



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

**“COHERENCIA PARTIDISTA Y COMPORTAMIENTO LEGISLATIVO
EN LOS DIPUTADOS FEDERALES DEL PRD: LVII, LX Y LXII
LEGISLATURA”**

TESIS QUE PRESENTA

**DIEGO ERNESTO AGUILAR SOSA
MAT: 2123802533**

**PARA OPTAR AL GRADO DE
MAESTRO EN ESTUDIOS SOCIALES
LÍNEA: PROCESOS POLÍTICOS**

DIRECTOR: DR. ÁLVARO FERNANDO LÓPEZ LARA

JURADOS: DRA. OLGA ROCÍO DÍAZ CANCINO

Y DR. VÍCTOR MANUEL ALARCÓN OLGUÍN

IZTAPALAPA, D.F., SEPTIEMBRE DE 2014.

Índice

Introducción	1
Capítulo I. Marco conceptual y propuesta teórico-metodológica	8
1.1 ¿Qué es la coherencia partidista?.....	8
1.2 El análisis programático-ideológico de la coherencia partidista.....	10
1.3 El enfoque centrado en el comportamiento legislativo.....	14
1.4 Hipótesis y propuesta teórico-metodológica.....	31
Capítulo II. El PRD como partido legislativo	35
Introducción.....	35
2.1 El PRD y la izquierda parlamentaria.....	36
2.2 Tres momentos de la historia legislativa.....	43
2.3 Composición de los grupos parlamentarios.....	53
Conclusión.....	58
Capítulo III.- La agenda e iniciativas legislativas del PRD	59
Introducción.....	59
3.1 Agenda e iniciativas en la LVII Legislatura.....	60
3.1.1 Conformación de la Agenda Legislativa del PRD.....	60
3.1.2 Iniciativas presentadas por la bancada perredista de la LVII Legislatura.....	63
3.1.3 Proyectos Aprobados a la bancada perredista de la LVII Legislatura.....	65
3.2. Agenda e iniciativas en la LX Legislatura.....	67
3.2.1 Conformación de la Agenda Legislativa del PRD.....	67
3.2.2 Iniciativas presentadas por la bancada perredista de la LX Legislatura.....	71
3.2.3 Proyectos Aprobados a la bancada perredista de la LX Legislatura.....	73
3.3. Agenda e iniciativas en la LXII Legislatura.....	75
3.3.1 Conformación de la Agenda Legislativa del PRD.....	75
3.3.2 Iniciativas presentadas por la bancada perredista de la LXII Legislatura.....	77

3.3.3 Proyectos Aprobados a la bancada perredista de la LXII Legislatura.....	79
Conclusión.....	80
Capítulo IV.- El comportamiento legislativo y la coherencia partidista en el PRD...	81
Introducción.....	81
4.1 Iniciativas votadas en las tres legislaturas.....	83
4.2 PRD en coaliciones con PAN y PRI.....	89
4.3 Cohesión en el PRD.....	93
Conclusión.....	98
Conclusiones finales.....	101
Anexos.....	108
Bibliografía.....	114

Introducción

Este trabajo ha sido realizado como un aporte al estudio del comportamiento y coherencia partidista, tomando como objeto de estudio al Partido de la Revolución Democrática y específicamente, a sus diputados federales. Se pretende establecer una relación entre las posturas de los miembros del partido, observables en la conformación de la agenda legislativa e iniciativas presentadas, frente a sus decisiones tanto a nivel individual (votaciones nominales) como colectivas (cohesión interna y alianzas con otros partidos) todo ello con el fin de comprender la dinámica de coherencia partidista que ha experimentado el PRD, específicamente en su comportamiento legislativo. Nuestro problema de investigación implica la conjunción de dos tradiciones teóricas que han avanzado a lo largo de la ciencia política de manera distante e incluso separada a pesar de contar con elementos para ser retomadas en conjunto: por un lado se encuentran aquellos análisis normativos de los manifiestos y los programas de los partidos que desarrollan Laver y Mair, y por otro la tradición que se ha enfocado en el comportamiento legislativo. Con la intención de plantear un problema de investigación relevante y pertinente para la Ciencia Política, se pretende fusionar ambas tradiciones en un solo marco de investigación para lo cual se analizarán tres variables fundamentales: los documentos del partido (Agendas legislativas presentadas a inicios de cada legislatura), el comportamiento legislativo (iniciativas de ley presentadas por los diputados perredistas y registro de votaciones nominales), y la composición de la bancada (pertenencia a corrientes internas, organizaciones sociales y funciones en la Cámara). La amplitud de este trabajo consta de tres

momentos claves en la historia legislativa del partido: LVII Legislatura (1997-2000), LX Legislatura (2006-2009) y la LXII Legislatura (2012-2013)¹.

En la actualidad nos encontramos con un Partido de la Revolución Democrática con miras a reformular o formalizar la línea política que en tiempos recientes ha venido desempeñando. Muchos de los postulados que se encuentran plasmados en sus documentos básicos han quedado al margen del discurso y acción tanto de la dirigencia como en parte de la militancia del partido. Las crítica al modelo capitalista, las políticas neoliberales y las reivindicaciones a seguir los lineamientos de sus estatutos, han sido rebasadas por los contextos y la práctica política dentro del perredismo a pesar de continuar plasmadas en sus documentos básicos lo cual lleva a redefinir cuál es la importancia de los mismos en la conformación de la agenda legislativa, el comportamiento, desempeño de sus militantes y específicamente en aquellos miembros del PRD que tienen cargos de elección popular como es el caso de los diputados federales. Sin entrar en la discusión respecto a las funciones de los partidos políticos ni la importancia de la representación, este trabajo busca dar seguimiento a las decisiones que se toman dentro del Congreso de la Unión por parte de los diputados del PRD, los puntos nodales de sus documentos y establecer una relación entre la coherencia y el comportamiento.

Una inferencia detectada es la observación de una distancia del PRD de sus principios originales y reivindicaciones como partido de izquierda, ocasionando un sistemático y gradual alejamiento de su identidad de partido,

¹ Inicialmente se tenía contemplado abarcar la totalidad de la actividad legislativa de los diputados del PRD (que inició en la LIV Legislatura de 1988) a fin de tener un estudio completo del partido, pero la falta de información y datos respecto a las votaciones nominales en dicho Congreso así como la limitante de tiempo han sido los factores de corte, algo que se considera no modificará el aporte representativo del proyecto.

sin embargo, el verdadero objeto de estudio es encontrar las determinantes de la coherencia partidista del PRD mediante el análisis de sus documentos, comportamiento y composición de la bancada traducida en facciones así como la afectación que estas tienen en la toma de decisiones dentro de la Cámara de Diputados.

El aporte y guía teórica de este proyecto es establecer un dialogo entre las dos corrientes o tradiciones que predominan el estudio de la coherencia partidista y el comportamiento legislativo. La primera es aquella propuesta en los años 80s que establece estudiar los documentos básicos de un partido político. Otra vertiente, que emana de esta tradición, se ha dedicado a recoger mediante encuestas dirigidas a las elites parlamentarias, un conjunto de opiniones y actitudes que son indicativas de su congruencia programática-ideológica.

La segunda tradición, centrada en el análisis del comportamiento legislativo supone que la coherencia sólo puede estudiarse a partir del análisis de los proyectos presentados por los legisladores y las votaciones nominales de los grupos parlamentarios². El origen de esta tradición se remonta al estudio que Anthony Downs realiza en *Teoría económica de la democracia* en donde afirma que los partidos son meras estructuras para conseguir la mayor cantidad de votos posibles y el programa (ideología) solo es un instrumento para obtener el poder, razón por la cual difícilmente se podrá encontrar un partido que fije su ideología de forma demasiado rígida ya que esto significaría restarle margen de maniobra e impediría que la ideología se

² Para Manuel Alcántara, perteneciente a la primera corriente, este enfoque tiene dos grandes limitantes: la información muchas veces no se encuentra disponible lo cual impide que se puedan cubrir todas las votaciones además de la dificultad para sistematizarla.

podiera reajustar en función de la competencia espacial³. En contra parte Schattschneider asegura que son los aspectos programáticos los que rigen a los partidos y los mantienen unidos, mientras que una postura de consenso es la que promueve Leticia Ruiz Rodríguez quien afirma que ni uno ni otro es absolutamente cierto y se combinan tanto la existencia de aspiraciones personales como los objetivos de contenido ideológico y son de hecho las cuestiones ideológicas quienes tienden a generar más consenso que las de tipo organizacional: “*Casi nunca los partidos están estructurados únicamente en temas organizacionales, mientras que si los hay únicamente estructurados alrededor de una identidad ideológica o de un programa determinado.*”⁴ Así podemos observar que mientras la primera corriente maneja un criterio meramente normativo, la segunda ocupa los índices arrojando un estudio considerablemente cuantitativo.

¿Porque es útil estimar las posiciones de los actores políticos?

A modo de justificación cabe citar el argumento de Michael Laver quien defiende la necesidad de estudiar la estimación de posiciones políticas y competencia política asegurando que esta puede llegar a tener dos motivos esenciales: el deseo de engrandecimiento y beneficio personal por parte del actor político o el deseo de hacer lo que se cree que es mejor para el país (razón filosófica y moral). En ambos casos el accionar de los actores políticos se basa en las opciones que tienen respecto al margen de movilidad y espectro político (dimensión). Así es como surge el concepto de opción política y la descripción de izquierda y derecha como los dos polos de la dimensión más recurrida, la dimensión ideológica.

³ Downs, Anthony. *Economic Theory of Democracy*. Harper and Row, New York, 1957. p. 119

⁴ Ruiz Rodríguez, Leticia. *La coherencia partidista en América Latina. Parlamentarios y partidos*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2007. p. 27.

Dada la importancia de este tema, Laver hace una recopilación de los diversos métodos teóricos que se han ido desarrollando, con el fin de poder determinar la posición política como son: Juicios a priori, revisión de la literatura, encuestas masivas, encuestas a expertos de política o a elites políticas, revisión de la votación legislativa y el análisis de los manifiestos de los partidos. A través de este capítulo se irá desglosando las posturas de cada una de las corrientes así como las limitantes y oportunidades que estas pueden significar para este trabajo de investigación. A continuación se desarrolla la justificación del tema así como la selección de casos y manejo de datos.

Selección de casos y datos

El estudio de la coherencia partidista en México es un tema de reciente discusión y poco desarrollo que adquiere aun mayor notoriedad y validez cuando se plasma en el caso de un partido de izquierda considerado el de mayor peso político dentro del sistema de partidos como es el Partido de la Revolución Democrática (PRD) el cual no había sido considerado para su análisis en anteriores estudios sobre el tema.⁵ Una ventaja importante que contiene este objeto de estudio es la disposición de información y la creación de bases de datos propias a partir de sitios de internet de la cámara de diputados⁶, así como la disposición de prácticamente toda la historia legislativa del PRD tanto de iniciativas presentadas, votaciones nominales, integración de la bancada y perfiles generales de sus integrantes. Sin embargo es necesario aclarar que debido a la naturaleza de este trabajo de investigación, no se consideró la integración de toda la actividad legislativa

⁵ Aunque el trabajo de Manuel Alcántara y Leticia Rodríguez toma en cuenta el caso mexicano para su estudio de elites parlamentarias, solo considera al Partido Acción Nacional y al Partido Revolucionario Institucional debido a la presencia numérica y sus antecedentes como partidos en el poder.

⁶ Las fuentes principales de información para recolectar datos han sido tanto el Sistema de Información Legislativa, la Gaceta Parlamentaria y el Servicio de información para la Estadística Parlamentaria

del partido quedando únicamente tres legislaturas por analizar: LVII, LX y LXII Legislatura.⁷ La justificación para la selección de estos tres casos se desarrolla mediante 3 variables principales.

Tamaño de la bancada

Las tres legislaturas a estudiar son las de mayor número de legisladores registrados por el PRD superando los 100 integrantes. Este primer filtro nos permite hacer un estudio de bancadas con un significativo número de legisladores lo cual otorga representatividad.⁸

Coyuntura política

Las tres bancadas están circunscritas en momentos de relevancia política. En 1997 (LVII Legislatura) se da el primer Poder Ejecutivo priista con Congreso dividido lo cual lo obliga a negociar con el resto de los partidos para promover y posicionar sus propuestas al mismo tiempo que da preponderancia tanto al PAN como al PRD para impulsar sus iniciativas propias. En 2006 (LX Legislatura) podemos observar la consolidación del panismo con su segundo presidente impuesto y la clara confrontación con el resto de los partidos (específicamente con el PRD) mientras que en 2012 (LXII Legislatura) el PRI retoma el Poder Ejecutivo y se encuentra confrontado nuevamente por un PRD que denunció la ilegitimidad del proceso electoral. De esta forma podemos observar que el papel a desempeñar por parte de los legisladores del PRD se vería claramente influenciado por los contextos políticos.

⁷ La selección de casos se hizo a partir del límite de tiempo para desarrollar el trabajo así como la falta de información respecto a la LV y LVI Legislatura en donde también participó el PRD.

⁸ La LVII Legislatura contó con 120 diputados, 116 para la LX Legislatura y 101 para la LXII, el resto de las bancadas en anteriores años no supera los dos dígitos de integrantes.

Liderazgo

La tercera justificación tiene que ver con el tipo de liderazgo y su influencia en el desempeño legislativo del PRD. Mientras en la LVII Legislatura podemos observar una clara predominancia de Cuauhtémoc Cárdenas como fundador y líder moral del partido, en la LX Legislatura nos encontramos con un Andrés Manuel López Obrador con un alto nivel de influencia a tal grado de poder crear un conglomerado de partidos de izquierda llamado Frente Amplio Progresista (PRD, Partido del Trabajo y Convergencia). Ya en 2012 vemos como el tipo de liderazgo cambia de personal a grupo de elite en donde una corriente intrapartidista (Nueva Izquierda) será la que dirija y guie el comportamiento de los legisladores del PRD de la LXII Legislatura.

Una cuarta justificación emanada de la coyuntura y el liderazgo podría ser el carácter ideológico que define a las tres bancadas a analizar: Por un lado tenemos la postura de mayor confrontación durante el sexenio de Felipe Calderón (LX Legislatura), la postura de mayor reconciliación en el sexenio de Peña Nieto (LXII Legislatura) y la que se encuentra entre estas dos posturas durante el sexenio de Ernesto Zedillo (LVII Legislatura)

Finalmente y respecto a la recopilación de información se contempló el armado de dos bases de datos: La primera base contiene la composición de cada bancada y el perfil de sus integrantes así como el número de iniciativas presentadas y el porcentaje de éxito⁹. La segunda base contiene el total de iniciativas presentadas por las tres bancadas así como su estatus, quien la presentó y el tema que aborda. Una tercera plantea mostrar las iniciativas

⁹ Las variables que se consideran dentro de esta base son, entre otras: Formula de elección, estudios, años de afiliación al partido, experiencia legislativa, corriente, iniciativas presentadas.

elegidas para su análisis, el estatus de votación y su resultado dentro del lado ganador o perdedor y en su caso la coalición ganadora¹⁰

Capítulo I. Marco conceptual y propuesta teórico-metodológica

Introducción

Este primer capítulo tiene como primer objetivo discutir los enfoques sobre coherencia partidista, sus tres dimensiones y su significado en el ámbito legislativo, la necesidad de separar el término de coherencia ideológica y coherencia programática; también se plantea hacer una diferenciación entre coherencia, cohesión y disciplina partidista y enlistar las variables que buscan explicar la coherencia partidista. Una vez desarrollado el concepto principal, se discutirá el alcance del enfoque que trata de estimar la posición y coherencia ideológica de los partidos en función del estudio de los programas, manifiestos y encuestas. En segundo lugar, se abordará la tradición de estudios que han hecho hincapié en el comportamiento legislativo.

Finalmente se muestran las hipótesis del trabajo así como las propuestas teórico-metodológicas que aunque visibles a lo largo del capítulo, se harán explícitas en este apartado para dar entrada al uso del marco aplicado al estudio de los diputados federales del PRD.

1.1.- ¿Qué es la coherencia partidista?

El primer teórico que reflexionó sobre el uso del término coherencia en el estudio de lo político fue Anthony Downs quien a pesar de no desarrollar extensamente su significado, consideraba que la coherencia es aquella

¹⁰ Esta base nos permitirá detectar el grado de cohesión dentro de los legisladores del PRD para apoyar sus propias propuestas

situación en que los postulados que mantiene un partido no se contradicen entre sí, lo cual le da un estatus de partido responsables y confiables. Durante mucho tiempo el término de coherencia dentro de los análisis políticos había sido usado de manera muy general para referirse al grado de convergencia que existe entre los miembros de un partido político determinado en torno a diferentes temas los cuales pueden tener especial relevancia en la arena político-partidista. Ante estos bosquejos de significado se comenzaron a vislumbrar dimensiones de análisis que permitieron comprender de mejor manera el significado de la coherencia partidista. La primera de ellas, dimensión organizacional, fue desarrollada principalmente por Samuel Huntington¹¹ quien afirmaba que la coherencia contribuye a la institucionalización de las organizaciones y que dicha institucionalización esta en proporción directa con su grado de unificación y coherencia. Más adelante Lee Anderson¹² aplicó el término de coherencia específicamente al estudio de los partidos políticos a través de la medición de consenso entre los integrantes de un mismo partido respecto a los modos de conseguir determinadas metas mediante la transformación de cuestiones de organización interna. También se realizaron estudios referentes a la coherencia en términos organizativos usando el concepto de facción entendida como *“cualquier combinación, clique o agrupación intrapartidista cuyos miembros comparten un sentimiento de identidad común, y que están organizados para actuar colectivamente, como un bloque distinto del partido, para obtener una meta en común”*¹³. De esta forma la existencia de facciones o corrientes al interior de un partido también podría servir para medir la coherencia a través del estudio de cada grupo interno. Finalmente, otro aporte en el entendimiento de este concepto lo

¹¹ Huntington, Samuel P. *El orden político en las sociedades en cambio*, Paidós, Buenos Aires, 1991, p. 31

¹² Ruiz Rodríguez, Leticia. óp. cit. p. 54

¹³ Ídem p. 55

dio Leticia Ruiz Rodríguez y su estudio de elites que define la coherencia como el grado de coincidencia parlamentaria de un mismo partido en temas con proyección directa o indirecta sobre la competición político-partidista: *“Se trata de una aproximación a la coherencia enraizada en el significado originario del término antes de que fuera aplicado al ámbito de lo político; la coherencia como la existencia de una lógica interna entre las distintas partes que componen un ente”*¹⁴

1.2.- El análisis programático-ideológico de la coherencia partidista.

La contraposición a las acepciones organizacionales que regían el concepto de coherencia, se dio por parte del politólogo Kenneth Janda que optó por estudios que abordaran cuestiones sustantivas (economía, intervención del Estado, subsidios, gasto militar, gasto social, etc.). Janda definió la coherencia como un grado de congruencia entre las actitudes y comportamientos de los miembros de un partido determinado¹⁵. A diferencia de otros autores que ven la coherencia como la armonía entre actitudes, Janda planteó la necesidad de considerar conjuntamente tanto actitudes como comportamientos, postura que en este trabajo se considera muy útil por factible en comprobación empírica y más fiel al significado habitual de coherencia y es desde esta perspectiva que se asume que no solo basta observar y registrar las actitudes sino sus comportamientos específicos (votaciones registradas)¹⁶. Por ende, el aporte sustancial de este trabajo es analizar tanto las actitudes (lo que se plasma en la agenda legislativa e

¹⁴ Ídem p. 56

¹⁵ Janda, Kenneth. *Political Parties: A Cross-National Survey*, The Free Press, New York, 1980. p. 118

¹⁶ Para efectos de esta investigación las actitudes, como hechos concretos, se vuelven observables al realizar la revisión de iniciativas presentadas por los diputados federales del PRD.

iniciativas) como los comportamientos (cómo se actúa a la hora de votar) con el fin de contrastar dicha coherencia partidista.

De esta manera se busca evitar uno de los mayores inconvenientes que puede tener una propuesta metodológica que circunscriba su estudio exclusivamente al ámbito actitudinal, como sucede con el marco usado por Leticia Rodríguez quien mide el grado de coherencia partidista a través de la confrontación de las actitudes de las elites partidistas entrevistadas, con el fin de encontrar conflictos discursivos o falta de cohesión a partir, únicamente, de las posturas de los miembros de un mismo partido; postura que puede llegar a contrastar con la propuesta de este trabajo de investigación que aborda el análisis de la coherencia tanto en posturas del PRD (detectadas en la formación de agendas legislativas e iniciativas) como en su comportamiento (votaciones nominales y de bancada en su conjunto).

Sin embargo, existe una advertencia enunciada por Leticia Rodríguez respecto a la opción metodológica que aquí se pretende utilizar, la cual merece ser revisada respecto al análisis de coherencia en su dimensión programática y tiene que ver con la elección de temas y su relevancia. Esto resulta trascendental ya que la selección de temas puede llegar a sobreestimar o infraestimar la coherencia en función de los aspectos incluidos. Para dar solución a esto hay dos opciones que se proponen: la medición a partir de todos los temas lo cual implicaría un posible riesgo al atribuir igual grado de importancia a cuestiones con diferente relevancia política¹⁷ y por otra parte

¹⁷ Lo cual implicaría para este trabajo de investigación la revisión total de todos los temas presentados en la agenda legislativa del PRD y todas las iniciativas desarrolladas durante las tres legislaturas que se pretenden abordar, tarea por demás irrealizable por el factor tiempo

definir cuales temas son más relevantes y analizar solo esos con el reto que esto implica.¹⁸

Es importante señalar que dentro de la dimensión sustantiva podemos encontrar una división más: coherencia ideológica y coherencia programática. La necesidad de separar lo que parecieran ser dos vertientes similares está considerada a partir de la discusión hecha por Sanni y Sartori y retomada por Leticia Rodríguez¹⁹ quienes muestran que ambas coherencias operan de manera distinta ya que mientras la ideología lo hace en un plano simbólico y como referencia identitaria, el aspecto programático opera en terrenos concretos y a través de consignas específicas. Incluso Leticia Rodríguez señala que puede darse el caso de partidos con alta coherencia ideológica y baja coherencia programática y viceversa.

La ideología debe entenderse como un resumen de la identidad de un partido, una imagen global que sirve como punto de auto referencia y también de referencia para los demás. La ideología se define con principios abstractos a diferencia del plano programático el cual es más específico y en ocasiones más coyuntural lo cual lo hace susceptible de cambios y más vinculado a los contextos. Por su parte la coherencia programática recoge la postura de los miembros de un partido en torno a cuestiones sobre las que el partido tiene una opinión formada; se llama programática porque los aspectos a los que se

¹⁸ Esta opción llamada método de conflictividad, es la usada en este trabajo y propone seleccionar los temas de agenda legislativa e iniciativas presentadas que dividen e identifican más claramente al PRD con respecto al resto de los partidos. Es elegir las posturas de la bancada perredista más diferentes del resto de los partidos. Para esta metodología cabe resaltar que su mayor obstáculo, la falta de evidencia empírica, representa poco conflicto ya que se cuenta con una base de datos propia realizada a partir de los datos publicados en el Sistema de Información Legislativa (sil.gobernacion.gob.mx), Gaceta Parlamentaria (gaceta.diputados.gob.mx) y la pagina de la Cámara de Diputados que contiene las votaciones nominales de todos los diputados federales a partir de septiembre de 1998 (www.diputados.gob.mx).

¹⁹ Rodríguez, Leticia, óp. cit. p. 63.

refiere forman parte de un programa o plan de acción que fue elaborado desde los orígenes del partido mismo.

Otro concepto que conviene definir es el de cohesión partidista debido a que constante se usa como un sinónimo de coherencia partidista. El primer aporte teórico lo tenemos con la diferenciación que Ozbudum da respecto a la cohesión y la disciplina partidista entendiendo la primera como la forma en que un grupo legislativo trabaja en conjunto por los objetivos de sus propios miembros. Mientras que la disciplina se da cuando los miembros regularmente aceptan una orden de su líder partidista que a su vez cuenta con formas de persuasión o disuasión para inducir en el comportamiento de los miembros.²⁰ Por su parte, John Carey señala que la cohesión partidista se da cuando existe más unidad entre los diputados de un mismo grupo parlamentario en el voto a diferentes leyes²¹. Hawkins y Morgenstern definen la cohesión partidista como el acuerdo entorno a ciertas ideas entre los miembros de un partido, mientras Kitschelt (2001) considera un partido cohesionado cuando la preferencia de uno de sus políticos (legislador) sea un predictor fuerte de las preferencias del resto de los políticos del partido.²²

Variables para explicar la coherencia partidista

A pesar de no ser nuestro objeto de investigación, se considera útil mencionar el aporte dado por Leticia Rodríguez respecto a las variables que influyen en la formación de coherencia partidista. Rodríguez realizó una clasificación de tres tipos de aspectos que influyen en la coherencia dentro de un mismo partido, a partir de un listado de variables potenciales divididas en

²⁰ González Tule, Luis Antonio. *Cohesión partidista en la cámara de diputados en México: el caso del PRI, PAN y PRD (1997-2006)*. Universidad de Salamanca, 2007. p. 7

²¹ Rodríguez, Leticia, óp. cit. p. 82.

²² Hawkins, Kirk y Morgenstern Scott. *Cohesion of Legislators in Latin America: Patterns and Explanations*, Duke University, Durham, 2000.

dos grupos: Por un lado las variables endógenas que van desde el tipo de partido, su base social, ideología, tipo de selección de candidatos, éxito electoral hasta la existencia de líder fuerte entre otras; mientras que las exógenas se clasifican en institucionales²³, no institucionales²⁴ además de considerar el sistema de partidos.²⁵

1.3.- El enfoque centrado en el comportamiento legislativo.

Teoría económica de Downs y competencia espacial de Sartori

El estudio del comportamiento político/legislativo tiene su origen en obras relevantes de la ciencia política. Es particularmente relevante la obra de Anthony Downs, *Teoría económica de la democracia* ya que ahí se planteó por vez primera el problema de la ideología de los partidos como un asunto empírico ligado a la competencia espacial. Además, el aporte teórico de Downs resulta imprescindible para comprender el comportamiento político/legislativo ya que retoma y comparte una tradición racional que podemos encontrar desde la teoría económica de Adam Smith.²⁶

Downs afirma que los partidos políticos en democracias se comportan de manera similar a la de los empresarios de las economías lucrativas y para conseguir sus propósitos específicos formulan políticas que, a su juicio, les podrán reportar un mayor número de votos de la misma forma en que los empresarios ofertan productos que, a su juicio, les rendirán mayores beneficios²⁷. Dicho “mercado político democrático”, donde los partidos

²³ Formas de gobierno, tipo de lista, magnitud de circunscripción, número de circunscripciones, reelección y distribución territorial del poder.

²⁴ Tradición caudillista en el país, años de democracia, tipos de clivajes y grado de desarrollo socioeconómico

²⁵ Como puede ser el número de partidos y niveles de polarización. En Rodríguez, Leticia óp. cit. p. 86

²⁶ Es interesante destacar el grado de influencia que recibió Downs de la teoría económica clásica como se hace evidente en el mismo título de su obra citada *Teoría económica de la democracia*

²⁷ Downs, Anthony. óp. cit. p. 118.

ofrecen sus propuestas políticas, se complementa con la participación del otro factor en disputa: el ciudadano, que mediante su voto, elegirá el tipo de gobierno que quiere para sí, apoyándose de la guía que puede llegar a orientar su decisión: la utilidad o percepción de beneficio individual. Esta utilidad se hace observable por medio de las propuesta de políticas que el partido haga o promueva, estableciéndose así una lógica de intercambio entre partidos y ciudadanos, donde el medio es el voto. De esta manera, Downs señala que la lógica en los intercambios será la maximización de la ganancia o la minimización de la pérdida.

Además de esta primera propuesta, Downs adjunta a su estudio la importancia que tiene la información, el límite de tiempo y la existencia constante de incertidumbre en la elaboración de decisiones debido a la incapacidad de saberlo y decidirlo todo además de la imposibilidad de poder decidir lo mejor.

Otro importante aporte que podemos observar en la propuesta de Anthony Downs es la manera en que piensa al gobierno no como una organización cuya misión necesariamente es maximizar el bienestar social, sino como un conglomerado de sujetos cuya motivación fundamental son las rentas individuales derivadas de su actividad colectiva: poder, prestigio, renta monetaria. Los esfuerzos por mantener sus rentas los impulsan a elaborar políticas que resulten atractivas para el ciudadano (bien colectivo)²⁸ y les garanticen su posición de privilegio.²⁹ De aquí podemos retomar lo que se había planteado anteriormente acerca del uso que los partidos políticos le dan

²⁸ Bienes dados al ciudadano con el fin de aportarles utilidad. Cabe destacar que para Downs el bien colectivo es aquel mediante el cual se beneficia cualquier ciudadano, es decir, beneficios indivisibles.

²⁹ Ídem p. 183

a la ideología. Según Downs, la ideología jamás se podrá mantener estática debido a la dificultad que esto le ocasionaría a los partidos en la oferta e inclusión de mas sectores (votos) que respalden sus posiciones; por ende el autor aboga por una reconfiguración constante de la ideología del partido en función de la competencia electoral, la coyuntura y reclamos de los ciudadanos.³⁰

A partir de esta inferencia podemos encontrar el modelo clave que Downs ocupa para entender el comportamiento de la clase política a través de la teoría económica, lo cual representó una propuesta novedosa respecto a sus antecesores quienes formulaban una teoría del comportamiento político que no discuta los motivos de quienes toman las decisiones además de tener una visión única del gobierno como ente exclusivamente productor de bienestar social. Así, y desde la visión que Downs propone, los otros conglomerados que actúan en el mercado político, partidos, ciudadanos y grupos de interés también se unen por motivos egoístas a corto o largo plazo³¹.

De la misma manera Giovanni Sartori complementa y rescata el análisis de distancia ideológica³² y la necesidad que plantea Downs, de existencia de un espacio o espectro donde se supone la competición entre partidos, los cuales se buscan ubicar de forma tal que cada uno de ellos represente un área del espectro o espacio político.³³ Este espacio es un eje que va de izquierda a derecha, en donde los partidos intentan ocupar el lugar que pretenda representar los intereses del electorado que le interese.³⁴ Para Sartori, la

³⁰ Ídem p. 119-120

³¹ Ídem p. 95

³² Sartori divide además a los multipartidismos en moderados y polarizados, siendo estos últimos los que representan problemas para la inestabilidad del sistema, esta división tiene su correlato en las dinámicas centrifugas y centrípetas que desarrolla en su obra de Partidos y Sistemas de Partidos.

³³ En esta parte Downs vuelve a manifestar su afirmación de movilidad ideológica siempre en función de los intereses utilitarios del partido.

importancia de un partido no solo está determinada por la distribución relativa de poder, sino también, en función de la posición que ocupa en la dimensión izquierda-derecha aunque esta no necesariamente sea estática o inamovible. De esta forma podemos entender que la fuerza de un partido es para Sartori, principalmente su fuerza electoral³⁵. A pesar de la importancia que pueda tener tanto para Downs como para Sartori el poder electoral de un partido, es importante destacar que las clasificaciones de partidos que cada uno hace, va en función del grado de polarización existente entre ellos, elemento indispensable para ubicarlos en el eje izquierda-derecha. Sartori se refería a la distancia ideológica, cuando aludía a la polarización, como el margen total del espectro ideológico en un sistema político dado, la cual debía ser completada con la intensidad ideológica que, según su interpretación, era la temperatura o el afecto de un conjunto ideológico dado³⁶. Fue así como aplicó el grado de polarización entre los partidos para establecer diversos grados de competencia política con efectos muy diferentes sobre el sistema político. Estos grados de competencia le llevaron a formular una clasificación nueva de los sistemas de partidos donde la distancia ideológica era una variable de control³⁷.

Finalmente y retomando la utilidad de la obra de Downs dentro del estudio del comportamiento legislativo, podemos ver el análisis que realizó para explicar la formación de mayorías. Al suponer actores puramente racionales que buscan un beneficio individual, el autor plantea que la cuestión es saber si una política les beneficia o perjudica: el meollo de tal cuestión, nuevamente está en la información. Además, los actores políticos deberán

³⁵ Sartori, Giovanni. *Partidos y Sistemas de Partidos*. Ed. Alianza, España, 1976. p. 161

³⁶ Ídem p. 126

³⁷ Ídem p. 131-144

saber, en la medida de lo posible, si una política causará un efecto favorable o no en la mayoría de los ciudadanos³⁸.

La búsqueda de las posiciones de los actores políticos: revisión de enfoques y evaluación crítica

Otra lectura acerca del intento por localizar las posiciones de los actores políticos y / o espacios ideológicos en los últimos años la da Peter Mair³⁹ quien dice que los diversos intentos de definir la política abstracta, espacios ideológicos y la localización de actores políticos en ellos, son impulsados por los imperativos de la investigación comparativa la cual ha dado lugar a distintos tipos de medición sobre la dimensión izquierda-derecha.

Mair sostiene que la capacidad de localizar a los partidos políticos dentro de un espacio común sirve para entender la dinámica, estructura y consecuencias de la competencia entre ellos en un sentido más específico⁴⁰. Además, la ubicación de los partidos y los votantes dentro de un espacio político común también resulta esencial en los estudios que tratan de probar diferentes modelos de votación. A continuación se desglosan las distintas técnicas usadas para la determinación de la posición política así como la observación que Peter Mair hace a cada una.

Juicios a priori

Es uno de los enfoques más antiguos y más ampliamente utilizado. Este procedimiento consiste en la clasificación ordinal de los partidos políticos basada en su identidad elemental y origen genético. Tales estudios se han

³⁸ Downs, Anthony op. cit. pp. 180-184

³⁹ Laver Michael, *Estimating the Policy Position of Political Actors*, Routledge, London, 2001. p. 10

⁴⁰ Es útil para las investigaciones que buscan evaluar tanto la factibilidad de coaliciones, afinidades ideológicas entre partidos, así como para tener una mejor idea de la medida en que el gobierno es sensible a las demandas y preferencias de la ciudadanía

limitado a los partidos más longevos⁴¹ y ha tendido sólo a localizarlos en términos simples de izquierda y derecha (sin agregar matices). Taylor, Herman, Sigelman y Yough son los investigadores más prolíficos de este enfoque que ofrece una utilidad limitada al no incluir tipos de partidos más recientes, países más diversos ni categorías más detalladas⁴².

Lectura secundaria

Esta técnica se volvió la principal alternativa a los juicios a priori, en la cual los estudiosos se sumergieron en la mayor cantidad de literatura disponible de diversos sistemas de partidos, para poder derivar sus propias estimaciones de las posiciones del partido y sus cambios a través del tiempo. Thomas y Dodd fueron quienes a través de un considerable esfuerzo, codificaron las posiciones de cincuenta y tres países a lo largo de trece dimensiones distintas, cada una basada en una escala de 11 puntos.⁴³

Encuestas de masas

Inglehart, Klingemann, Sani y Sartori⁴⁴ fueron los investigadores más destacados de este método el cual utiliza encuestas masivas para localizar la posición de los partidos. Este método parecía ser particularmente apropiado en el análisis de los niveles de congruencia de los votantes y dinámica del sistema de partidos a pesar del inconveniente que podría ocasionar un sesgo producto de la percepción colectiva⁴⁵.

⁴¹ Como el caso de partidos comunistas, socialdemócratas, liberales, demócrata-cristianos, conservadores, etc.

⁴² Ídem p. 12

⁴³ Ídem pp. 13-14

⁴⁴ La propuesta de Sartori puede encontrarse en su conocido texto *Partidos y Sistema de Partidos* (Sartori, Giovanni óp. cit. pp. 17 y 18.

⁴⁵ Laver Michael, óp. cit. 15

Estudios Elite

Abordados principalmente por Pedersen, buscaban darle seguimiento al comportamiento de las elites políticas respecto a su toma de decisiones (como puede ser la votación en el pleno). Lamentablemente tendía a limitarse a un solo país lo cual impedía un análisis más robusto, comparable y de amplio alcance. Además de esto, Taylor y Laver señalaron las debilidades de estudiar únicamente el voto del partido en el parlamento debido a que deja de lado las coyunturas y contextos que atraviesa determinado actor político e impide determinar su posición y acción en momentos distintos. Un enfoque alternativo de este método se basa en entrevistas con las elites parlamentarias⁴⁶ sin embargo, el principal problema con este enfoque es el de la comparabilidad entre países, además de sus elevados costos e inversión en tiempo. Un tercer enfoque analiza las actitudes de los militantes o activistas del partido también llamadas elites de en medio⁴⁷.

Análisis de los programas y manifiestos de los partidos

Este método ha tenido mucho apoyo entre la comunidad de la ciencia política sin embargo, su principal problema es establecer hasta qué grado los datos generados se pueden comparar y con otros países. Una solución ha sido estandarizar los espacios, así como el esquema y técnicas de codificación, lo cual implica un complejo procedimiento que al final produce una dimensión común izquierda-derecha. Una solución más es el uso de los datos comunes establecidos que puedan aplicarse incluso entre partidos de distintos países y tiempos, en otras palabras, un análisis conjunto puede llevarse a cabo a través de todos los partidos y todas las elecciones que se desee, independientemente

⁴⁶ Los estudios más importantes al respecto se desarrollan en el proyecto de elites parlamentarias de la Universidad de Salamanca.

⁴⁷ De Swaan, *Coalition Theories and Cabinet Formation*, Elsevier, Amsterdam, 1973. p. 136

de la ubicación o el período. Este fue el enfoque adoptado por Bartolini y Mair.⁴⁸ Esta última solución parece ser la más cercana a la aplicación transnacional de una dimensión común de izquierda a derecha tanto en encuestas masivas como encuestas a expertos (Laver, 2001:16).

Encuesta a expertos

Michael Morgan trató de establecer medidas a nivel de intervalo entre distancias del partido a lo largo de una serie de dimensiones ideológicas sondeando la opinión de aproximadamente 160 "expertos conocedores". La segunda gran encuesta de expertos se llevó a cabo por Castle y Mair, donde participaron los expertos de diecisiete países. Poco más de una década después, se realizó una encuesta mucho más sistemática y precisa por Huber e Inglehart.

Pero como se ha señalado anteriormente, las opiniones a expertos pueden mostrar desventajas si se toman como única base de análisis. Dada la creciente fragmentación de los sistemas de partidos, las encuestas a expertos tienden a indicar un aumento de los niveles de polarización a través del tiempo. Así, entre más partes tenga que localizar a lo largo de una dimensión dada, el experto puede tender a utilizar una gama del espacio más amplia en la determinación de lugares. De esta manera, los expertos pueden reportar un margen más amplio de posiciones en sistemas más fragmentados, por lo tanto una mayor fragmentación dará lugar a mayores niveles de percepción de la polarización. Empero, es preciso recordar que debido a su conocimiento especializado e información privilegiada, la opinión a expertos adquiere un peso y legitimidad importante además de ser, un muchas ocasiones, la única

⁴⁸ Laver Michael, óp. cit. 16

fuente de conocimiento en sistemas de partido poco estudiados o con nula información disponible para su consulta.

La clasificación en el espectro ideológico de Inglehart y Huber

En su texto *La izquierda y la derecha en 42 sociedades*, Inglehart y Huber parten de la importancia que tiene estudiar la competencia política, la cual permite crear dimensiones (como la ideológica) de ubicación del discurso, organizar el conflicto y configurar conexiones entre ciudadanos y partidos políticos. Para los autores, el lenguaje de izquierda y derecha adquiere notoriedad por el hecho de contribuir al entendimiento del lenguaje político por parte de la sociedad.⁴⁹ Es así que ambos buscan a través de una encuesta a expertos de política en 42 países, responder a tres preguntas de investigación principales y otra secundaria:

¿Se siguen utilizando predominantemente los términos izquierda y derecha?

¿Y en las nuevas democracias se han adoptado?

¿Cuál es la naturaleza y la existencia de posibles dimensiones secundarias?

¿Cuál es el contenido esencial de las dos dimensiones del conflicto político?

En esta última pregunta se retoma la discusión que Downs planteaba acerca de la importancia que tenía la intervención del gobierno en la economía tanto para la izquierda (mayor intervención) como para la derecha (menor intervención) algo que Inglehart y Klingemann sostuvieron, no definía el

⁴⁹ La justificación de la investigación de Inglehart y Huber parte del hecho de que la medición de la ideología se ha realizado mediante tres estrategias que a pesar de contribuir de manera importante han resultado limitadas por el tiempo de su aplicación, la poca investigación hacia otros países del mundo y la imposición de escalas para las encuestas: El análisis de los manifiestos, las encuestas de masas y el uso de evaluaciones realizadas por expertos en política.

significado fundamental de izquierda y derecha ya que este variaba con el tiempo y el contexto de cada país.⁵⁰

Los resultados terminaron arrojando la confirmación del uso del concepto derecha e izquierda para clasificar de manera general a un partido político así como el significado y características de izquierda y la derecha. Más de la mitad de las respuestas de los expertos tuvo relación con el conflicto económico o de clase.⁵¹

De esta manera, en la investigación de Inglehart y Haber encontramos que la dimensión ideológica sigue teniendo preponderancia para la gran mayoría de los expertos sin embargo, el significado fundamental de izquierda y derecha varía de una sociedad a otra.

⁵⁰ Cabe mencionar que los autores buscaron darle validez a sus resultados mediante una comparación con los datos proporcionados anteriormente por Peter Mair, un investigador pionero en encuestas a expertos. Los resultados fueron muy favorables y se mantuvieron en congruencia con los datos previos de Mair. Además de esta prueba, Inglehart y Huber realizaron un cruce de las distintas respuestas dadas por los expertos con el fin de ubicar el grado de acuerdo que había entre ellos, los resultados fueron satisfactorios y arrojaron desviaciones estándar pequeñas.

⁵¹ Acerca de la primera pregunta realizada ¿Están los términos izquierda y derecha aun en uso? 80% del total dijo que sí. En una primera categorización, se separaron los 42 países entre los más ricos y los más pobres; el resultado fue significativo: 87% de los países ricos afirmó la vigencia de los términos izquierda y derecha mientras que solo el 70% de los expertos de países pobres dijeron que los términos siguen usándose predominantemente

Sobre la pregunta referente a una segunda dimensión que pudiese ser usada para organizar y ubicar el conflicto político, los autores concluyeron que existe poco consenso entre los expertos. 40% de ellos no mencionó ninguna otra dimensión además de la predominante izquierda y derecha. Los resultados más importantes se dieron solo en tres países: en Noruega se pudo detectar una dimensión respecto a los sentimientos a favor y en contra de la Unión Europea, en Suiza la segunda dimensión oponía el crecimiento económico a la protección del medio ambiente, mientras que en la India los polos de confrontación eran el laicismo por un lado y la religión o el fundamentalismo por el otro.

La última, y quizá más importante, pregunta realizada por los autores, tenía que ver con el significado y características de izquierda y la derecha. Más de la mitad de las respuestas de los expertos en política tuvo relación con el conflicto económico o de clase, la segunda categoría más citada fue cultura tradicional vs nueva con solo el 10%. Sin embargo y a pesar de constante mención del aspecto económico, Inglehart y Huber son muy claros al afirmar que otros temas han comenzado a tomar repercusión entre las categorías tanto de izquierda como derecha: autoritarismo vs democracia, aislamiento vs internacionalismo, xenofobia, reformas constitucionales y centralización del poder

El texto desarrollado por Inglehart y Haber es un aporte valioso, ya que ofrece datos concretos sacados del análisis de expertos/académicos de 42 países sin embargo, es necesario tomar en cuenta las debilidades de este tipo de investigaciones y la más evidente resulta de la fiabilidad que pueda llegar a tener la información otorgada por expertos en política, quienes en muchos casos pueden llegar a asumir posiciones producto de su percepción. Se considera que para lograr un análisis más robusto es necesario fortalecer estas encuestas con datos tangibles producto del análisis de los programas de los partidos políticos así como la actividad de los actores políticos.

Métodos de medición de las ideologías en legisladores

Siguiendo la línea de los distintos métodos propuestos para medir la ideología se encuentra el trabajo de Kim Quaile Hill, quien hizo especial énfasis en dirigir sus investigaciones sobre los procesos democráticos hacia el estudio de los legisladores y sus posturas ideológicas.⁵² El autor afirma que si bien el estudio de elites aun no había sido tan explorado como el estudio de opinión de masas, se podía detectar un pequeño antecedente en el estudio del comportamiento legislativo en trabajos dedicados a registrar únicamente las votaciones nominales los cuales podrían dejar de lado importantes variables como los contextos, perfiles de los legisladores, influencia de liderazgos, relaciones de poder etc. Para Quaile Hill, tres son los métodos óptimos en medición de ideología por su validez, fiabilidad y factibilidad: el primer enfoque es la investigación a través de encuestas a los propios legisladores. A pesar de las críticas respecto a la autoevaluación que este método podría

⁵² En su momento, Quaile Hill denunció que la investigación en las ciencias políticas respecto a estos temas se estaba limitando mucho a la medición de las actitudes políticas de las masas. En contraste, se había dejado de lado la medición de las actitudes y preferencias de las elites políticas, lo cual consideraba una falta grave. Fue así como su trabajo buscaba mostrar la viabilidad de este tipo de estudios y fomentar una mayor inversión en ellos.

fomentar, Hill sostiene que esta técnica es capaz de producir datos sobre actitudes validas y útiles además de obtener importantes experiencias de viva voz por los actores principales⁵³. No obstante este método también puede tener una serie de inconvenientes como la dificultad para realizar entrevistas a legisladores o su indulgencia para participar en ejercicios de este tipo. Ante las posibles dificultades que pueda presentar esta técnica, Quaille Hill ofrece un método más discreto y directo: recoger las noticias más importantes de prestigiados medios de comunicación sobre los legisladores durante sus campañas electorales para después mediante análisis de discurso detectar las preferencias ideológicas que al menos en la palabra se hicieron evidentes; este análisis de contenido produce una medida explícita de las ideologías de los legisladores y proporciona, a opinión de Hill, considerable evidencia de fiabilidad y validez. La validez de la medida es apoyada además por pruebas amplias sobre la estabilidad temporal y continuidad cronológica de las preferencias ideológicas de los legisladores⁵⁴.

Por último, el autor rescata un tercer método de medida posible para inferir la ideología de un legislador a través del análisis del grupo de élite o corriente al cual pertenece. Para ello el autor retoma un trabajo de Putnam⁵⁵ que privilegia la afiliación política partidista como indicador de la visión política. Muchas investigaciones sugieren el uso de la variable binaria de afiliación a un partido por un lado (Izquierda o Derecha como indicador de la ideología) y el matiz geográfico por el otro, con el fin de aumentar la precisión al momento de ubicar ideológicamente a un actor específico.⁵⁶ Hill asegura

⁵³ Hill, Quaille Kim. *Multiple-Method Measurement of Legislators' Ideologies*, Comparative Legislative Research Center, USA, 2001, p. 264

⁵⁴ Ídem pp. 264-265

⁵⁵ Ídem p. 264

⁵⁶ Corriente interna a la cual pertenece, peso político dentro de su corriente, gradualidad de la ideología, origen de la corriente, capacidad de influencia dentro del partido y/o elites dominantes que lo componen

que los tres métodos producen medidas ideológicas de alta validez, fiabilidad y convergen bien entre ellas.⁵⁷ Cabe señalar que en el trabajo *Multiple-Method Measurement of Legislators' Ideologies*⁵⁸, Quaile Hill demuestra empíricamente como la aplicación de estos tres métodos permiten predecir el comportamiento de los legisladores y el análisis de votación nominal también corresponde en cierta medida con los resultados arrojados:

He demostrado que las tres metodologías de medición alternativas producen medidas para la ideología del legislador con alta validez y fiabilidad. Este hallazgo es de particular interés debido a que sólo uno de estos métodos (el de estudios de notas periodísticas) fue diseñado explícitamente para este propósito, por lo tanto, los usos futuros de la encuesta y estudio de grupos de élite podrían producir datos de mejor calidad que los que aquí se analizan.⁵⁹

Después de abordar el debate en torno a los métodos más representativos de la ubicación y medición de la ideología, cabe mostrar una revisión cronológica acerca del desarrollo de la investigación del comportamiento legislativo elaborada por Norman Meller

Investigación del comportamiento legislativo

Para Meller el enfoque del comportamiento político se ocupa de lo que los hombres realmente hacen y no lo que deberían hacer. Privilegia el uso de técnicas cualitativas ya que asegura, ofrecen al investigador herramientas científicas (incluso psicológicas) que hasta esos momentos no habían podido ser desarrolladas por estudios cuantitativos. Hasta los años 1850 el método a

⁵⁷ ⁵⁷ Ídem p. 272

⁵⁸ Su trabajo consistió en analizar el trabajo legislativo (expresado en votaciones nominales) de 68 senadores de los Estados Unidos durante los años 1983-1984 y contrastarlos mediante tablas, con las tres propuestas metodológicas que aquí se exponen para mostrar que los resultados arrojados entre los 4 métodos son relativamente menores.

⁵⁹ Ídem p. 272

priori e inductivo había sido el utilizado para estimar el comportamiento legislativo, esto cambio entre 1850-1900 en donde el método histórico y comparativo fue el predominante, la tendencia fue hacia la observación, la encuesta y la medición. Es en 1935 donde se tiene registro de las primeras grabaciones del funcionamiento de grupos políticos, como es el caso de las actividades de los comités franceses registrados en forma de bitácoras por Gooch, esto impulsó a que en esos mismos años, y al calor de las conferencias anuales de ciencia política, se propusiera, aunque de manera ambigua, un diseño ideal para la investigación del comportamiento legislativo.⁶⁰

En la segunda mitad de la década, los recientes aportes de estadística de Rice, sugerían un arsenal de técnicas aplicables a la investigación de la conducta legislativa, fue así como el enfoque cuantitativo, anunciado a su vez por el estudio pionero de Lowell *The Legislators' Source of Expert Information* estaba firmemente aferrado a la investigación del comportamiento legislativo. La metodología de entrevistas, retomada de otras ciencias sociales, también empezaron a posicionarse y de esta manera fue revelado el pleno ámbito de la investigación del comportamiento legislativo⁶¹.

Al momento de realizar su estudio, Meller pudo observar y advertir la infinidad de factores que podían influir en el comportamiento de los legisladores y como esto hacia especialmente complejo el desarrollo de este estudio⁶², al respecto el autor asegura:

La formulación de la política legislativa es increíblemente compleja y parece ser el resultado de una confluencia de factores que fluyen de un número casi infinito de

⁶⁰ Meller, Norman, *Legislative Behavior Research*, University of Utah, USA, 1960. p. 136

⁶¹ Ídem p. 137

⁶² La estructura legislativa formal, el lugar del poder ejecutivo, el legislador individual, agrupaciones dentro y grupos que ejercen presión sobre la legislatura externos

afluentes: la experiencia nacional , las aportaciones de los teóricos sociales , el choque de poderosos intereses económicos , la calidad del liderazgo presidencial, otras ambiciones personales e institucionales y las disposiciones administrativas de la rama Ejecutiva , la iniciativa , el esfuerzo y las ambiciones de legisladores individuales y su personal, los compromisos políticos de los partidos políticos , y los símbolos de la cultura predominante en las mentes tanto de los líderes y seguidores en el Congreso⁶³.

A esto habría que agregarle la variable del perfil personal que desde mediados de 1890 se estaba desarrollando, cuando los investigadores decidieron estudiar la edad, lugar de nacimiento, educación, ocupación, y experiencia de los legisladores. Desde entonces, los *tests* de personalidad han planteado dudas acerca de la influencia que el factor persona, puede tener en el desempeño legislativo. El autor afirma que es factible medir las acciones del legislador con el fin de comprobar que él tiende a ser coherente en su voto, pero no hay hasta ahora ninguna escala objetiva para medir la capacidad legislativa⁶⁴. Otra de las variables que pueden afectar el comportamiento legislativo es el impacto de los liderazgos y grupos (internos y externos) que cohabitan en la propia cámara⁶⁵.

En conclusión, Norman Meller deduce que aunque los estudios de comportamiento han permitido breves destellos en una visión más completa del proceso legislativo, han fallado en proporcionar algo parecido a la comprensión. Los estudios, para la etapa en que Maller desarrollaba su cronología, eran todavía demasiado dispersos y carecían de corroboración con el tiempo. Aseguraba que la investigación en las universidades estadounidenses había sido tan capturada por el enfoque "realista" de Bentley

⁶³ Ídem p. 139

⁶⁴ Ídem p. 143

⁶⁵ Ídem p. 146

y sus sucesores que “los estudiantes de legislaturas u órganos legislativos piensan casi automáticamente en función de la política de presión, poder, influencia, o reclutamiento social”⁶⁶.

Para comentar un poco más acerca de las limitantes que hoy en día hay sobre el estudio del comportamiento legislativo y resaltar la importancia de este trabajo de investigación por su aporte teórico, vale la pena retomar el trabajo *Legislative Behavior, 1967-1968* de John Wahlke quien analizando un trabajo de Converse y Pierce sobre el comportamiento de los legisladores franceses de finales de los 70s, muestra las claras oportunidades y limitaciones que hasta ese momento se tenían para desarrollar el análisis del comportamiento.⁶⁷

Legislative Behavior, 1967-1968

A través de lo que denomina el paradigma de Miller-Stokes, Wahlke expone como los estudios franceses se han ido centrado casi exclusivamente en el análisis de la votación nominal como variable predominante y en el mejor de los casos en las convicciones, concepciones de representación y sentimientos de los legisladores⁶⁸. A pesar de reconocer el esfuerzo metodológico para la realización del estudio del comportamiento legislativo, Wahlke subraya que el trabajo no ha desarrollado el impacto de la socialización política al comportamiento legislativo, sus dependencias y lealtades, sus vínculos personales y grupos de amistad ni sus relaciones con las distintas organizaciones del partido o la influencia que los grupos de

⁶⁶ Ídem p. 152

⁶⁷ El trabajo consiste en un estudio altamente cuantitativo y de encuesta a elites realizado a 447 votaciones nominales llevadas a cabo en dos sesiones legislativas en Francia de los años 1967 y 1968. En él se busco la auto ubicación ideológica, la percepción de los políticos respecto a sus votantes, su partido y el gobierno central

⁶⁸ Wahlke, John C. *Legislative Behavior, 1967-1968*, Comparative Legislative Research Center, USA, 1987. p. 215

presión pueden tener en su votación nominal. Todas estas variables que Wahlke señala como cuestiones de nivel micro pueden dar una explicación más detallada y útil respecto a los factores que influyen en el comportamiento legislativo.⁶⁹ Sin embargo, es el propio Wahlke quien destaca el aporte central de la obra francesa: la pregunta implícita ¿Qué debemos entender por comportamiento legislativo? a lo que el autor refiere como el accionar general de un representante popular ante el sentir o “voluntad de representar” dentro de su espacio correspondiente de maniobra⁷⁰. En un principio, John Wahlke afirma que dicho comportamiento puede ser medido mediante la comparación nominal de los votos del representante frente a sus representados y este puede tener variables que llegan a modificar su desempeño como son: conflicto entre su conciencia y las opiniones de sus electores, percepción que el legislador tiene de sus propios representados, influencia que el mismo partido y elites tienen hacia los legisladores etc.

Finalmente, Wahlke explica cual es el propósito fundamental del estudio del comportamiento en términos generales y político a nivel específico, detallando como la explicación de las causas, raíces o correlatos del comportamiento observado y de sus consecuencias para los dominios de la vida política pueden contribuir a la generación de una serie de principios fundamentales de la conducta humana (teoría) sobre los patrones de comportamiento y relacionar eso a la vida política de las comunidades y de la humanidad en su conjunto⁷¹. Como propuesta metodológica, el autor destaca

⁶⁹ Wahlke, John C, óp. cit. p. 215. Aquí podemos observar uno de los aportes que Wahlke da para conocer las variables que afectan al comportamiento político/legislativo. Aunado a esto, se deben considerar además las variables que Meller refiere en su texto *Legislative Behavior Research* desarrollado en este marco teórico (ídem p. 31).

⁷⁰ Ídem p. 218

⁷¹ Ídem p. 222. Estos hallazgos también pueden explicar y aportar a otras teorías como es el caso de los sistemas políticos, su comportamiento legislativo, estructura, procesos, funciones, etc pueden ser una de las clases de variables independientes que afectan a otros aspectos.

dos perspectivas conceptuales que pueden ayudar a desarrollar aun más el análisis del comportamiento. Una de ellas es la teoría de la percepción psicosocial, que se utiliza para examinar el efecto de estímulo o ambigüedad con que los legisladores describen las percepciones y preferencias del distrito al cual representan, para saber si estas descripciones están sesgadas por su propio punto de vista. Wahlke hace notar que aunque este estudio se encuentra en el trabajo de Converse y Pierce, el análisis se aplica sólo a las percepciones de los legisladores y no se extiende a otras percepciones.⁷² La otra fuente de orientación conceptual que propone el autor es la teoría de roles la cual consiste en explicar el comportamiento de los representantes a partir del segmento al cual pertenecen o responden, ya sea que formen parte del partido en el poder, grupos de interés o presión por decir algunos ejemplos.⁷³

1.4- Hipótesis y propuesta teórico-metodológica

Una vez hecha una revisión minuciosa sobre la literatura referente a la coherencia partidista y al comportamiento legislativo, es momento de retomar nuestro objeto de estudio y problema de investigación. Nuestra pretensión teórica ha sido extraer los elementos más importantes de las dos tradiciones desarrolladas a lo largo del estudio tanto de la coherencia como del comportamiento y aterrizar el aporte teórico metodológico del trabajo en un ejercicio empírico cuyo objeto de investigación es el Partido de la Revolución Democrática a través de tres coyunturas principales que han marcado su historia legislativa. El objeto de estudio es, retomando el aporte teórico,

⁷² Como podría ser la percepción del distrito, de los dirigentes locales, de los mismos legisladores respecto a sus correligionarios etc.

⁷³ Ídem p. 223

evidenciar las determinantes de la coherencia partidista⁷⁴ en el PRD usando como variable de control el comportamiento legislativo.⁷⁵ Así podemos mostrar que nuestro marco teórico nos servirá para analizar la coherencia partidista del PRD tomando como referentes no solo el análisis de su programa ni analizando solo su agenda legislativa, sino que, y en concordancia con el debate teórico aquí establecido, se buscará indagar en su coherencia a partir del comportamiento que tienen sus legisladores midiendo sus votaciones y retomando sus propuestas de temas prioritarios planteados en un primer momento en la agenda legislativa, pero de manera más concreta en las iniciativas y/o reformas de ley mas importantes que se impulsaron a lo largo del periodo legislativo y su capacidad para acordar, aprobar y votar como bancada unida. Este trabajo pretende mostrar la factibilidad y aporte que pueden representar una conjunción de enfoques metodológicos de gran tradición y estudio que además pueden desarrollarse en conjunto.

Es necesario puntualizar que el comportamiento legislativo, como ya se ha manejado a lo largo del capítulo, tiene un sinnúmero de variables que lo influyen, sin embargo y dada la naturaleza de este trabajo, se considera el registro de la votación nominal y las iniciativas presentadas, como los observables a utilizar incluso por encima de la realización de lo que se conoce como encuestas de elites o encuestas a expertos. La decisión se justifica al considerar, en un primer momento, las encuestas a expertos como un enfoque de primera importancia cuando no se posee información suficiente sobre el ejercicio legislativo y resulta indispensable acudir a académicos que tengan la

⁷⁴ Observables por medio de la contrastación entre el programa y la agenda legislativa diseñada por los diputados federales del PRD.

⁷⁵ El cual se hace observable tanto por la composición de sus bancadas tanto a nivel individual como a nivel de facciones, iniciativas presentadas y aprobadas y la votación nominal la cual nos permitirá observar tanto las coaliciones como la cohesión del partido.

información de manera más cercana a la realidad.⁷⁶ Por su parte, las encuestas a elites del partido tienen una clara ventaja y limitación: por un lado permiten allegarse de la experiencia en viva voz de los actores involucrados, lo cual es útil para investigaciones orientadas a la percepción o auto ubicación de los legisladores, asunto que se aleja de la pretensión de este trabajo que busca allegarse de datos duros y concretos que no estén expuestos a los riesgos de la apreciación, subjetividad o sesgo. Otra de las razones para no recurrir a las encuestas de elite, que también fue señalada a lo largo del capítulo, es la preferencia y prioridad que este tipo de estudios dan hacia la actitud y postura del legislador, dejando de lado su actuación en concreto⁷⁷. Uno de los aportes más importantes de este proyecto de investigación es al análisis tanto de comportamientos como actitudes, plasmadas específicamente en la agenda legislativa que se presenta cada inicio de actividades en la Cámara de Diputados, todo ello con el fin de contrastar la noción propia que se ha desarrollado de coherencia partidista como una relación estrecha entre actos y actitudes. Se sabe que uno de retos que se plasma esta investigación es la selección justificada de temas e iniciativas a abordar; para salvar este aspecto se plantea utilizar el método de la conflictividad el cual nos permitirá seleccionar únicamente los temas que identifiquen más claramente al Partido de la Revolución Democrática y que hayan sido los más trascendentales para cada legislatura.⁷⁸

⁷⁶ Afortunadamente para fines de este trabajo, se cuenta con la información suficiente relacionada con registro de votaciones, iniciativas presentadas y agendas legislativas mediante la consulta de distintas bases de datos así como la integración de una propia con datos relacionados al perfil y trayectoria política de los diputados perredistas.

⁷⁷ La concepción de comportamiento legislativo de esta corriente (predominante en trabajos de Manuel Alcántara y Leticia Rodríguez) es ver la coherencia como la armonía entre actitudes únicamente, dejando de lado las actuaciones concretas, que podrían observarse en las votaciones o actividad legislativa alguna.

⁷⁸ Las iniciativas y/o temas que en mayor medida diferencien al PRD del resto de los partidos políticos.

Considerando que el objeto de estudio es un partido históricamente ligado a la izquierda, se pretende tomar el aspecto ideológico con cautela pero especial predominancia a pesar de los riesgos que siempre ha implicado el uso de variables de tipo ideológicas y su facilidad para caer en análisis normativos. De esta manera la hipótesis principal se desarrolla en los siguientes términos:

El éxito legislativo de los diputados del PRD, considerado bajo, muestra que aquellas iniciativas que logran ser aprobadas dentro del Congreso, son en su mayoría, las que tienen menor acercamiento entre su programa de partido, su ideología e identidad. Por ende, las iniciativas perredistas aprobadas tienden a ser las de carácter más centrista y menos apegado a lo que en nuestro marco teórico definimos como la coherencia partidista.

Capítulo II. El PRD como partido legislativo

Introducción

Una vez desarrollado el marco teórico que se pretende utilizar en este trabajo, nos enfocaremos a lo largo del segundo capítulo en la revisión de la historia legislativa del PRD, específicamente en lo referente a su actuación en la Cámara de Diputados, su composición y línea ideológica preponderante así como la comprensión de la coherencia ideológica del partido a través de diversos contextos y escenarios, los cuales, como se podrá observar, influyeron en múltiples aspectos del comportamiento legislativo de los diputados del PRD.

Al finalizar este apartado tendremos mayor claridad acerca de cuáles fueron los momentos decisivos en la historia legislativa del partido, qué características sociopolíticas distinguieron a sus grupos parlamentarios, cuáles fueron las respuestas de la bancada perredista ante los cambios en el entorno político y en qué medida el partido mantuvo una línea ideológica coherente en la definición de la agenda legislativa. Al mismo tiempo se irán desmenuzando las tendencias ideológicas que predominaron en determinados momentos, los grupos e integrantes más destacados y su impacto específico en la toma de decisiones.

Este capítulo será entonces, una vez desarrollados los distintos elementos a analizar, la antesala a la revisión minuciosa de las iniciativas perredistas presentadas, formas de agenda, votación, cohesión y alianzas con otros partidos. En otras palabras, la contrastación de la coherencia ideológica frente a su comportamiento legislativo.

2.1 El PRD y la izquierda parlamentaria

Si se tuviera que ubicar un momento específico en el que la izquierda dio pasos firmes hacia su inclusión en el sistema político mexicano, a través de la participación legislativa, indudablemente tendríamos que hacer una revisión a los acontecimientos ocurridos a fines de los años setenta.

Bajo el esquema del presidencialismo se dictó una política de control tanto al Poder Judicial como al Poder Legislativo⁷⁹. Varias fueron las razones que obligaron al sistema político a reconfigurarse y abrir espacios de representación a lo largo de un amplio ciclo de reformas electorales que comenzaron en 1977⁸⁰. Para José Woldenberg la reforma electoral de ese año fue la base sobre la cual se desarrolló un nuevo proceso de democratización.⁸¹ La reforma del 77 no se limitó a abrir espacios para actores que se encontraban en la escena legal sino permitió la entrada a numerosos protagonistas que habían marcado línea respecto a la vía electoral⁸²; tal fue el caso del registro condicionado a fuerzas políticas, sobre todo de izquierda, que hasta entonces habían sido marginadas. Por primera vez el Estado asumió la obligación de otorgar recursos a todos los partidos políticos y se introdujo el

⁷⁹ Ya desde 1941 el control del Poder Ejecutivo se hacía en reglas impuestas como: impedir a miembros de órganos del entonces Partido de la Revolución Mexicana (antecedente del PRI) presentar iniciativas políticas, facultar a la Secretaría de Gobernación como órgano exclusivo para designar a miembros de la Comisión Permanente del Congreso, así como crear los cargos de presidente de bloque de cada partido en el Congreso de la Unión, con el fin de mantener la disciplina, impedir la formación de grupos y controlar las intervenciones en tribuna. Revisado en Borjas Benavente, Adriana. *Partido de la Revolución Democrática: Estructura, organización interna y desempeño público: 1989-2003*. Ed. Gernika, México p. 90.

⁸⁰ El movimiento estudiantil de 1968 es considerado el primer llamado y exigencia democrática; tras los episodios del 68 la disidencia se multiplicó y aparecieron nuevas manifestaciones en sectores laborales, rurales, universidades y grupos armados clandestinos en ciudades y campo. A la par el Partido Acción Nacional representaba electoralmente la oposición política

⁸¹ Woldenberg, Jose. El cambio político en México, Colegio del Estado de Hidalgo, México, 2007. p. 15

⁸² Tal fue el caso del Partido Comunista Mexicano que surgió en 1919, fue declarado ilegal y perseguido a partir de 1929 y hasta 1935 año en que Lázaro Cárdenas lo reconoce legal. Ya en 1940 volvió a la clandestinidad y fue hasta 1979 cuando se le otorga el registro como partido político reconocido obteniendo en ese mismo año su primer triunfo electoral en el municipio de Alcozauca, Guerrero. En 1981 se disolvió y varios de sus miembros conformaron el Partido Socialista Unificado de México.

sistema de diputados plurinominales lo cual permitió el aumento de presencia de partidos minoritarios en la Cámara de Diputados mediante un sistema mixto con dominante mayoritario que por un lado reconoció legalmente a la izquierda al mismo tiempo que desvió los métodos de lucha que estaba optando la oposición hacia una lucha por puestos de representatividad en las Cámaras⁸³. Para Fernández Christlieb estas reformas tenían como objetivo garantizar el predominio del PRI, fortalecer la imagen del pluralismo y desviar las luchas sociales hacia las urnas⁸⁴. De esta manera el partido hegemónico mostraba la confianza en su propia fuerza y la capacidad de conceder espacios dentro de un Poder Legislativo carente de peso político.

Es ahí cuando la política parlamentaria llamó a la mesa de la negociación a una serie de organizaciones y partidos de izquierda que hasta ese momento se encontraban en la clandestinidad, la censura o la prohibición⁸⁵. Para Adriana Borjas el régimen mostró su potencial represivo frente al movimiento estudiantil del 68 y durante los años siguientes, demostró también su capacidad para autotransformarse, buscar la incorporación de corrientes “progresistas” al interior de su partido y ampliar los espacios para que los partidos de izquierda aceptaran la contienda electoral como forma legítima de imputar el orden político y económico.

La intervención e influencia que la izquierda había alcanzado en la Cámara de Diputados fue de poca importancia hasta la conformación de lo que

⁸³ La nueva fórmula integró 300 diputados de mayoría y 100 de representación proporcional. Revisado en Woldenberg, Jose. óp. cit. p. 19.

⁸⁴ Fernández Christlieb, Paulina y Octavio Rodríguez Araujo. *Elecciones y partidos en México*, Ed. El Caballito, México, 1986. pág. 39-45.

⁸⁵ En 1978 el Partido Comunista Mexicano (PCM) obtuvo su registro permitiéndole cosechar resultados a nivel municipal, y un año después, junto con el Movimiento de Acción y Unidad Socialista (MAUS), Partido del Pueblo Mexicano (PPM) y el Partido Socialista Revolucionario (PSR) integraron la Coalición de Izquierda (CI) cuya participación en los comicios federales se tradujo en la obtención de 19 escaños en la Cámara de Diputados durante la LI Legislatura (1979-1982). Revisado en Borjas Benavente, Adriana. óp. cit., pp. 136-137.

más adelante se convertiría en el antecedente directo del PRD: El Frente Democrático Nacional (FDN).

El FDN se creó a partir de la llamada Corriente Democrática⁸⁶ (CD) y su convocatoria a distintas fuerzas sociales y políticas de izquierda que fueron atraídas por la postulación a la presidencia de Cuauhtémoc Cárdenas, hijo del expresidente Lázaro Cárdenas, y la posibilidad de participar y beneficiarse en la obtención de poder político que les permitiera aumentar su representatividad⁸⁷.

Así, y después de participar en las elecciones federales de 1988, las cuales estuvieron cargadas de una opaca jornada y posterior fraude electoral, el FDN decidió mediante sus dirigentes, crear de un nuevo partido político como acción fundamental para permanecer dentro de las vías institucionales y de acceso al poder y representación popular⁸⁸.

La participación del FDN en las elecciones del 88 le permitió la obtención de 138 diputaciones que representó el 27.6 % de los escaños totales en la Cámara⁸⁹. Aunque era la primera vez que la oposición tenía un número

⁸⁶ Corriente integrada por militantes priistas críticos al régimen y formada en 1986. Para ahondar más en el tema consultar el trabajo de Luis Javier Garrido *La ruptura. La Corriente Democrática del PRI*.

⁸⁷ Los primeros en adherirse a la nueva coalición convocada por la CD fueron el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y el Partido Popular Socialista (PPS), ambos satélites del PRI. Meses después se sumaría el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) y una serie de partidos sin registro. Finalmente se integrarían grupos de la izquierda social, como la Asamblea de Barrios y el Consejo Estudiantil Universitario, para conformar lo que mas adelante se conocería como el Frente Democrático Nacional (FDN)

⁸⁸ Heberto Castillo, Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo se erigieron como las grandes personalidades que encaminarían al FDN a transformarse en el PRD.

⁸⁹ 120 diputaciones fueron obtenidas por los partidos satélites que se habían adherido al FDN y 18 lugares los obtuvo el Partido Mexicano Socialista quien mas adelante terminaría cediendo sus espacios legislativos y su registro para el naciente PRD. Revisado en Borjas Benavente, Adriana. óp. cit., p. 310

semejante de escaños, se determinó que solo 48 diputaciones fueran dadas al recién creado PRD⁹⁰.

Aunque la fracción legislativa perredista no era un fiel reflejo de las distintas fuerzas que coexistían al interior del Partido de la Revolución Democrática, si constituía una muestra de la pluralidad que lo caracterizaba: en la Cámara de Diputados, tres escaños fueron ocupados por ciudadanos sin filiación política; nueve por militantes de los partidos de izquierda fusionados en el PMS; diez por miembros de la izquierda social; y 26 por integrantes de la Corriente Democrática’’⁹¹

Antes de abordar la historia de la izquierda parlamentaria en nuestros tres grandes momentos de análisis (1997, 2006 y 2012), es conveniente hacer un recuento de los acontecimientos ocurridos en la Cámara de Diputados en las elecciones de 1991 y 1994 para conocer la relación de fuerzas que mantuvo el PRD con respecto a su participación inicial en 1988 y después desarrollar su historia en las tres legislaturas de importancia para nuestro trabajo.

Así, y con miras al proceso electoral de 1991 se llevaron a cabo elecciones internas para definir a los candidatos perredistas a diputados federales, proceso que si bien mostró una incapacidad organizativa por parte del PRD, dio luz a procedimientos democráticos para la selección de candidatos lo cual constituyó un precedente en la vida interna del PRD y una llamada de atención para los métodos impositivos usados en otros partidos,

⁹⁰ El número se definió en función de aquellos escaños que había ganado integrantes de la CD y miembros de organizaciones sociales registrados por los partidos satélites y militantes postulados por el Mexicano Socialista.

⁹¹ Borjas Benavente, Adriana. óp. cit., p. 311.

especialmente en el PRI⁹². El 18 de agosto se realizaron las elecciones y el PRD junto con el Partido Acción Nacional (PAN) realizaron una serie de denuncias por irregularidades ocurridas en la jornada electoral sin que estas tuvieran mayor repercusión⁹³. Los resultados electorales habían respaldado la fuerza política del PRI y le propinaron al PRD caídas en sus votaciones, con respecto a la elección de 1988, que llegaron a los 39 puntos porcentuales en votación nacional y una pérdida de 22.75% de los votos para elección de diputados federales⁹⁴.

Era evidente la intención del Poder Ejecutivo de recuperar el espacio perdido en 1988 y eso se tradujo en pérdidas directas de escaños tanto para el PAN como para el PRD quien tuvo que conformarse con 41 escaños en la Cámara de Diputados.

Después de los resultados electorales, y ante la imposibilidad de impulsar reformas importantes de manera solitaria, algunos dirigentes perredistas se pronunciaron por el retiro del partido en el ámbito electoral, pero dicha postura no prosperó ya que si bien los obstáculos impuestos por el régimen impedían la obtención de espacios de poder, esos mismos obstáculos legitimaban la participación del partido. Para Adriana Borjas “Así,

⁹² Para ser aspirante a diputación, cada precandidato debía recabar 500 firmas de apoyo (100 de ellas de militantes del PRD) y por medio de elecciones internas refrendar su apoyo para salir como candidato del partido. Los comicios de elección se efectuaron en 125 distritos de 18 entidades federativas en donde participaron 310 precandidatos y 147,000 votantes. Revisado en Borjas Benavente, Adriana. óp. cit., p. 389.

⁹³ Para Adriana Bojas “Los mecanismos de fraude electoral fueron más sofisticados y las diversas practicas efectuadas por los propios militantes del partido (PRI) habían comenzado a desplazarse en aras del predominio de la “ingeniería electoral”, esto es, de la manipulación de las cifras a través de la informática. Partidos políticos y organizaciones civiles se unieron para intentar demostrar que los resultados electorales no reflejaban la realidad política del país y se movilizaron en acciones de resistencia civil, pero no consiguieron nada. Revisado en Borjas Benavente, Adriana. óp. cit., p. 411.

⁹⁴ En el Estado de México el PRD disminuyó su votación obtenida respecto a 1988 en un 39.14%. Respecto a la votación para diputados federales, en 1988 el FDN había logrado 31.11% de la votación total, frente a un 8.36% logrado por el PRD en 1991. En Borjas Benavente, Adriana. óp. cit., pp. 404-409.

*paradójicamente, aquello que le impedía constituirse como alternativa al poder le permitía fortalecer su legitimación interna”*⁹⁵

En las elecciones del 21 de agosto de 1994 el partido mostró un importante repunte respecto al número de escaños conseguidos. Con el 16.7% de la votación nacional para diputados federales, el PRD consiguió 71 escaños.⁹⁶ Las razones de tal repunte tienen tras de sí un contexto de tensión política producto de la aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional así como los conflictos al interior del PRI y su posible vinculación con la muerte de su candidato presidencial Luis Donaldo Colosio. Es necesario resaltar que si bien factores externos como estos ayudaron a consolidar al PRD dentro de la obtención de escaños, la inclusión de expriistas a las listas de candidatos a puestos de elección popular tuvo un impacto importante en cuanto al apoyo cualitativo y regional que estas personas traían en cada una de sus organizaciones políticas y/o sociales. Con el propósito de ampliar su base social, el PRD aceptó cada vez con mayor frecuencia, la incorporación de priistas descontentos con su partido; Muñoz Ledo llegó a decir: *“lo esencial en estos momentos, es aprovechar los desprendimientos del PRI para presentar un gran Frente Cívico para la Defensa de la Nación”*.⁹⁷

Ya para el 6 de julio de 1997 las elecciones se llevaron a cabo con aparente normalidad y aunque se denunciaron irregularidades en algunas partes del país, principalmente en Chiapas, la jornada registró una

⁹⁵ Borjas Benavente, Adriana. óp. cit., p. 476.

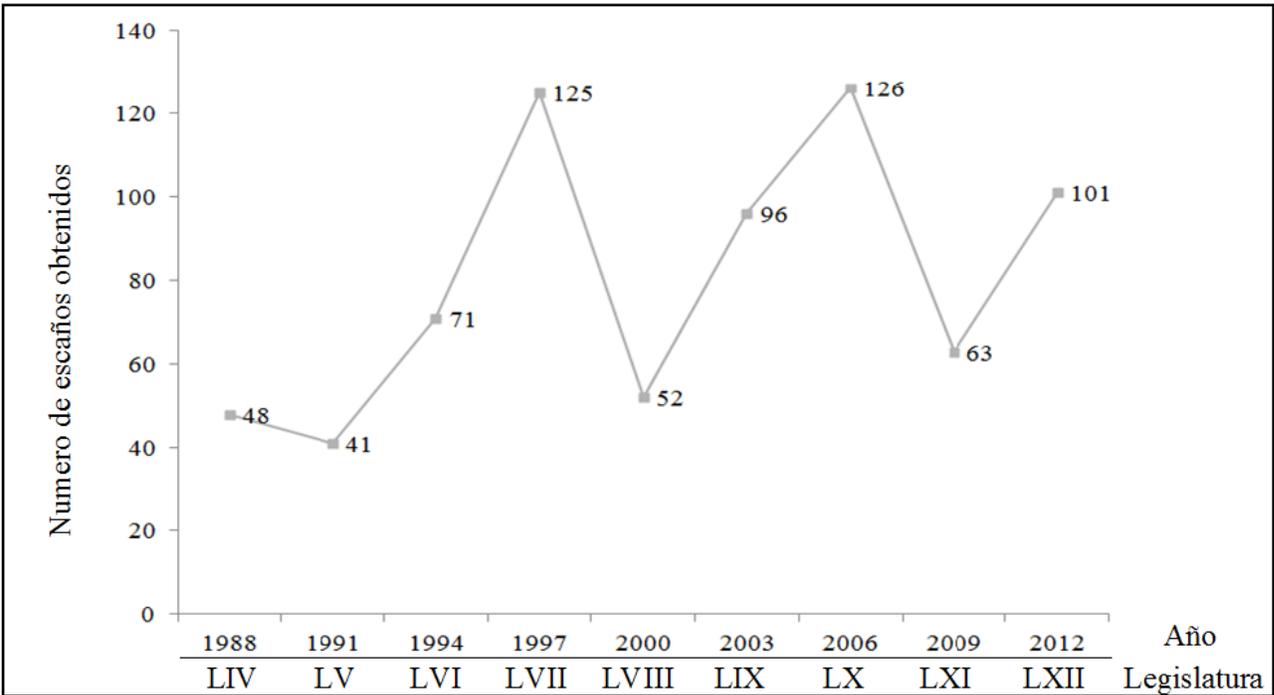
⁹⁶ El 65% del padrón electoral acudió a urnas y hubo también denuncias del PRD en voz de Cuauhtémoc Cárdenas quien manifestó: “Se han dado numerosas irregularidades que ponen en riesgo y afectan toda la credibilidad del proceso [...] la parte más sustancial de la maniobra ha sido sacar a los electores de las listas [...] cuanta gente se quedó sin votar; tendríamos que hacer una revisión cuidadosa y responsable... No me planteo perder. Revisado En Borjas Benavente, Adriana. óp. cit., pp. 572-573.

⁹⁷ Proceso, núm. 820, julio 20 de 1992, p. 10.

participación cercana al 57% del padrón electoral dándole al Partido de la Revolución Democrática una cuota de 125 escaños en la Cámara Baja, así como 38 de las 40 diputaciones locales en la Asamblea Legislativa, lo que significó la exclusión total del PRI en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Este fue el momento donde el tamaño de la bancada perredista había rebasado por vez primera los 100 espacios y se volvió un factor determinante en la actuación del PRD en la Cámara de Diputados.

Aquí es preciso realizar un alto para evidenciar la importancia cuantitativa del PRD en la toma de decisiones dentro del Poder Ejecutivo. Como se había argumentado en el apartado de la selección de casos, el número de diputados fue un factor determinante para escoger los momentos más importantes a analizar dentro de la historia legislativa del PRD. Como podemos observar en la grafica 1, tres fueron los momentos en los que el PRD logró traspasar la barrera numérica de los 100 diputados (LVII, LX y LXII Legislatura) lo cual coincide también con los tres momentos determinantes (ideológicos y de liderazgo) en el accionar legislativo de los perredistas. Es por ello que resulta imprescindible realizar un recuento de la composición de cada una de estas tres bancadas.

Grafica I
Recuento de escaños obtenidos en la historia legislativa del PRD



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Legislativa

Nota: En la LIV Legislatura, el PMS junto con otros partidos de izquierda agrupados en el FDN le cedieron su registro al PRD para que pudiera contar con 48 diputados federales entre sus filas.

2.2 Tres momentos de la historia legislativa

LVII Legislatura y el Bloque Opositor

Para la LVII Legislatura el Partido de la Revolución Democrática enfrentaba un panorama trascendental dentro de su historia, era parte del primer Congreso en donde el PRI no tenía mayoría frente a los dos partidos opositores, tenía una cuota de 125 escaños ocupados por diputados perredistas y, aunque existía una natural disputa ideológica en su interior, se presentaba como un partido cohesionado y sabedor de su peso político. La bancada perredista estuvo integrada en su mayoría por actores provenientes de la escisión priista denominada Corriente Democrática, activistas y líderes

sociales provenientes de la izquierda social, en menor medida por militantes de partidos de izquierda y solo unos cuantos ciudadanos sin filiación política.⁹⁸

La coordinación de la bancada fue asumida por Porfirio Muñoz Ledo, líder y fundador indiscutible del PRD, quien se perfiló como pieza clave para agrupar las fuerzas perredistas en la Cámara. Una de las primeras acciones que Muñoz Ledo llevó a cabo junto con Santiago Creel, diputado externo registrado por Acción Nacional, fue promover el llamado *Acuerdo de Gobernabilidad* el cual tenía como objetivos concretos: garantizar la independencia y autonomía de la Cámara de Diputados, nombrar por consenso a quienes debían desempeñar las funciones principales a través de un nuevo sistema para elegir a la mesa de la presidencia directiva y acordar con el Ejecutivo un nuevo formato para la presentación del informe presidencial.⁹⁹ A través de la Secretaría de Gobernación, el Poder Ejecutivo buscó evitar los objetivos vertidos en el acuerdo y conservar el control de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política¹⁰⁰. Al no existir acuerdos satisfactorios, los coordinadores parlamentarios del PRD, PAN, PT y PVEM decidieron romper contacto con la Segob, no asistir a Los Pinos como lo marcaba el protocolo de apertura en cada nueva Legislatura y aceptar como único interlocutor al coordinador de la bancada del PRI.¹⁰¹ Después de varios intentos de Gobernación por rechazar las propuestas hechas por el Bloque Opositor, el 30 de agosto de 1997, con ausencia del grupo parlamentario del

⁹⁸ Borjas Benavente, Adriana. óp. cit., p. 310.

⁹⁹ El 23 de julio de 1997 los firmantes del Acuerdo de Gobernabilidad buscaron al coordinador priista, Arturo Núñez, para informarle que como mayoría les correspondía la primer presidencia de la LVII Legislatura. Núñez, denominándolos como Bloque Opositor los acusó de querer votar contra el PRI e instaurar la anarquía en la Cámara de Diputados. En Proceso, núm. 1085, agosto 17 de 1997, p. 11.

¹⁰⁰ La Comisión de Régimen Interno es un órgano de gobierno de la Cámara de Diputados mediante el cual se controla la mayor parte de los comités, comisiones y aéreas administrativas

¹⁰¹ Borjas Benavente, Adriana. *Partido de la Revolución Democrática: Estructura, organización interna y desempeño público: 1989-2003 Tomo II*. Ed. Gernika, México, p. 152.

PRI¹⁰², Muñoz Ledo instaló y declaró constituida la LVII Legislatura y el panista Carlos Medina Plascencia asumió la presidencia de la Comisión de Régimen Interno.

Es innegable reconocer que el grado de acuerdo y éxito alcanzado entre panistas y perredistas para democratizar la Cámara, había marcado lo que en un inicio parecía ser un entendimiento práctico y con posibilidades de repetirse más adelante.

Muñoz Ledo y Creel, con miras al futuro próximo, consideraban que “sería muy conveniente mantener estos acercamientos”, aunque reconocían: “ciertamente, es más difícil porque los partidos tienen proyectos no solo distintos sino el algunos aspectos hasta contrarios. Pero en aras de la transición hacia la democracia [...] esto puede convencer a los partidos de dejar sus agendas particulares suspendidas, sin claudicar en sus principios programáticos básicos, para encontrar un eje en común...”

Un elemento que nos puede indicar el reparto de fuerzas y capacidad de influencia por parte de la bancada perredista es la integración de las comisiones. Tal como se observa en el Cuadro 1, el PRD logró colocar a integrantes suyos como presidentes de comisiones importantes aunque no pudieron encabezar las llamadas grandes comisiones debido a la resistencia del PRI por ceder espacios estratégicos.¹⁰³

¹⁰² A los legisladores priistas se les indicó, desde Los Pinos, faltar a ese evento con el fin de restarle legitimidad.

¹⁰³ Las comisiones referentes como Gobernación, Comunicaciones y Transportes, Defensa Nacional y Hacienda y Crédito Público fueron presididas por el PRI mientras otras comisiones de importancia como Comercio y Radio y Televisión las encabezó el PAN. Revisado en Sistema de Información Legislativa.

Cuadro 1
Comisiones clave presididas por diputados del PRD en la LVII Legislatura

Comisión	Presidente
Derechos Humanos	Benito Mirón Lince
Desarrollo Social	Clara Marina Brugada Molina
Programación, Presupuesto y Cuenta Publica	Ricardo García Sainz Lavista
Comunicación Social	Francisco De Souza Machorro
Equidad y Genero	Alma Angelina Vucovich Seele
Seguridad Social	Pedro Rojas Arreola

Fuente: Sistema de Información Legislativa (SIL)

Finalmente podemos decir que esta legislatura se caracterizó por tener un espíritu cercano a los principios fundacionales del PRD al mismo tiempo que muchos de sus miembros se pronunciaron a favor de generar puntos de acuerdo con el resto de los partidos y distanciarse en aquellos temas que resultaran diametralmente opuestos. Como muestra de ello fue precisamente el Bloque Opositor, aparato político para presionar al PRI fue propuesta y acercamiento directo de miembros perredistas hacia legisladores del PAN, PT y PVEM.

LX Legislatura y El Frente Amplio Progresista

La LX legislatura tuvo una espacial característica para el PRD, ya que si bien se logró colocar a 126 candidatos en la Cámara de Diputados, esto no se tradujo en un mayor control de comisiones importantes. Como podemos

observar en el Cuadro 2 la comisión de Puntos Constitucionales, Seguridad Social, Distrito Federal y Auditoría Superior fueron las únicas comisiones presididas por perredistas en contraste con el PAN quien logró un mejor control político de comisiones estratégicas.¹⁰⁴ Es importante destacar que de las 6 comisiones, solo una fue coordinada por la corriente NI a través de Ortega Martínez, las restantes 5 quedaron en control de gente cercana en mayor o menor medida con la corriente pro obradorista.¹⁰⁵

Cuadro II
Comisiones clave presididas por diputados del PRD en la LX Legislatura

Comisión	Presidente
Seguridad Social	Miguel Ángel Navarro Quintero
Puntos Constitucionales	Raymundo Cárdenas Hernández
Equidad y Género	Maricela Contreras Julián
Asuntos Indígenas	Marcos Matías Alonso
Distrito Federal	Ramón Félix Pacheco Llanes
Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación	Antonio Ortega Martínez

Fuente: Sistema de Información Legislativa (SIL)

Esta legislatura tuvo particular interés debido a la fuerte confrontación entre las dos tendencias que si bien giraban en torno a la dicotomía de confrontar o negociar con los partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional, eso no significaba que entre las corrientes perredistas no se diera

¹⁰⁴ Gobernación, Energía, Economía, Trabajo y Previsión Social, Presupuesto, Función Pública, Derechos Humanos entre otras fueron presididas por panistas, mientras Comunicaciones, Desarrollo Social, Hacienda, y Seguridad Pública las presidió el PRI. Revisado en Sistema de Información Legislativa.

¹⁰⁵ Cárdenas Hernández perteneció a FNS y Maricela Contreras a IDN

apoyo o rupturas internas.¹⁰⁶ A pesar de contar con un número importante de diputados, la corriente Nueva izquierda no logró orientar la actuación de la bancada perredista hacia canales de acuerdos y reconocimientos con las otras fuerzas políticas, claro ejemplo de ello fue la influencia que AMLO tuvo en la designación de Javier González Garza quien como coordinador fue señalado en más de una ocasión por facilitarle al ex candidato presidencial el control de la bancada del sol azteca e incluso se le llegó a presionar para dimitir como coordinador¹⁰⁷. La carrera política de González Garza fue siempre cercana a la figura de Cuauhtémoc Cárdenas y a pesar de no ser incondicional a López Obrador mantuvo una relación estratégica tanto con él como con la corriente Nueva Izquierda, su gestión como coordinador de bancada fue fundamental para definir el perfil ideológico que caracterizaría al PRD en la Cámara, electo con apoyo de NI e incluso en contra del deseo de Obrador¹⁰⁸, González Garza criticó a lo largo de la Legislatura la confrontación entre corrientes perredistas y su consecuencia en ineficacia legislativa sin embargo eso no fue impedimento para buscar destrabar las relaciones antagónicas internas y asumir un papel de balanza:

En términos legislativos, sin fuerza no hacemos nada hacia afuera, y el PRI y el PAN son mayoría. Y la fuerza afuera sin la participación de los legisladores no funcionaría. [...] en el PRD las corrientes se convirtieron en partidos al interior del partido y resulta que ahora está atomizado. Son más grandes los intereses de las corrientes, ya no digas del país sino del partido mismo.¹⁰⁹

¹⁰⁶ Tal es el caso del Frente Nuevo Sol que a pesar de apoyar la figura de AMLO tenía acercamientos con gente de NI (en 1999 apoyaron la candidatura de Jesús Ortega al CEN del PRD).

¹⁰⁷ La Jornada, 23 julio 2008. “*Diputados perredistas rechazan la idea de remover a González Garza*” Revisado en La Jornada, 8 de junio 2014.

¹⁰⁸ El Universal, 28 agosto 2006. “*Sígale la pista a... Javier González Garza*” Revisado en El Universal, 8 de junio 2014.

¹⁰⁹ La Jornada, 21 diciembre 2008. “*González Garza: las corrientes del PRD anteponen sus intereses a los del partido*” Revisado en La Jornada, 8 de junio 2014.

Como se ha mencionado a pesar de que la coordinación en la Cámara Baja tenía claros acercamientos con los simpatizantes del FAP, la corriente NI de importante fuerza numérica, acomodó a personajes afines en puestos estratégicos como Carlos Navarrete en la coordinación de la bancada del PRD en el Senado y Ruth Zavaleta Salgado quien desempeño el cargo de Vicepresidenta de la Mesa Directiva en un primer momento, y después ocuparía la presidencia de la Cámara en 2007¹¹⁰.

La confrontación al interior del PRD, y su repercusión en la Cámara, se hizo más presente durante el Decimo Congreso Nacional Extraordinario del PRD:

...las corrientes Nueva Izquierda, Alianza Democrática Nacional y Movimiento por la Democracia rechazaron por 660 votos contra 447, una propuesta de adición a los lineamientos políticos del partido que manifestaba el rechazo a debatir con quien “usurpa la presidencia de la república”. Por el contrario, Izquierda Democrática Nacional; Izquierda Social y la UNyR no deseaban diálogo alguno con el gobierno de Felipe Calderón.¹¹¹

A pesar de que la fracción de mayor confrontación hacia el Gobierno Federal no logró todos sus objetivos para desacreditar el origen del gobierno panista, si pudo, a través de acuerdos internos, impulsar la creación del Frente Amplio Progresista (FAP), aparato político de izquierda que coaligo al Partido del Trabajo (PT), Convergencia y a los diputados del PRD¹¹². El Frente Amplio como se verá en el próximo capítulo, llegó a mostrar una actitud de

¹¹⁰La Jornada, 24 Agosto 2007. “Ruth Zavaleta presidirá la mesa directiva de la Cámara”. Revisado en La Jornada, 7 de mayo 2014

¹¹¹ Flores Andrade, Anselmo. *División interna y confrontación externa del PRD después de la elección presidencial (Julio 2006- Junio 2009)*, Iberofórum, Año V, N° 10, 2010. p. 10.

¹¹² Miembros de NI también tuvieron que replegarse a riesgo de quedar fuera del gran grupo legislativo de izquierda que se estaba formando.

cero cooperación respecto a las iniciativas presentadas por legisladores del PRI y PAN además de impactar en la aprobación de una reforma energética promovida por el Poder Ejecutivo en 2008; es en ese año donde la confrontación tuvo tal grado que impidió, mediante la Toma del Congreso, que se llevara a cabo la votación para aprobar la iniciativa energética. Empero, también tuvo momentos de cooperación como la aprobación en 2007 de la reforma electoral. A pesar de la actuación ambivalente que tuvo la bancada perredista de esta legislatura, tanto por su composición, sus fuerzas internas, influencias de los dirigentes y contexto producto de las elecciones del 2006, podemos categorizar a la bancada que confluyó de 2006 a 2009 como la más polarizada ideológicamente en toda la historia parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

“La actuación del PRD en el Congreso mexicano ha sido ambivalente e inestable debido a que sus coordinadores parlamentarios, durante este periodo, Carlos Navarrete, en la Cámara de senadores, y Javier González Garza, en la de diputados, tuvieron que enfrentarse no sólo a las posiciones del PAN y el PRI, sino también a las fuertes resistencias de sus propios legisladores quienes obedecían a dos líneas de mando, o incluso se manejaban independientemente del partido.”¹¹³

LXII Legislatura y El Pacto por México

Después de las elecciones federales del 2012, el PRD obtuvo 101 diputaciones y la corriente Nueva Izquierda aprovechó la salida de López Obrador del partido para hacerse de mayor capital político y conseguir puestos de importancia en las Comisiones de la Cámara Baja y coordinación parlamentaria. Las comisiones claves fueron ocupadas en su mayoría por el PRI y algunas otras por el PAN, dejando a los diputados del PRD con menor

¹¹³ Flores Andrade, Anselmo. óp. cit. p. 40.

injerencia en las comisiones respecto a anteriores legislaturas¹¹⁴. Como se observa en el Cuadro 3 el número de comisiones clave presididas por perredistas cayó de manera importante y NI se impuso ligeramente en su control.¹¹⁵

Cuadro III
Comisiones clave presididas por diputados del PRD en la LXII Legislatura

Comisión	Presidente
Puntos Constitucionales	Julio César Moreno Rivera
Seguridad Social	Javier Salinas Narváez
Igualdad de Género	Martha Lucía Mícher Camarena
Comité de Administración	Guillermo Sánchez Torres

Fuente: Sistema de Información Legislativa (SIL)

Nueva Izquierda también consiguió impulsar a Miguel Barbosa Huerta como coordinador de los perredistas en la Cámara de Senadores y a Miguel Alonso Raya como vicecoordinador del PRD en la Cámara de Diputados¹¹⁶. Por su parte la coordinación parlamentaria del PRD en la Cámara de Diputados quedó en manos de Silvano Aureoles de la corriente Nuevo Sol gracias a una serie de acuerdos entre las corrientes internas. La gestión de Aureoles como coordinador ha permitido un mayor acercamiento con los partidos PAN y PRI conducta que la corriente hegemónica Nueva Izquierda

¹¹⁴ Comunicaciones, Defensa, Derechos Humanos, Desarrollo Social, Energía, Gobernación, Trabajo, Presupuesto y Justicia quedaron en control de diputados priistas mientras Economía, Hacienda, Asuntos Indígenas y Seguridad Pública quedaron presididos por el PAN. Revisado en el Sistema de Información Legislativa

¹¹⁵ Las comisiones de Puntos Constitucionales y Seguridad Social fueron coordinadas por miembros de NI, Género por parte del MEC y el Comité de Administración lo encabezó Guillermo Sánchez de IDN. Datos obtenidos con base propia.

apoya sin embargo, eso no significa que dentro de la bancada hayan existido roses o intentos de destitución por parte de otros diputados como es el caso de Jonathan Jardines y Fernando Zarate de NI, quienes a fines del 2013 intentaron remover a Aureoles del cargo acción que no llegó a ser secundada por el resto de la corriente e incluso provoco un llamado de parte de la dirigencia nacional del PRD a la unidad interna¹¹⁷. A finales de 2012 Silvano Aureoles tuvo otro enfrentamiento e intento de remoción por parte de la diputada Aleida Alavez por deslindarse de la toma de la tribuna que protagonizaron diputados perredistas miembros de IDN durante la aprobación de la reforma laboral.¹¹⁸

La línea ideológica que caracteriza a la LXII Legislatura se puede apreciar en la propuesta de acuerdo político que miembros de Nueva Izquierda plantearon al Poder Ejecutivo y al resto de los partidos mediante un aparato político llamado Pacto por México. El Pacto se suscribió sobre cinco acuerdos que tendrían la finalidad de traducirse en reformas políticas de trascendencia: Sociedad y Derechos, Crecimiento Económico, Empleo y Competitividad, Seguridad y Justicia, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción y Gobernabilidad Democrática¹¹⁹.

Seis fueron las Reformas Estructurales presentadas al Congreso de la Unión y en cada una de ellas el PRD jugó un papel trascendental en los acuerdos y disputas. Como se desarrollará de manera más específica en el capítulo siguiente, la Reforma Financiera, Hacendaria, Política, Energética, Educativa y en Telecomunicaciones (propuestas por el Ejecutivo Federal)

¹¹⁷ “Diputados de Nueva Izquierda buscan remover a Silvano Aureoles” en Contraste 27 Agosto 2013.

¹¹⁸ Revisado el 8 de junio 2014 “Pugnas del PRD despreocupan a Silvano Aureoles” en El Economista 3 Octubre 2012.

¹¹⁹ Información sustraída del Documento Pacto por México en www.pactopormexico.org

fueron aprobadas de manera holgada y cinco de ellas contaron con votos a favor de diputados perredistas:

La Reforma en Telecomunicaciones contó con la mayoría de la votación perredista a favor, menos de 20 se manifestaron contra ella;¹²⁰ Tanto la Reforma Política como la iniciativa de Reforma Educativa dividió a las corrientes perredistas aunque la mayoría voto a favor en ambos casos¹²¹; la Financiera y la Hacendaria también tuvieron votación mayoritaria a favor y solo miembros de las corrientes IDN y FNS votaron en contra¹²². La reforma energética (la más trascendental ideológicamente) fue la única en donde todos los diputados del PRD votaron de manera unitaria en contra¹²³.

Aquí podemos observar como la actitud mostrada por los diputados perredistas fue más abierta al dialogo y acuerdos que en la LVII y LX Legislatura, además de que su fuerza numérica tuvo incidencia y fue trascendental en la aprobación de cada una de las iniciativas de Reforma del Ejecutivo.

2.3 Composición de los grupos parlamentarios

LVII Legislatura

En la LVII Legislatura la bancada del PRD mostraba una gran variedad de miembros pertenecientes a diversas corrientes internas. Una revisión al

¹²⁰ *Diputados aprueban en lo general reforma en telecomunicaciones* en Aristegui Noticias, 21 de marzo 2013.

¹²¹ *La reforma educativa parte en dos al PRD* en Animal Político, 3 de septiembre 2013 y *Avalan diputados en lo general la reforma política-electoral* en Excélsior, 6 de diciembre 2013.

¹²² *Los diputados aprueban la reforma financiera; va al Senado* en El Universal, 10 de septiembre 2013 y *¿Quién votó a favor de la reforma hacendaria?* en SanDiegoRed.com, 18 de octubre 2013.

¹²³ *Diputados aprueban la reforma energética empujada por el PAN* en La Jornada, 12 de diciembre 2013.

respecto nos puede mostrar actores pertenecientes a distintos sectores de la izquierda social; en el ámbito de la lucha magisterial, un grupo nutrido de diputados tenía abierta vinculación con organizaciones como el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE)¹²⁴, otro grupo estaba integrado por activistas provenientes del ámbito estudiantil o académico en donde resaltaron nombres como el de Pablo Gómez Álvarez¹²⁵. Figuras como María de los Dolores Padierna Luna también fueron trascendentales en la composición de la fracción perredista en la Cámara Baja; Padierna formó parte del grupo de activistas miembros de organizaciones vecinales y/o ciudadanos afectados por el terremoto de 1985 entre los que destacan la Asamblea de Barrios, La Nueva Tenochtitlán, Juntas de Vecinos y El Barzón¹²⁶. Las organizaciones populares, indígenas y campesinas igualmente abrieron espacios importantes al incluir a la bancada del partido de izquierda a líderes sociales provenientes de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ), Congreso Nacional Indígena (CNI), Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA), organizaciones de transportistas así como miembros del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la Republica Mexicana (STPRM) y el Sindicato de Telefonistas de la Republica Mexicana (STRM)¹²⁷. Otras

¹²⁴ Miguel Ángel Solares Chávez, Ranulfo Tonche Pacheco, José Luis Sánchez Campos, Silvia Oliva Fragoso, José de Jesús Martín del Campo, Rodrigo Maldonado Ochoa, Teobaldo López Huertas, Francisco Guevara Alvarado, Plutarco García Giménez son algunos diputados ligados a la lucha magisterial.

¹²⁵ David Ricardo Cervantes Peredo, Armando Chavarría Barrera, Lorenzo Esteban Juan Palacios, Adolfo González Zamora, Cesar Agustín Pineda Castillo, Pablo Sandoval Ramírez y Gilberto Rodríguez Parra son otros de los principales líderes estudiantiles o académicos integrantes de la bancada del PRD

¹²⁶ Aarón Quiroz Jiménez, Fernando Elías Hernández Mendoza, Octavio Hernández Calzada, Luis David Gálvez Gasca, Francisco De Souza Machorro, Ángel De la Rosa Blancas, David Ricardo Cervantes Peredo y Elba Margarita Capuchino Herrera fueron diputados vinculados con organizaciones vecinales diversas

¹²⁷ Luis Rojas Chávez, Manuel Pérez García, Antonio Palomino Rivera, Luis Meneses Murillo, Rosalío Hernández Beltrán, Rufino Contreras Velázquez, Clara Marina Brugada Molina y Abraham Bagdadi Estrella figuran como miembros de estas organizaciones.

figuras que debido a su trayectoria o vínculos políticos, destacaban dentro de la bancada del PRD fueron Lázaro Cárdenas Batel¹²⁸, Benito Mirón Lince¹²⁹, Pioquinto Damián Huato y Juan José González Davar estos dos últimos empresarios expriistas ligados a la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México (Canaco)¹³⁰.

LX Legislatura

El la LX Legislatura la composición de la bancada perredista se conformaba en mayor parte por diputados pertenecientes a corrientes internas al partido. La tendencia histórica había mostrado que la única manera de influir dentro de la orientación práctica del partido, era formando parte de una corriente y acordando alianzas con otras que le garantizaran a sus miembros acceder a puestos de poder. En ese sentido podemos ubicar dos grandes bloques que integraban al PRD en la Cámara: El bloque de corrientes afines a la figura de AMLO llamado coyunturalmente “Grupo Patria” o Izquierda Unida (IU)¹³¹ y Nueva Izquierda (NI), corriente que después de las elecciones del 2006 comenzó a tomar distancia de Obrador y en los momentos más tensos de la legislatura se pronunció por un diálogo y acercamiento hacia el PRI y PAN¹³². En el Cuadro 4 apreciamos la distribución numérica que se dio

¹²⁸ Además de ser el hijo del líder moral del PRD, Cuauhtémoc Cárdenas, fungió como coordinador de campaña rumbo a la presidencia del partido de Andrés Manuel López Obrador

¹²⁹ Quien junto con Gilberto López y Rivas tenían estrecha vinculación con el EZLN. Revisado en López Díaz, Pedro. *La clase política mexicana: diccionario*. Ed. La Jornada, México, 2006

¹³⁰ Junto a ellos José Antonio Hernández Correa y Juan Antonio Guajardo Anzaldúa, expanista, conformaban el grupo de empresarios pertenecientes a la bancada de izquierda. Revisado en López Díaz, Pedro. *óp. cit.*

¹³¹ El bloque lo formaron diputados federales que después de las elecciones del 2006 mantuvieron un discurso de apoyo al ex candidato del PRD a la presidencia. Dentro de las corrientes fieles a AMLO podemos encontrar al Foro Nuevo Sol (FNS), Izquierda Social (IS), Izquierda Democrática Nacional (IDN), Unidad Nacional y Renovación (UNyR) e Izquierda en Movimiento (IM).

¹³² Nueva Izquierda se fundó en octubre de 1999 en una reunión en el Estado de Tlaxcala, donde 322 simpatizantes y miembros del PRD acordaron unirse rumbo a las elecciones del 2000. Su antecedente directo fue el PST en donde Jesús Ortega participó y fungió como Secretario General. Tiempo después se adhirió a NI la corriente Alternativa Democrática Nacional (ADN) Revisado en Reveles Vázquez, Francisco. *PRD: los problemas de la institucionalización*. Ed. Gernika, México, 2004 p. 15.

respecto a los dos principales bloques dentro de la bancada del PRD en la Cámara de diputados. Como se observa las corrientes afines a AMLO tenían una ligera mayoría respecto al número de diputados de Nueva Izquierda sin embargo, un número importante de diputados de corrientes minoritarias (entre ellos ADN) llegaron a tomar posturas a favor del bloque encabezado por NI.

Cuadro IV
Distribución de diputados perredistas por corriente en la LX Legislatura

Corriente	Escaños obtenidos
Afines a AMLO (IDN, FNS, IS, UNyR e IM)	55
Nueva Izquierda	54
Alternativa Democrática Nacional y Otros	17
Total	126

Fuente: *División interna y confrontación externa del PRD después de la elección presidencial (Julio 2006-Junio 2009)* de Anselmo Flores Andrade, así como información de base de datos propia.

LXII Legislatura

Ya para la conformación de la LXII Legislatura y ante la inminente salida de López Obrador del PRD, la configuración de fuerzas dentro del partido le dio un poder importante a Nueva Izquierda quien logró posicionarse a 34 de sus miembros en escaños de diputación. Esta legislatura le dio al PRD un total de 101 lugares dentro del Congreso los cuales se repartieron entre las corrientes tal y como se muestra en el Cuadro 5. Como personajes destacados es preciso enunciar a Aleida Álvarez, integrante de NI, quien quedó a cargo de la vicepresidencia de la mesa directiva, Amalia García Medina, exgobernadora de Zacatecas y fundadora de la corriente Foro Nuevo Sol, José Ángel Ávila de

la corriente MEC así como la experta en telecomunicaciones y subsecretaria de la SCT Purificación Carpinteyro.¹³³

Es importante puntualizar que aún con AMLO fuera del partido, una cantidad importante de diputados se mantuvo discursivamente del lado del tabasqueño con el fin de tener puertas abiertas dentro del proyecto político obradorista llamada Movimiento Regeneración Nacional el cual actualmente se encuentra en miras de recibir su registro como partido político¹³⁴.

Cuadro V
Distribución de diputados perredistas por corriente en la LXII Legislatura

Corriente	Escaños obtenidos
Nueva Izquierda	34
Izquierda Democrática Nacional	30
Alternativa Democrática Nacional	17
MEC (corriente que lidera Marcelo Ebrard)	16
Foro Nuevo Sol	4
Total	101

Fuente: *Bejaranistas y Chuchos empatan en el Senado del Excélsior*, México, 9 agosto 2012, así como información de base de datos propia.

¹³³ Otros personajes a destacar son Julio Cesar Moreno, Socorro Ceseñas, Trinidad Morales Vargas, Javier Salinas Narváez, Fernando Belaunzarán y Martha Lucia Micher Camarena.

¹³⁴ De este grupo destacan nombres como Antonio Sansores Sastre, Lizbeth Rosas, Karen Quiroga, Tomas Brito, Martí Batres Guadarrama, Gloria Bautista, Gisela Mota entre otros. Datos propios

Conclusión

A través de su historia parlamentaria el PRD fue mostrando los impactos reales que la conformación de su bancada tuvo en la toma de decisiones. Durante la influencia preponderante de Cuauhtémoc Cárdenas el Partido de la Revolución Democrática mostró una conformación diversa: académicos, integrantes de organizaciones populares, miembros de grupos de empresarios, líderes vecinales y expriistas. Sin embargo la influencia mediadora de Muñoz Ledo y la autoridad de Cárdenas permitieron entablar acuerdos en temas coincidentes con otros grupos parlamentarios como el PAN, PT y PVEM al mismo tiempo que logró representar una izquierda crítica mediante la conformación del Bloque Opositor. Ya en las elecciones del 2006 y bajo el liderazgo incuestionable de Andrés Manuel López Obrador, la bancada, a pesar de encontrarse dividida y experimentar confrontaciones internas que terminaron por afectar su proceso de elección de dirigencia nacional, se mostró en clara oposición con las bancadas del PRI y PAN, al menos en los temas más polarizados como fue el caso de la iniciativa de Reforma Energética impulsada desde Los Pinos. Finalmente el accionar perredista en la LXII Legislatura puede considerarse como uno de los más dóciles y receptivos a las iniciativas lanzadas por el Ejecutivo; esto se debe en gran medida a la conformación mayoritaria de la corriente Nueva Izquierda la cual, después de impulsar el Pacto por México, logró negociar las formas, modificaciones y acuerdos generales de cada una de las Reformas Estructurales y así impedir que las demás corrientes tuvieran participación destacada al respecto. Son tres momentos que ejemplifican cada una de los matices ideológicos que experimentó el PRD a lo largo de su historia legislativa.

Capítulo III.- La agenda e iniciativas legislativas del PRD

Introducción

El comportamiento legislativo se define en función de una serie de factores dentro y fuera del Congreso (contexto nacional e internacional, posición ideológica, conformación del partido, perfil de sus miembros entre otros) pero uno de los elementos que ha incidido especialmente en el desempeño perredista dentro de la Cámara de diputados es su poder numérico. Hemos visto como en las tres legislaturas elegidas, la cantidad de diputados juega un papel protagónico para la realización de confrontaciones o acuerdos. En la LVII por ejemplo, después de las elecciones de julio el PRD se convirtió en la segunda fuerza parlamentaria, detrás del PRI y delante del PAN¹³⁵. Esa posición le permitió buscar acercamientos dentro de la Cámara e impulsar los puntos de su agenda que encontraran similitudes con los demás partidos. Otro aspecto importante para estudiar el comportamiento legislativo es la conformación y reparto de comisiones ya que, como menciona Cesar Cansino, son los órganos decisorios por excelencia y los espacios institucionales más adecuados para ejercer funciones de control hacia el ejecutivo.¹³⁶ En este sentido, durante la LVII Legislatura el PRD presidió comisiones de especial importancia y acercamiento a su agenda legislativa: Derechos Humanos, Desarrollo Social, Programación Presupuesto y Cuenta Publica, Comunicación Social, Equidad y Género y Seguridad Social¹³⁷. Esta

¹³⁵ El PRD obtuvo 125 escaños frente a 239 del PRI y 121 del PAN. Revisado en Chávez, Pablo Becerra. “Las elecciones de 1997: La nueva lógica de la competencia”, en *Después del PRI. Las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México*, Centro de Estudios de Política Comparada, 1998, p.88

¹³⁶ Cansino Ortiz, Cesar, Becerra Chávez, Pablo Javier. *Después del PRI: Las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México*, Centro de Estudios de Política Comparada, México, 1998, p. 123

¹³⁷ Para la LVII Legislatura el PRD se hizo cargo de presidir un total de catorce comisiones de las cuales seis son consideradas de especial importancia y específicamente la comisión de Programación Presupuesto y Cuenta Publica, al ser la encargada de evaluar el proyecto de presupuesto de egresos mandado por el ejecutivo, representó un importante espacio de poder y contrapeso.

posición estratégica en comisiones, aunado a su adhesión al Grupo de los Cuatro (PAN, PRD, PVEM y PT) le permitió al partido colocar una serie de temas de interés dentro de la agenda del Congreso. Estos temas pueden ser visibles en la llamada Agenda Legislativa que es el documento presentado por cada grupo parlamentario al inicio de los periodos legislativos. La agenda contiene los temas de interés para el partido y su transformación en iniciativas de ley, reformas, creación de nuevos organismos, modificación de los marcos jurídicos entre otros. Los temas contenidos en las Agendas Legislativas son un elemento fundamental para marcar el rumbo de las negociaciones y de la construcción de acuerdos para conformar mayorías en la Cámara Baja.

3.1 Agenda e iniciativas en la LVII Legislatura

3.1.1 Conformación de la Agenda Legislativa del PRD

Como muestra el cuadro 6 la bancada perredista tuvo dentro de sus intenciones plasmadas en la Agenda Legislativa, promover la creación de organismos descentralizados, modificación de leyes, elaboración de reformas y marcos jurídicos reguladores en materia de transparencia, asuntos laborales y procuración de justicia.

Cuadro VI
Temas destacados de la Agenda Legislativa del PRD en la Cámara de Diputados LVII Legislatura.

1. Estado
Reforma a los órganos electorales
Descentralizar recursos federales a favor de Estados y municipios
Modificar marco jurídico en cuanto a la procuración de justicia
Normatividad para garantizar el derecho a la información
Solución al conflicto en Chiapas mediante
2. Sistema Financiero y Fiscal
Elaborar Reforma fiscal
Reestructuración del IVA e ISR
Reforma a la Ley de Seguridad Social
Reforma a la Ley de Afores, IMMS e ISSSTE.
Creación de Auditoría al FOBAPROA

Modificación a la Ley de Coordinación Fiscal

3. Laboral

Regulación para la injerencia patronal en asuntos sindicales

Crear Instituto Nacional encargado de fijar el salario mínimo y reparto de utilidades

Fuente: Elaboración propia con datos de Adriana Borjas, óp. cit. así como *La agenda legislativa de la LVII a la LVIII Legislatura (1997-2002)* de Guillermina Martínez Bermúdez, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2001.

En el aspecto económico las diferencias entre el PAN y el PRD comenzaron a emerger y algunos legisladores del PRD sostuvieron conversaciones con los ministros del gabinete de economía para buscar posicionar sus propuestas en materia económica.¹³⁸ Al encontrar resistencia del PRI y el PAN a sus propuestas, el PRD decidió alejarse parcialmente de los objetivos iniciales y negociar medidas que conciliaran las posiciones de los diputados panistas y el gobierno priista. De esta forma se logró que se congelaran los precios de energéticos así como una reducción al IVA del 15 al 12%, aumento del 5% al salario por encima de la inflación así como desautorizar 4,500 millones de pesos para el FOBAPROA por mencionar algunos casos.¹³⁹

La reforma política del Estado representó un punto de acuerdo entre los partidos miembros del también llamado Bloque Opositor quienes buscaron desmantelar el presidencialismo, el partido de Estado, crear nuevas regulaciones a los órganos electorales y atribuirle mayor peso al Congreso de la Unión. Si bien la experiencia legislativa en las filas perredistas era poca, los diputados perredistas de la LVII Legislatura mostraron capacidad de

¹³⁸ En materia económica el mayor punto de acuerdo se encontró entre PRI y PAN lo cual derivó en votaciones en bloque contra muchas propuestas del PRD. En un principio los perredistas buscaron disminuir impuestos como el IVA e ISR, gravar ganancias del capital especulativo, reajustar el pago para el FOBAPROA e incluir en la Ley de Ingresos un apartado para obligar a las autoridades financieras a pedir autorización al Congreso para efectuar operaciones al rescate bancario que significaran aumentar la deuda federal. *Revisado* en Borjas Benavente Adriana, óp. cit. pp. 159-160.

¹³⁹ Ídem p. 160.

establecer acuerdos y promover su agenda hasta el punto en que la negociación lo permitiera y en algunos casos ceder en temas prioritarios en pos de la reforma política, que representaba un asunto importante dentro del partido de izquierda y era además, el punto de mayor acuerdo y coincidencia con el Partido Acción Nacional. Para Ilan Semo: “La Cámara de Diputados optó por un rumbo que la política nacional desconocía por completo, y que se habría de constituir en la antesala de una cultura cívica donde la oposición aparecería como un conjunto de fuerzas efectivamente capaces de emprender en los hechos, y no tan sólo en las leyes, la pospuesta reforma del Estado.¹⁴⁰ Otro punto trascendental para la agenda del PRD, producto de innumerables acusaciones por fraudes y delitos electorales, fue la reforma al sistema electoral. Además de dotar de nuevos atributos al Instituto Federal Electoral, la Agenda Legislativa proponía ampliar las facultades del Consejo General del IFE al mismo tiempo que se daba un recorte a su presupuesto al considerarlo excesivo. También dentro del marco electoral, el PRD propuso modificar las formulas electorales para evitar la sobre representación, otorgar derecho de voto a mexicanos en el extranjero y promover mecanismos de consulta ciudadana como plebiscito o referéndum¹⁴¹.

Como se ha mencionado los objetivos de cada partido no podían reflejarse en hechos concretos a menos que se buscará un acuerdo con el resto de las fuerzas políticas. Es por ello que se optó por instrumentos políticos que permitieran a los partidos en la Cámara de Diputados plasmar sus objetivos y traducirlos en acuerdos e iniciativas concretas. Uno de esos instrumentos fue el Grupo de Alto Nivel. El GAN fue un grupo de 20 diputados integrado por

¹⁴⁰ Semo Groman Ilan. “La LVII Legislatura en perspectiva”, en Paoli Bolio José (coord.), *La Cámara de Diputados en la LVII Legislatura*, Cámara de Diputados, México, 2000. p. 231

¹⁴¹ Casar, María Amparo, “Las plataformas electorales de los partidos en 1997”, en Luis Salazar (coord.), *1997: elecciones y transición a la democracia en México*, ed. Cal y Arena, México, 1999. pp. 83-84.

los cinco coordinadores parlamentarios de las bancadas en la Cámara Baja, subcoordinadores y vicecoordinadores cuya función era llevar a cabo las negociaciones con el Ejecutivo a través de una Agenda Legislativa consensada en mayo de 1998.¹⁴² Aunque la conformación del GAN se enfocó principalmente a legislar agendas de reformas económicas y de Estado, no estuvo ajeno de otros temas manejados en las agendas de cada partido, razón por la cual llegó a recibir críticas de algunos legisladores del PRI, PAN y PRD al dejarlos fuera de muchas de las negociaciones: *“Afirmaban que el GAN frenaba el trabajo de 480 diputados y que además a este grupo se le olvidaba que es en el salón de sesiones donde se hacen las leyes y no fuera de él”*¹⁴³.

3.1.2 Iniciativas presentadas por la bancada perredista de la LVII Legislatura

El cuadro VII nos muestra ciento cincuenta y ocho iniciativas presentadas por miembros de la bancada del PRD en la LVII Legislatura. El mayor número de iniciativas perredistas presentadas se concentra en temas de carácter económico y social sin embargo, los temas referentes a la reforma política de Estado, Seguridad Pública Educación y Cultura y reformas electorales son también de importancia dentro del partido de izquierda. Al contrastar las iniciativas con la Agenda Legislativa perredista podemos observar correlación entre propuestas en la agenda y su traducción en iniciativas concretas. Esto demuestra una correspondencia entre programa-comportamiento, al menos en una primera instancia como lo es la presentación de iniciativas. Otro dato a destacar es que el 62% (99) de las iniciativas se presentaron por la bancada en su conjunto.

¹⁴² Martínez Bermúdez, Guillermina. *La agenda legislativa de la LVII a la LVIII Legislatura (1997-2002)*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2001. p. 27

¹⁴³ Ídem p. 33.

Cuadro VII
Temas abordados en las iniciativas del PRD durante la LVII Legislatura

Tema	Numero de Iniciativas presentadas	Iniciativas Publicadas	Porcentaje de éxito (%)
Economía, Hacienda y Sistema Financiero	30	3	10
Desarrollo Social, Salud y Vivienda	30	5	16.7
Reformas de Estado, Poderes y Federalismo	18	6	33.3
Seguridad Publica y Justicia	15	2	13.3
Educación y Cultura	12	3	25
Electoral	12	1	8.3
Comunicaciones y transportes	8	1	12.5
Derechos Humanos	8	1	12.5
Campo	6	1	16.7
Laboral	6	1	16.7
Energía	5	1	20
Tramites Legislativos	4	1	25
Seguridad Nacional	2	0	0
Medio Ambiente	1	1	100
Transparencia y Rendición de Cuentas	1	0	0
TOTAL	158	27	17.1

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Legislativa y base de datos personal.

Muchos temas que podríamos incluir dentro de la agenda elemental de un partido de izquierda, no fueron prioridad para el PRD o al menos no se hizo evidente en cuanto al número e impacto de iniciativas¹⁴⁴, esto se puede explicar por el contexto político nacional e internacional en donde los temas de urgencia pasaban por los ámbitos económicos, sociales y políticos. Finalmente es útil destacar que el diputado José Luis Sánchez Campos fue el perredista que presentó un mayor número de iniciativas (6), las cuales abarcaron temas de carácter laboral, económico y de desarrollo social. De las

¹⁴⁴ Medio Ambiente, Seguridad Nacional, Laboral y Campo por mencionar algunas agendas que no se abordaron de manera trascendente.

iniciativas que presentó, dos fueron aprobadas: una respecto al cobro del ISR a micro y pequeños empresarios y la otra que dio el derecho a cónyuges de los trabajadores afiliados al ISSSTE, a ser asegurados sin límite de edad o condición física.¹⁴⁵ Si bien como dice Pérez Arce el número de iniciativas puede ser un indicador, no siempre funciona así:

Los diputados tienen el incentivo de presentar cualquier cosa, porque saben que los vamos a evaluar no por la calidad de sus iniciativas, sino por la cantidad de iniciativas que presentan. Muchas de ellas solamente cambian un artículo o dos palabras, eso no habla de calidad en las iniciativas y si a eso le agregamos que no cumplen con ningún requisito, el problema es aún mayor.¹⁴⁶

3.1.3 Proyectos Aprobados a la bancada perredista de la LVII Legislatura

En la LVII Legislatura 27 fueron las iniciativas aprobadas al PRD, lo que representa un 17% de efectividad legislativa, porcentaje por debajo del éxito de iniciativas aprobadas al PAN (19%) así como iniciativas aprobadas al PRI (20%). Siguiendo esta comparación se debe destacar que aunque el combate al presidencialismo fue uno de los puntos de acuerdo entre PAN y PRD, esto no significó una parálisis u obstrucción importante a las iniciativas mandadas por el Poder Ejecutivo quien pudo sacar adelante 32 de 36 iniciativas presentadas (89% de efectividad).

Los temas que el PRD pudo impulsar de manera más exitosa fueron las Reformas al Estado, a los Poderes y al Federalismo (33.3%) algo evidente si recordamos el nivel de acuerdo alcanzado en estos asuntos por parte de los principales partidos. Asuntos como modificaciones a la Ley Federal del Trabajo, facultades nuevas al Congreso, descentralizar recursos federales a

¹⁴⁵ Como se mencionó en el Capítulo II, Sánchez Campos fue un maestro normalista integrante de la CNTE y fundador de Sindicatos Democráticos Bancarios.

¹⁴⁶ Pérez Arce, Alberto Bayardo. *Diputados Legislan mucho pero sin calidad*. [en línea] Mayo 2014 [fecha de consulta: 4 de junio 2014] Disponible en < <http://goo.gl/tNLpo4> >

favor de Estados y municipios, reestructuración al IVA e ISR, creación de auditoría al FOBAPROA y reforma electoral también fueron temas dentro de la Agenda Legislativa que se lograron promover y convertir en proyectos aceptados, mientras que las reformas a la Ley del Seguro Social, Ley de Coordinación Fiscal, creación de órganos descentralizados para fijar el salario mínimo y modificación al marco jurídico del sistema de justicia se rechazaron a pesar de representar puntos importantes dentro de la agenda perredista. Diez de las 27 iniciativas aprobadas fueron reformas constituciones y solo en dos temas, Seguridad Nacional y Transparencia, no se logró ningún proyecto aprobado.

Como se ha comentado con anterioridad, el tema económico fue otro de las prioridades para el PRD. De los distintos proyectos presentados respecto al ISR, fue el PRD el partido con mayor número de iniciativas presentadas (12), a pesar de que solo una de ellas se aprobó, seguido del PAN con 11 y 4 del PRI¹⁴⁷. Es de destacar que pese a que fue en el rubro económico donde el PRD presentó mayor cantidad de iniciativas (30), solo obtuvo un 10% de aprobación. Algo distinto ocurrió en el tema de Desarrollo Social, Vivienda y Salud que logró mayor éxito legislativo (16.7%) con cinco proyectos aprobados. Algo importante para evaluar el nivel de efectividad respecto a iniciativas presentadas/aprobadas, es revisar su contenido; en alusión a eso podemos ver, por ejemplo, que aunque 3 de las 12 iniciativas en materia de Educación y Cultura fueron aprobadas, su impacto puede considerarse limitado: una de ellas adiciona un párrafo al artículo tercero de la Constitución en donde se define la función que el Estado tiene en materia de cultura; otra iniciativa aprobada también adhirió al artículo 3 la posibilidad de que el

¹⁴⁷ Michel Padilla Roberto, “El trabajo legislativo en materia de finanzas publicas” en Paoli Bolio José óp. cit. p. 238.

Estado auspicio y posibilite que las empresas de radio y televisión contribuyan a tareas educativas y culturales del país; finalmente la última iniciativa perredista aprobada en materia de Cultura solicitó la inscripción en letras de oro en el salón de sesiones de la Cámara las denominaciones: Defensores de la Patria y Batallón de San Patricio. Caso contrario en nivel de trascendencia sucedió con la única iniciativa aprobada en materia de Derechos Humanos; de 8 iniciativas referentes a este rubro la aceptada permitió conferir facultades al Congreso para nombrar a los Consejeros de la Comisión Nacional de Derechos Humanos derecho reservado anteriormente al Poder Ejecutivo.

Es importante resaltar que esta legislatura se caracterizó por aumentar estrepitosamente el numero de iniciativas presentadas con respecto a lo hecho en las anteriores legislaturas: mientras en la LV Legislatura se presentaban 162 y 144 en la LVI, los diputados integrantes de la LVII Legislatura presentaron un total de 553 propuestas.¹⁴⁸

3.2. Agenda e iniciativas en la LX Legislatura

3.2.1 Conformación de la Agenda Legislativa del PRD

En el marco de un contexto polarizado, producto de las elecciones federales del 2006, la LX Legislatura quedó instaurada el 28 de agosto del 2006 permitiéndole al PRD por segunda ocasión en su corto historia legislativa, contar con un número importante de escaños¹⁴⁹. Ese año representó su más alto porcentaje de votación en elecciones para diputados (28.9%) lo que convirtió al Partido de la Revolución Democrática en la segunda fuerza

¹⁴⁸ Loyo Ramos, Francisco. “Fortalecimiento del Congreso de la Unión: avance de la democracia” en Paoli Bolio José óp. cit. p. 166.

¹⁴⁹ Carmona León Raymundo, Cortes, Gómez, Loyo, Martínez, Muñoz y Pavón. La educación en la LX Legislatura: saldos y pendientes [en línea] Diciembre 2009 [Fecha de consulta: 20 de junio 2014] Disponible en: <<http://estepais.com/site/?p=26753>> p. 28

legislativa (206 diputados del PAN, 126 del PRD y 104 del PRI)¹⁵⁰. Sin embargo otro aspecto caracterizó a la bancada perredista. El resultado de las elecciones federales había creado un ambiente de confrontación y polarización en la sociedad mexicana, lo cual tuvo impacto en el desempeño legislativo. Como parte de su plan de acción, López Obrador pidió a los legisladores del PRD evitar cualquier intento de reforma por parte del Poder Ejecutivo al considerar que no debían ser una izquierda legitimadora del ejecutivo.¹⁵¹ Al iniciar labores legislativas, y aun con el clima de confrontación, los diputados del PRD consiguieron presidir pocas comisiones de importancia a pesar de su fuerza política, siendo la de Seguridad Social y Puntos Constitucionales las más destacadas.¹⁵² El 6 de septiembre se publicó en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados la Agenda Legislativa del PRD la cual, dividida en 19 rubros, abarca los temas de interés e importancia que la bancada buscaría transformar en iniciativas para su aprobación. A continuación daremos un análisis de los asuntos más importantes.

Cuadro VIII
Temas destacados de la Agenda Legislativa del PRD en la Cámara de Diputados LX Legislatura.

<i>1. Reforma del Estado</i>	<i>¿Se convirtió en iniciativa presentada?</i>
Reforma a la Ley Federal de Transparencia	SI
Elevar a rango constitucional la figura de gabinete presidencial ratificado por el Congreso	NO
Facultar al Congreso para aprobar tratados internacionales en materia comercial	SI
Transformar al IFE en un Instituto Nacional Electoral	SI
Elevar a rango constitucional las figuras de participación ciudadana	SI
<i>2. Seguridad Pública y Justicia Penal</i>	
Crear Ley de Seguridad Pública del DF	SI

¹⁵⁰ Flores Andrade Anselmo. *División interna y confrontación externa del PRD después de la elección presidencial (Julio 2006-Junio 2009)*, Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana. Año V, N° 10 Julio-Diciembre de 2010. p. 23.

¹⁵¹ Ídem p. 29

¹⁵² Recordemos que de las seis comisiones estratégicas conseguidas por perredistas, cinco fueron de diputados cercanos a AMLO.

Elevar a rango constitucional el principio de presunción de inocencia	SI
Crear Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	NO
Reformar el sistema penitenciario a través de una nueva Ley de Ejecución de Sentencias	NO
Crear un Instituto Nacional de Prevención Social del Delito	NO
Crear un Instituto Nacional de Víctimas del Delito	NO
3. Reforma Fiscal y Desarrollo Económico	
Modificar la Ley de Coordinación Fiscal	SI
Reformar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	SI
Creación del Consejo Económico y Social del Estado	SI
4. Derechos Humanos	
Impulsar Ley para erradicar y prevenir la desaparición forzada de personas	NO
Crear el Instituto Nacional de Educación de la Sexualidad	NO
Crear la Ley Federal de Atención Especial a Grupos Vulnerables	NO
Reformar la Ley General de las Personas con Discapacidad	SI
Crear Programa de Atención para Jóvenes Migrantes	NO
Apoyar Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	SI
Reformar la Ley Federal del Trabajo para eliminar el certificado médico de no gravidez	NO
5. Política Social, Vivienda, Trabajo y Campo	
Pensión universal para los ancianos	SI
Reformar Ley Federal del Trabajo	SI
Reformar la Ley del INFONAVIT	SI
Crear Ley sobre el Seguro de Desempleo y Fomento del Empleo	SI
Reformar Ley de Desarrollo Rural Sustentable	SI
Reformar Ley Agraria	SI
Crear la Ley General de Sociedades Rurales	NO
6. Educación	
Establecer que la educación básica obligatoria (preescolar, primaria y secundaria) sea de tiempo completo.	NO
Destinar 8% del PIB para educación pública	NO
Reformar el artículo 31 constitucional	SI
Reformar el artículo 5° constitucional relativo al ejercicio de las profesiones	SI
Reformar la Ley General de Educación Superior relativa a la evaluación del sistema educativo nacional	NO
Destinar 1% del PIB a desarrollo cultural e investigación	SI
Destinar el 1% del PIB a la educación superior pública	NO
7. Reforma Energética	
Dotar de autonomía administrativa y operativa a las empresas públicas de energía (PEMEX, CFE y LFC)	SI
Modificar la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	SI

Fuente: Elaboración propia con datos de la Agenda Legislativa del Partido de la Revolución Democrática [en línea] Septiembre 2007 [Fecha de consulta: 16 junio 2014] Disponible en: http://sil.gobernacion.gob.mx/Contenidos/AgendaLX_PRD.pdf

Apoyándonos en el Cuadro 8 vemos que el contenido de la agenda proponía reformas constitucionales, transformación de organismos autónomos

y creación de institutos nuevos, establecer nuevas leyes y reformar algunas existentes. Programas implementados en el Distrito Federal durante la administración de López Obrador también fueron considerados en la Agenda Legislativa como la pensión universal a adultos mayores y el seguro de desempleo. Uno de los puntos que contenía propuestas más trascendentes y complejas fue el de Educación que pretendía establecer el sistema de tiempo completo en la educación básica, destinar 8% del PIB a la educación en general, 1% al fortalecimiento del nivel superior y 1% más al presupuesto de Cultura. Proyectos de corte social como vivienda, trabajo y campo recibieron mayor atención en comparación con las anteriores legislaturas; en contra parte aspectos relacionados con temas energéticos carecieron de mayor interés en la agenda del Partido de la Revolución Democrática. Como hemos visto, el conjunto de proyectos contenidos en la agenda perredista, salvo excepciones específicas, no contuvo aspectos que pudiesen poner en peligro la generación de acuerdos con otros partidos al momento de impulsarlos en iniciativas, pero el contexto, perfil ideológico e influencia de liderazgos, terminaron por complicar la relación del PRD con el resto de los partidos en la Cámara Baja. Para tener mayor idea del nivel de cooperación que tuvo el PRD en la LX Legislatura con respecto a otros partidos, resultan útiles los datos que María Amparo Casar proporciona en su trabajo *Quince años de gobiernos sin mayoría en el Congreso mexicano*. En él concluye que el PRD históricamente ha sido el partido que más se excluye en la formación de coaliciones dentro de la Cámara de Diputados y específicamente en la LX Legislatura se llegó a ausentar en 12% de las coaliciones. Empero, aunque esta cifra representa un significativo nivel de rechazo a la negociación, fue en la LVII Legislatura donde alcanzó niveles del 30% de exclusión.¹⁵³

¹⁵³ Casar, María Amparo. *Quince años de gobiernos sin mayoría en el Congreso mexicano*. Política y

3.2.2 *Iniciativas presentadas por la bancada perredista de la LX Legislatura*

Una primera característica de esta legislatura fue el exponencial aumento en el número de iniciativas presentadas por el PRD con respecto a anteriores legislaturas.¹⁵⁴ Nuevamente observamos como asuntos económicos y referentes al desarrollo social fueron los más abordados con 121 y 91 propuestas respectivamente. Lo que distingue a la bancada del PRD en esta legislatura es el número de iniciativas presentadas respecto a temas que anteriormente no habían sido abarcados de forma tan destacada como son los derechos humanos, asuntos de migrantes, indígenas y religión, setenta y nueve fueron las iniciativas al respecto. Educación y cultura, seguridad pública y modificaciones al sistema electoral, son los otros temas que sobresalen por el número de iniciativas propuestas. Al contrastar las iniciativas frente a los puntos destacados de la agenda perredista (ver cuadro IX) podemos corroborar que los temas de derechos humanos, seguridad pública y educación que habían sido tan enunciados dentro de la agenda misma, terminaron teniendo peso real respecto al número de iniciativas presentadas más allá de si estas fueron o no aprobadas. Sin embargo no todos los puntos contenidos en la Agenda Legislativa del PRD se tradujeron en iniciativas presentadas, temas como el aumento al presupuesto educativo (destinar 8% del PIB para educación pública y 1% del PIB a la educación superior pública) no se desplegaron en iniciativa alguna. Tampoco fueron incluidos en las iniciativas temas propuestos en la agenda como: crear nuevos institutos (Prevención Social del Delito, Víctimas del Delito, Educación de la Sexualidad), crear nuevas leyes

Gobierno [en línea] 2013 [Fecha de consulta: 22 de junio de 2014] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60328531001>> p. 243

¹⁵⁴ En la LVII Legislatura el Partido de la Revolución Democrática presentó 158 iniciativas, para la LX el número se había incrementado en más del 300% (682).

(ley de sociedades rurales, ley de atención a grupos vulnerables, ley para prevenir y erradicar la desaparición forzosa de personas).

Cuadro IX
Temas abordados en las iniciativas del PRD durante la LX Legislatura

Tema	Numero de Iniciativas presentadas	Iniciativas Publicadas	Porcentaje de éxito (%)
Economía, Hacienda y Sistema Financiero	121	20	16.5
Desarrollo Social, Salud y Vivienda	91	8	8.8
Reformas de Estado, Poderes y Federalismo	84	6	7.1
Derechos Humanos, Migrantes, Indígenas y Religión	79	10	12.7
Laboral	61	1	1.6
Educación y Cultura	50	8	16.0
Seguridad Publica y Justicia	40	5	12.5
Electoral	31	1	3.2
Campo	28	2	7.1
Reformas Constitucionales	26	4	15.4
Comunicaciones y transportes	23	0	0.0
Medio Ambiente	14	1	7.1
Energía	13	0	0.0
Seguridad Nacional	10	1	10.0
Relaciones Exteriores	2	0	0.0
Otros	9	N/D	
TOTAL	682	67	9.8

Nota: 19 iniciativas del PRD quedaron pendientes y 9 más carecen de información suficiente para poder clasificarlas y darle seguimiento en cuanto a su aprobación **N/D:** Datos no disponibles.

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Legislativa y base de datos personal.

Como muestra el cuadro 9 los rubros en la agenda que registraron mayor interés fueron los concernientes a la política social, vivienda, trabajo y campo, reforma fiscal y desarrollo económico así como reforma del Estado. Sorprende también que un tema tan importante por la coyuntura política, como el de la reforma energética, no haya sido profundamente abordado en la

agenda del PRD en cuanto a propuestas concretas empero, esto no significa que el tema energético no fuese trascendente para el partido de izquierda quien más allá de crear propuestas desde su agenda enfocó su atención a la obstrucción e impedimento de iniciativas de otros partidos, específicamente del PAN y el Poder Ejecutivo. Otro factor que influyó en la presentación de iniciativas fue el nivel de consenso/confrontación al interior del PRD ya que a diferencia de otras legislaturas, la LX se caracterizó por tener solo 14 iniciativas propuestas por la bancada en su conjunto lo que representa el 2% del total, el resto fueron presentadas por diputados de manera individual o en grupos. Este dato, detallado en el capítulo cuatro, puede contribuir en el análisis del nivel de cohesión que gozó la bancada perredista para sacar iniciativas y votarlas en conjunto. También es de destacar la cantidad de puntos en su agenda legislativa que no terminaron por traducirse en iniciativas concretas, algo que podría mostrar el nivel real de influencia que tuvo la Agenda Legislativa al momento de elaborar las propuestas perredistas.

3.2.3 Proyectos Aprobados a la bancada perredista de la LX Legislatura

En la LX Legislatura se aprobaron 67 iniciativas de diputados perredistas lo que representa casi un 10% de efectividad legislativa, porcentaje por debajo de la efectividad lograda en la LVII Legislatura. El PAN consiguió aprobar 100 iniciativas suyas (16% de efectividad) mientras el PRI posicionó 91 (13%).

Los temas que se pudieron impulsar con mayor fuerza fueron los relacionados con aspectos económicos, de recaudación y finanzas, en donde se alcanzaron niveles de éxito de casi 17%. Ocho de las cincuenta iniciativas respecto a educación y cultura fueron aprobadas a pesar de que temas como

becas, salarios estudiantiles, creación de nuevos organismos y aumento presupuestal no lograron aprobarse. Asuntos como dar capacidad jurídica a cualquier persona para reclamar afectaciones al patrimonio nacional, leyendas en letras de oro en San Lázaro, aumento al presupuesto en desarrollo cultural y presupuestos federales exclusivos para desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a poblaciones vulnerables fueron parte de las iniciativas aceptadas. Diez de las 67 iniciativas aprobadas abarcaron asuntos indígenas y derechos humanos como reformas a la Ley de derechos lingüísticos, establecer diferencias de género en prisiones preventivas, permitir que el presidente de la CNDH sea sujeto a juicio político fueron algunas de las propuestas aceptadas; solo dos iniciativas para migrantes se pudieron aprobar siendo la derogación de artículos en la Ley General de Población que criminalizan conductas de inmigrantes la más importante. Al igual que en educación, ocho proyectos se aprobaron referentes a desarrollo social, salud y vivienda. Por su parte, temas como la implementación de figuras de participación ciudadana (plebiscito, referéndum, iniciativa popular y revocación de mandato) no lograron apoyo en su aprobación. Resulta interesante observar que aunque ocho fueron las iniciativas aprobadas en materia de Estado, ninguna tuvo vínculo específico con los puntos relevantes que se habían manejado en la Agenda Legislativa¹⁵⁵. Caso similar ocurrió con temas de política social, vivienda, trabajo y campo en donde once fueron las iniciativas que se aprobaron¹⁵⁶ pero solo dos de los aspectos importantes contenidos en la agenda alcanzaron el rango de iniciativas aprobadas (reforma a la LFT y Ley de Desarrollo Rural Sustentable).

¹⁵⁵ A pesar de haberse propuesto iniciativas respecto a reformas a la Ley Federal de Transparencia, ampliación de facultades para el Congreso y transformación del IFE en INE, ninguna de ellas contó con el apoyo ni negociación suficiente para ser aprobadas.

¹⁵⁶ Ocho de ellas fueron en desarrollo social vivienda y salud, 2 en campo y una en asuntos laborales

Finalmente podemos ver que otro de los porcentajes de efectividad alto se dio en el tema de reformas constitucionales (15.4%) en donde cuatro iniciativas se aprobaron, siendo dos las más trascendentes¹⁵⁷

3.3. Agenda e iniciativas en la LXII Legislatura

3.3.1 Conformación de la Agenda Legislativa del PRD

Esta legislatura se caracteriza por ser la tercera ocasión en la historia del partido, en donde se consiguieron más de cien escaños, factor que como sabemos influye de manera importante en el comportamiento de los diputados perredistas. La Agenda Legislativa del PRD (2012-2015) se divide en ocho asuntos principales que contienen la guía y esencia de temas prioritarios para ser llevados a la Cámara de Diputados en forma de iniciativas. Nuevamente el contexto nacional juega un papel determinante en el armado de la agenda, siendo los temas de medios de comunicación, seguridad y justicia y derechos humanos los objetivos más claros que el PRD buscó o está buscando llevar a la Cámara a través de reformas constitucionales y reformas a leyes secundarias. La misma coyuntura ha establecido la inclusión de temas nacionales que el partido de izquierda ha desarrollado tanto en su programa como en su agenda como ocurre en el punto llamado *Nueva relación con el mundo*, el cual tiene especial énfasis en asuntos de migración y derechos a migrantes principalmente provenientes del centro y sur de América. Es de destacar la precisión que tiene el tratamiento de temas en cuanto a sus

¹⁵⁷ La iniciativa propuesta por el diputado Gerardo Villanueva contempla la obligación de funcionarios públicos, municipales, estatales o federales para responder a las peticiones de la ciudadanía y señala por incumplimiento que implican desde inhabilitación hasta destitución. La otra iniciativa aprobada la presentó el diputado Andrés Lozano la cual establece establecer que nadie podrá ser internado en un centro de reclusión federal de máxima seguridad sin que cumpla el perfil criminológico exigido para ello y sin que medie orden judicial.

propuestas específicas, algo menos visible en pasadas Agendas Legislativas perredistas que al momento de establecer preocupaciones en temas concretos carecían de propuestas o respuestas específicos, abonando a la ambigüedad en el tratamiento de determinados temas.

Cuadro X
Temas destacados de la Agenda Legislativa del PRD en la LXII Legislatura.

Tema	¿Se convirtió en iniciativa?
1. Rendición de Cuentas, transparencia y combate a la corrupción	
Impulsar Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos	NO
Impulsar Ley que dote de autonomía y mayores facultades al Instituto Nacional de Transparencia (antes IFAI)	NO
Reforma constitucional para evitar el uso de recursos de procedencia ilícita en campañas y precampañas electorales	SI
2. Economía, desarrollo sustentable y soberanía energética	
Reformar Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables	SI
Reforma a leyes secundarias en materia de telecomunicaciones.	SI
Reforma a leyes secundarias en materia energética	SI
3. Derechos humanos	
Impulsar Ley General para la Protección y Asistencia de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes no Acompañados	SI
Ley General de Garantías de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	SI
Ley de Desaparición Forzada así como tipificación del delito	SI
Ley de Identidad Sexo-Genérica.	NO
Iniciativa de reforma Constitucional sobre responsabilidad política, en materia de Estado laico.	NO
4. Seguridad y justicia	
Ley que Regula el Uso de la Fuerza para las Instituciones de Seguridad Pública Federal.	SI
Reforma a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos	NO
Reforma a la Ley de Justicia Adolescente	NO
5. Nuevo régimen político y democratización de los medios de comunicación	
Reforma a la Ley del Instituto Federal de Telecomunicaciones	SI
Reforma a la Ley de la Comisión Federal de Competencia Económica	SI
Impulsar Ley General de Propaganda Gubernamental	SI
Impulsar Ley General de Delitos Electorales	SI
Impulsar Ley Federal de Consulta Popular	SI
6. Estado social y democrático de derecho	
Proyecto para incorporar en la Constitución la existencia jurídica del IMSS e ISSSTE	NO
Reformar la Ley del IMSS y la Ley del ISSSTE	NO
Reformas a la Ley General de Salud	SI
7. Educación, cultura, ciencia y tecnología para el desarrollo	
Reforma al marco jurídico para transformar el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes en la Secretaría de Cultura.	NO

Modificar Ley del Servicio Profesional Docente	NO
8. Nueva relación con el mundo	
Reformar Ley de Migración	SI
Crear la Procuraduría del Migrante	NO
Ley que cree el Banco de Datos de Huellas Dactilares y de ADN para los migrantes	NO

*Fuente: Elaboración propia con datos de la Agenda Legislativa Disponible en:
<http://diputadosprd.org.mx/docs/agenda.pdf>*

3.3.2 Iniciativas presentadas por la bancada perredista de la LXII Legislatura

Para analizar este periodo es importante señalar que se han tomado en consideración únicamente las iniciativas presentadas en el periodo del 1 de septiembre de 2012 al mes de febrero del 2014, lapso en el que se llevaron a cabo importantes reformas estructurales promovidas por las principales fuerzas políticas. A pesar de ser un recuento parcial, es de destacar que la tendencia hacia el aumento de iniciativas se sigue manteniendo a lo largo de las legislaturas pues en poco más de un año los diputados del PRD presentaron 332 iniciativas de las cuales 180 siguen pendientes y 30 fueron retiradas. Los temas prioritarios para los diputados del PRD, al menos en cuanto a número de iniciativas, han sido hasta el momento asuntos económicos, reformas de Estado, desarrollo social, derechos humanos, educación y cultura así como reformas laborales. El mayor avance en cuanto a iniciativas ya deliberadas se encuentra en asuntos referentes a reformas constitucionales; seis de las nueve iniciativas que se han presentado al respecto ya habían sido deliberadas y desechadas y tres más se encuentran actualmente en revisión.

Haciendo una comparación entre los asuntos plasmados en la agenda y las iniciativas presentadas podemos observar como a diferencia de la LX legislatura, la mayoría de los temas contenidos en la Agenda Legislativa se plasmaron en iniciativas más allá de ser o no aceptadas. De hecho, es el rubro de democratización a medios de comunicación el que mayor cantidad de

objetivos ha cubierto en cuanto a presentación de iniciativas, aunque ninguna de ellas haya sido aprobada aun.

Cuadro XI
Temas abordados en las iniciativas del PRD durante la LXII Legislatura

Tema	Numero de Iniciativas presentadas	Iniciativas Publicadas	Iniciativa Pendiente	Iniciativas Retiradas	Porcentaje de éxito
Economía, Hacienda y Sistema Financiero	61	1	38	7	6.3
Reformas de Estado, Poderes y Federalismo	58	2	28	4	7.7
Desarrollo Social, Salud y Vivienda	38	0	20	5	0
Electoral	38	0	25	3	0
Derechos Humanos, Migrantes, Indígenas y Religión	30	0	18	5	0
Educación y Cultura	25	0	8	2	0
Laboral	18	1	7	0	9.1
Campo	11	1	7	2	50
Seguridad Publica y Justicia	11	1	7	0	25
Energía	10	0	7	0	0
Comunicaciones y Transportes	9	0	4	1	0
Reformas Constitucionales	9	0	3	0	0
Medio Ambiente	4	0	4	0	0
Transparencia y Rendición de Cuentas	4	0	1	1	0
Protección Civil	2	1	1	0	100
Tramites Legislativos	2	1	1	0	100
Relaciones Exteriores	1	0	1	0	0
Seguridad Nacional	1	0	0	0	0
TOTAL	332	8	180	30	6.6

Nota: A la fecha de corte (febrero 2014) el PRD había presentado 332 iniciativas de las cuales 180 se encontraban pendientes y 30 habían sido retiradas, lo que da un total de 122 iniciativas que ya habían sido deliberadas y pueden considerarse.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Agenda Legislativa Disponible en:
<<http://diputadosprd.org.mx/docs/agenda.pdf>>

3.3.3 Proyectos Aprobados a la bancada perredista de la LXII Legislatura

Son muy pocas las iniciativas aprobadas al PRD en San Lázaro, lo cual permite revisar de manera más profunda cada una de ellas pero por otro lado impide tener una base más amplia de análisis. El primer año de labores legislativas le ha entregado al PRD un total de ocho iniciativas publicadas, una en asuntos relacionados con la seguridad pública y justicia¹⁵⁸, trámites legislativos¹⁵⁹, otra más que desde el Poder Legislativo tiene como intención regular el proceso legislativo de la iniciativa preferente¹⁶⁰, otra en asuntos del campo que presentó la diputada Claudia Águila Torres¹⁶¹, reforma laboral¹⁶², protección civil y economía¹⁶³.

A pesar de encontrarse muchas iniciativas en lista de pendientes, podemos observar cual ha sido el porcentaje de éxito respecto a iniciativas que ya han sido dictaminadas (122)¹⁶⁴, siendo menos del 7% el porcentaje de éxito legislativo. Un mayor análisis se dará en el capítulo 4 cuando abordemos la posición perredista respecto a las iniciativas presentadas tanto por los otros partidos políticos como por el Poder Ejecutivo dentro de un contexto de mayor negociación producto del Pacto por México.

¹⁵⁸ La iniciativa fue presentada por la diputada Verónica Juárez Piña y tiene por objetivo eliminar del marco normativo la figura jurídica de los esponsales que es una promesa de matrimonio que no genera derechos ni obligaciones legales

¹⁵⁹ Iniciativa de la diputada Martha Micher Camarena que modifica la denominación de la Comisión de Equidad y Género por la de Comisión de Igualdad de Género.

¹⁶⁰ Presentada por el diputado Martí Batres Guadarrama antes de pedir licencia y tomar el cargo de presidente nacional del Movimiento Regeneración Nacional.

¹⁶¹ Que faculta al Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA) para que elabore el atlas nacional de riesgos en materia pesquera y acuícola, evalúe el peligro ante cambio climático y considere los escenarios de vulnerabilidad. .

¹⁶² Que prohíbe las labores insalubres o peligrosas y todo tipo de trabajo después de las diez de la noche, de los menores de 18 años así como utilizar el trabajo de los menores de 16 años por una jornada máxima de seis horas.

¹⁶³ Esta iniciativa fue presentada por la diputada Purificación Carpinteyro que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica.

¹⁶⁴ Para ello se tomaron el total de iniciativas presentadas (332) menos el número de iniciativas pendientes (130) e iniciativas retiradas (30)

Conclusión

Como hemos visto, desde la conformación de la LVII Legislatura en 1997, las elecciones dieron como resultado un gobierno sin mayoría y el trabajo legislativo sufrió una transformación profunda. La necesidad de negociar prácticamente cualquier asunto dentro de ambas Cámaras quedó establecida a partir de ese momento. Temas que hasta entonces carecían de importancia para el estudio de los procesos políticos en México, comenzaron a volverse de interés y relevancia y tópicos acerca de facultades presidenciales, reglas internas del Congreso, composición de las comisiones, número y tipo de iniciativas presentadas/aprobadas, conformación de coaliciones, disciplina partidaria y el posicionamiento ideológico de los partidos cobraron preeminencia e interés dentro de la academia. Lejos quedaron aquellas dudas respecto a los momentos difíciles que vendrían a partir de la LVII Legislatura producto de la diversidad de posturas dentro del Poder Legislativo, la falta de acuerdos entre actores aparentemente contrarios, ausencia de respaldo numérico hacia el presidente y la inminente obstrucción a la agenda presidencial. A 17 años de aquellos tiempos, la experiencia nos ha mostrado lo contrario.

Capítulo IV.- El comportamiento legislativo y la coherencia partidista en el PRD

Introducción

A partir de que el PRI perdió la mayoría calificada en la Cámara de Diputados (1988) y la mayoría absoluta (1997), el Congreso de la Unión comenzó a ejercer un papel mucho más importante lo que trajo consigo un proceso de transparencia y apertura política respecto a sus funciones. La difusión de las votaciones nominales de los diputados federales se hizo pública a partir de 1998. Entendemos por voto nominal el registro de la elección que cada diputado hace para aprobar o no un proyecto de ley en lo general o particular.

Es interesante que a pesar de contar con datos tan precisos como esos, la investigación relacionada al escrutinio de las votaciones ha sido poco desarrollada a nivel nacional. Este tipo de estudios no solo abonarían al análisis del comportamiento legislativo sino al desarrollo teórico de las dimensiones ideológicas que permiten a un representante popular, fijar postura en agendas distintas. En México el clivaje más desarrollado ha sido democracia-autoritarismo, incluso por encima del conflicto económico tal como señala Alejandro Moreno en su trabajo *El espacio de los partidos mexicanos*¹⁶⁵.

Para propósitos de nuestro tema de investigación se han escogido un conjunto de iniciativas presentadas a lo largo de las tres legislaturas elegidas para observar la forma en que los diputados del PRD las han votado de manera individual. Tal como referimos en el capítulo 1, esta selección se ha hecho

¹⁶⁵ Moreno, Alejandro. *El espacio de los partidos mexicanos: Expertos y público de masas en la interpretación de la izquierda y la derecha*, Este País 69, México, Diciembre 1996.

apoyados en el método de conflictividad¹⁶⁶ que permite elegir aquellos proyectos que por su temática nos permitan evidenciar de mejor manera la postura ideológica manejada por los diputados perredistas en cada uno de los tres momentos legislativos. Además se han ocupado las principales dimensiones ideológicas que definen el espacio de competencia partidista propuestas por Huber e Inglehart en su encuesta a expertos de 42 sociedades¹⁶⁷ y como tercer elemento de selección nos hemos apoyado en la opinión de masas para interpretar la izquierda y derecha de Alejandro Moreno, enfocada de manera particular en México.

Seis han sido las líneas de conflicto que nos permitirán ver el papel del PRD (como grupo parlamentario) a nivel discursivo y en votaciones concretas:

- Democracia – Autoritarismo
- Prevalencia del Mercado - Estado en la distribución de recursos (conflicto socioeconómico)
- Igualdad colectiva – incentivos individuales
- Autonomía – Dependencia de organismos
- Propiedad pública – Propiedad privada (adelgazamiento del Estado)
- Centralismo – Federalismo

Haciendo una selección de iniciativas presentadas para su votación, podemos mostrar las dimensiones ideológicas e iniciativas que caracterizaron a cada legislatura mediante el cuadro XII.

¹⁶⁶ Consultar Capítulo 1: Hipótesis y propuesta teórico-metodológica

¹⁶⁷ Consultar Capítulo 1: La búsqueda de las posiciones de los actores políticos

Cuadro XII
Selección de iniciativas basadas en la conflictividad

Línea de conflicto	Iniciativa	Legislatura
Conflicto socioeconómico	Ley Fobaproa	LVII
	Reforma Fiscal	LX
	Reforma Hacendaria	LXII
	Reforma Fiscal	LXII
Autonomía – Dependencia de organismos/ Democratización	Reforma electoral	LVII
	Ampliación facultades Comisión Derechos Humanos	LVII
	Reforma Electoral.	LX
	Reforma en Telecomunicaciones	LXII
	Reforma Electoral	LXII
Democracia – Autoritarismo	Reforma política	LVII
Centralismo – Federalismo	Ampliación facultades Gobiernos Municipales	LVII
	Reformas en materia de Seguridad Pública.	LX
	Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.	LX
Igualdad colectiva – incentivos individuales	Reformas al artículo 123 del trabajo (reparto de utilidades)	LVII
	Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).	LX
	Reforma Educativa	LXII
Propiedad pública – Propiedad privada	Reforma Energética.	LX
	Reforma Energética	LXII

4.1. Iniciativas votadas en las tres legislaturas

Para la LVII Legislatura, once fueron las iniciativas que representaron por su importancia, los proyectos más destacados tanto para la agenda del PRD, como para el resto de los partidos políticos. Como vimos en el capítulo anterior, los temas de reforma electoral, reforma de Estado, descentralización de recursos, reforma a la ley del ISSSTE, IMSS, Afores y aspectos de carácter

económico como el FOBAPROA tuvieron especial impacto en este periodo legislativo. Las iniciativas más destacadas presentadas por el PRD en la LVII Legislatura fueron principalmente de corte social (Seguridad Social, Laboral, Derechos Humanos)¹⁶⁸, las iniciativas que propuso el Ejecutivo tuvieron mayor énfasis en temas económicos, hacienda, justicia y división de poderes. Las iniciativas del Ejecutivo referentes al FOBAPROA y firma de convenios con el Fondo Monetario Internacional tuvieron una votación perredista en contra mientras los proyectos en materia de justicia y presupuesto contaron con el aval del PRD. Solo una iniciativa (autonomía a la CNDH) fue presentada de manera exclusiva por diputados del PRD y conto con el apoyo de Acción Nacional y el PRI, dos proyectos se presentaron de manera conjunta, PRD-PAN-PRI y uno más conto con la coalición PRD-PAN para ser presentado.

Tal como observamos en el cuadro 13 la votación perredista en contra se dio en mayor medida frente a las iniciativas presentadas por el Poder Ejecutivo lo cual se entiende en el marco del Bloque Opositor, mientras el resto de las iniciativas analizadas fueron respaldadas por el partido del sol azteca en su mayoría.

¹⁶⁸ Recordemos que el registro de votaciones nominales comenzó a partir del segundo año de ejercicio legislativo en donde se comenzó a implementar el sistema de votación electrónico por ende no se contemplan las iniciativas votadas en el primer año de trabajo legislativo. A pesar de eso la literatura existente sobre comportamiento legislativo nos muestra la actuación perredista en este periodo Ver Capitulo 3: Iniciativas presentadas por la bancada perredista de la LVII Legislatura

Cuadro XIII
Votación de diputados del PRD frente a iniciativas clave en LVII Legislatura

Iniciativa Presentada por:	Tema	Porcentaje voto en contra
Ejecutivo	Economía	99.2
Ejecutivo	Economía	32.8
PVEM	Electoral	0
Ejecutivo	Justicia	4
PRD	Derechos Humanos	0
PT	Política	7.2
PRD-PAN	Seguridad Social	0
PRD-PAN-PRI	Seguridad Social	0
Ejecutivo	Hacienda	3.2
PAN	Hacienda	0
PRD-PAN-PRI	Laboral	0

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de información Legislativa, Gaceta Parlamentaria de la Cámara de diputados y <http://www.diputados.gob.mx/Votaciones.htm>

Por otro lado, la prioridad del PRD en la presentación de iniciativas cambio de manera importante durante la LX Legislatura. Retomando la importancia de estimar las posiciones políticas que plantea Laver, observamos que una de las características que distinguió el comportamiento de los diputados perredistas en esta legislatura fue el amplio margen de maniobra que tuvieron para plasmar sus posturas, en ocasiones incluso por encima de las pretensiones de los líderes del partido, coordinadores de bancada y agenda legislativa. En la LX Legislatura, 21 son los proyectos elegidos de los cuales tres fueron presentados por el PRD, once por el Poder Ejecutivo, tres por el PRI, uno más por el PAN y los restantes tres los promovió PAN-PRI en conjunto. Del total de iniciativas analizadas, seis fueron enfocadas en temas hacendarios, cuatro en reformas energéticas, tres en seguridad pública, asuntos laborales, de transparencia y justicia tuvieron dos iniciativas cada uno y

seguridad social y reforma electoral tuvieron un proyecto lo que nos permite ver los temas prioritarios durante esta legislatura.

Como lo muestra el cuadro 14 una característica del comportamiento perredista en esta legislatura fue su constante rechazo a las iniciativas enviadas por el Ejecutivo, cinco de ellas tuvieron votación mayoritaria en contra, cinco más tuvieron votación dividida y solo una, relacionada con aumento de impuestos, contó con el apoyo mayoritario de la bancada de izquierda. Otro aspecto que evidencia el actuar perredista es la presentación de iniciativas en conjunto: ninguno de los proyectos contaron con el aval de los tres partidos en su presentación y solo tres proyectos (dos en Seguridad Publica y uno en transparencia) fueron presentados por diputados del PRD. Esto complementa lo observado en el capítulo 3 respecto a la poca promoción que los miembros de la bancada del PRD hicieron sobre su agenda legislativa la cual en términos generales no lograron traducir en iniciativas presentadas.

La falta de acuerdos fue el elemento que caracterizó al Frente Amplio Progresista respecto a las iniciativas elaboradas tanto por el PAN, PRI, Poder Ejecutivo y hasta por mismos perredistas que no contaron con el voto favorable de su bancada en conjunto. Tres fueron los proyectos (uno del PRI, uno más del Gobierno Federal y otro del PRD) que no tuvieron oposición perredista al momento de las votaciones, el resto de las iniciativas tuvo al menos un mínimo de rechazo en las filas del partido de izquierda. La mayor confrontación perredista reflejada en votos, fue hacia las iniciativas enviadas por el Ejecutivo, específicamente las relacionadas con seguridad social, laboral, hacienda, justicia y energía.

Cuadro XIV
Votación de diputados del PRD frente a iniciativas clave en LX Legislatura

Iniciativa Presentada por:	Tema	Porcentaje voto en contra
PRI	Seguridad Social	93.7
PRI	Laboral	66.7
PAN-PRI	Laboral	77.8
PRI	Transparencia	0.0
Ejecutivo	Justicia	16.7
Ejecutivo	Hacienda	0.0
Ejecutivo	Hacienda	83.3
Ejecutivo	Hacienda	85.7
PRD	Transparencia	65.9
PAN-PRI	Justicia	72.2
PAN-PRI	Electoral	20.6
Ejecutivo	Energía	39.7
Ejecutivo	Energía	38.9
Ejecutivo	Energía	70.6
Ejecutivo	Energía	34.9
Ejecutivo	Hacienda	23.0
PAN	Hacienda	57.1
PRD	Seguridad Publica	18.3
Ejecutivo	Hacienda	68.3
PRD	Seguridad Publica	0.0
Ejecutivo	Seguridad Publica	52.4

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de información Legislativa, Gaceta Parlamentaria de la Cámara de diputados y <http://www.diputados.gob.mx/Votaciones.htm>

En el caso de la LXII Legislatura se tomaron, además de las 6 reformas estructurales presentadas por el Gobierno Federal, 7 proyectos que por su contenido podrían servir en el análisis del comportamiento legislativo y la coherencia partidista del PRD al momento de votar. Dos iniciativas fueron presentadas por miembros de Movimiento Ciudadano, partido constantemente aliado al perredismo desde la creación del Frente Amplio Progresista, una de

ellas relacionada a la trata de personas tuvo un claro apoyo mayoritario de diputados del partido de izquierda, mientras la otra referente a la legislación de propiedad para extranjeros no fue bien recibida por miembros de la bancada del sol azteca quienes votaron mayoritariamente en contra (84%).

Durante el periodo del Pacto por México, la postura del PRD respecto a las iniciativas del Ejecutivo varió en función del tema a tratar. De esa forma, mientras en temas relacionados con reforma energética y reforma a la Ley Federal del Trabajo el PRD mostró poco apoyo en votación a favor, las agendas de telecomunicaciones, reforma educativa, hacienda y reforma electoral tuvieron apoyo mayoritario de la bancada de izquierda. El voto de abstención fue poco recurrido en este periodo legislativo pero el registro de ausencia en diputados perredistas nuevamente alcanzó números importantes a pesar de no haber una correlación evidente entre tema presentado y ausencia en la votación nominal. En el cuadro 15 observamos como la línea de negociación del Pacto por México tuvo repercusión en la votación emitida por diputados perredistas, quienes solo mostraron un evidente desacuerdo en las iniciativas de corte laboral y energético, el resto de los proyectos conto en su mayoría con el voto favorable de la bancada del sol azteca.

Cuadro XV
Votación de diputados del PRD frente a iniciativas clave en LXII Legislatura

Iniciativa Presentada por:	Tema	Porcentaje voto en contra
Ejecutivo	Laboral	99.0
Movimiento Ciudadano	Derechos Humanos	1.0
Ejecutivo	Telecomunicaciones	25.7
Ejecutivo	Energía	88.1
Movimiento Ciudadano	Política	84.2
PRI	Seguridad Social	9.9

Ejecutivo	Educación	39.6
PAN	Hacienda	19.8
Ejecutivo	Hacienda	15.8
Ejecutivo	Hacienda	22.8
PRD-PAN-PRI	Política	8.9
Ejecutivo	Electoral	39.6
Ejecutivo	Energía	94.1

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de información Legislativa, Gaceta Parlamentaria de la Cámara de diputados y <http://www.diputados.gob.mx/Votaciones.htm>

4.2 PRD en coaliciones con PAN y PRI

La revisión de las alianzas entre PRD y los demás partidos es un punto determinante para comprender el comportamiento legislativo en cada una de las tres legislaturas, como detallamos más adelante, el contexto, la iniciativa en cuestión e incluso su origen, repercuten en la forma en que la bancada perredista buscó o no acercamiento con el resto de los partidos.

En la LVII Legislatura y bajo el respaldo del Bloque Opositor, iniciativas clave presentadas tanto por el PVEM como por el PAN contaron con el apoyo perredista lo cual resultó determinante en su aprobación, sobre todo aquellas iniciativas que tuvieron votación contraria del PRI (Electoral, Seguridad Social). Es útil destacar que de once iniciativas revisadas, en ocho el PRD se ubicó dentro de la coalición ganadora, tres con el PAN, dos con el PRI y tres con ambos partidos. Otro partido que tuvo el apoyo del PRD fue el Partido del Trabajo que propuso reformas para la descentralización del Estado que aunque no contaron con apoyo completo, si tuvieron votación perredista favorable.

A diferencia del nivel de acuerdo interno alcanzado por el Bloque Opositor, la composición de la bancada durante la LX Legislatura influyó de forma importante en el grado de acercamiento o confrontación que hubo respecto a

las iniciativas presentadas por los otros grupos parlamentarios y el Ejecutivo. La conformación ligeramente mayoritaria de grupos/corrientes cercanos a la postura de López Obrador impactó en la constancia con que el PRD se mantuvo alejado de coaliciones con otros partidos que no formaron parte del Frente Amplio Progresista. De los 21 proyectos revisados, ocho contaron con el apoyo de la mayoría de diputados del PRD para su aprobación, donde la coalición ganadora fue PAN-PRI-PRD, solo en un proyecto referente a la revisión de la cuenta pública tuvo como coalición ganadora al PRD-PRI y los 12 proyectos restantes fueron aprobados por la coalición PAN-PRI que en cinco ocasiones tuvo apoyo de algunos diputados perredistas que votaron a favor¹⁶⁹. A diferencia de la LVII Legislatura donde el voto de abstención jugó un rol destacado, la LX Legislatura se caracterizó además por tener niveles altos de ausencia perredista al momento de votar los proyectos. Un ejemplo es la iniciativa presentada por la diputada del PRD Valentina Batres Guadarrama en materia de transparencia la cual no solo registró 44 perredistas ausentes sino que no contó con ningún voto de diputado del PRD a favor; la iniciativa que expidió la Ley de la Policía Federal propuesta por el Ejecutivo tuvo la mayor cantidad de perredistas ausentes (60), en ambos casos los proyectos fueron impulsados por el PAN y PRI convirtiéndose en la coalición ganadora.

La firma del Pacto por México marcó la línea de negociación y respaldo que el PRD manejaría desde el inicio de la LXII Legislatura; una distinción esencial de este periodo fue el acercamiento del PRD con los otros partidos en función de la iniciativa presentada, más allá del actor político que la hubiera impulsado. Como hemos visto en el análisis de la historia legislativa, el

¹⁶⁹ Tres temas, Hacienda, Justicia y Energía contaron con muy pocos votos del PRD a favor (seis, ocho y tres votos respectivamente) mientras la reforma a la Ley de la comisión reguladora de energía, y la reforma al artículo 27 en el ramo del petróleo, ambas enviadas por el Ejecutivo, tuvieron apoyo más significativo de la mayoría de la bancada de izquierda (72 y 63 votos a favor respectivamente)

comportamiento en el Partido de la Revolución Democrática, al menos en las legislaturas revisadas, se había caracterizado por mostrarse poco negociador y en ocasiones intransigente con las iniciativas enviadas por el Poder Ejecutivo, máxime si se trataba de un gobierno que había sido acusado de incurrir en fraude electoral para llegar a Los Pinos como el caso de Calderón en 2006 y Peña Nieto en 2012. Sin embargo la dinámica y comportamiento partidista cambio sustancialmente por el mencionado Pacto por México que garantizaba un primer nivel de acuerdo entre la Presidencia y las dirigencias de cada uno de los partidos más importantes (PAN, PRI y PRD) incluso antes de realizarse las votaciones en el pleno. De esta manera vemos como el PRD se mostró más dispuesto a establecer coaliciones con el PAN y PRI. Un ejemplo es el proyecto para expedir una Ley Federal de Consulta Popular que inicialmente fue abanderado por el partido de izquierda pero más adelante se presentó como una iniciativa de las tres principales fuerzas políticas. Otro caso es el proyecto impulsado por Acción Nacional referente a temas hacendarios que tuvo un mayoritario apoyo perredista (65 votos a favor, 20 en contra).

En el caso del PRI, partido en el Gobierno Federal, se tomó una iniciativa que propusieron sobre seguridad social la cual tuvo una votación perredista mayoritariamente a favor y otra iniciativa que se impulsó por los tres principales partidos políticos, cobijados en el Pacto por México, que arrojó también un apoyo claro del perredismo en la Cámara de Diputados. Finalmente es de destacar que debido a su política de mayor acercamiento y negociación entre partidos, el PRD se ubicó constantemente dentro de la coalición ganadora: nueve de trece ocasiones (2 con en coalición PRD-PRI y las restantes en coalición PRD-PAN- PRI).

En el cuadro 16 vemos una relación entre las coaliciones que lograron impulsar iniciativas y el promedio de voto en contra que mostraron los diputados del PRD. Así, mientras la era del Bloque Opositor mostró a un PRD participando en coaliciones variadas y con bajos niveles de votación en contra (con excepción de la alianza PAN-PRI), la etapa del Frente Amplio Progresista distingue al PRD por actuar con menor cooperación en alianzas con el PAN y PRI de manera aislada, lo que permitió que los dos partidos pudieran realizar una mayor cantidad de coaliciones excluyendo a la bancada perredista. El comportamiento del PRD observado bajo la coyuntura del Pacto por México refleja mayor intención de conformar coaliciones principalmente entre los tres partidos, manteniéndose el alejamiento entre PAN y PRD para aprobar iniciativas en conjunto.

Cuadro XVI
Relación entre coaliciones ganadoras y votación perredista contra los proyectos aprobados en las tres legislaturas.

Coalición ganadora	PAN-PRI		PRD-PAN		PRD-PRI		PRD-PAN-PRI	
	Numero de coaliciones	Voto del PRD en contra (%)	Numero de coaliciones	Voto del PRD en contra (%)	Numero de coaliciones	Voto del PRD en contra (%)	Numero de coaliciones	Voto del PRD en contra (%)
LVII Legislatura	2	66	3	0	2	0	3	3.6
LX Legislatura	12	66.7	0	S/C	1	68	8	14.7
LXII Legislatura	3	92.3	0	S/C	2	5.5	7	24.9

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de información Legislativa, Gaceta Parlamentaria de la Cámara de diputados y <http://www.diputados.gob.mx/Votaciones.htm>

S/C: Sin coalición conformada

Nota: para obtener el porcentaje de voto, se promedió el voto perredista en contra de cada uno de los proyectos elegidos por legislatura

4.3 Cohesión en el PRD

En la LVII Legislatura el desempeño perredista se caracterizó por contar con un nivel importante de unidad interna, en donde más de tres cuartas partes de las iniciativas votadas tuvieron índices altos de cohesión¹⁷⁰. Basándonos en los conceptos de cohesión desarrollados en el capítulo 1, es preciso tener presente que el nivel de votaciones en conjunto muestra la capacidad que tiene una bancada para resolver y debatir sus diferencias internas y mantener al mismo tiempo una votación unida que permita expresar la posición del partido por encima de la postura individual. En ese sentido el PRD mostró durante la etapa del Bloque Opositor un acuerdo generalizado entorno a ciertas ideas entre los diputados federales. La reforma concerniente al fortalecimiento de autonomía de la CNDH (presentada por el mismo PRD) mostro un nivel de cohesión bajo del .50 producto de 94 votos a favor, 19 abstenciones y 12 ausencias mientras la iniciativa presentada por el PT sobre ampliación de facultades a municipios dividió el voto perredista con 77 votos a favor, 9 en contra, 23 abstenciones y 16 ausencias equivalente a cohesión del .23¹⁷¹. El resto de los proyectos presentados evidencia el alto índice de acuerdo que alcanzó el PRD al menos en las iniciativas más importantes dentro de su agenda legislativa. Finalmente se debe destacar que las votaciones de abstención jugaron un papel importante al ser usadas en más de 120 ocasiones siendo el tema de facultar al Ejecutivo para firmar convenios con el FMI el que mayor cantidad de diputados abstenidos tuvo (64); también el proyecto de la CNDH propuesto por el mismo PRD y la ampliación de

¹⁷⁰ Para medir el nivel de cohesión se optó por utilizar el Índice Rae Corregido a través de la formula $IRC = \frac{Nf - (Nc + Nab + Nau)}{Nt}$ en donde: Nf: votación a favor, Nc: votación en contra, Nab: voto abstención, Nau: diputados ausentes y Nt: total de diputados de bancada.

¹⁷¹ El índice de cohesión se establece de 0 a 1 donde 0 representa un nivel de cohesión nulo y 1 equivale a cohesión interna total.

facultades a municipios propuesto por el PT tuvieron niveles importantes de abstención en el voto de izquierda (19 y 23 respectivamente).

Históricamente la coalición más recurrente y exitosa dentro del Congreso ha sido la conformada por PAN y PRI, para la LX Legislatura no fue la excepción, diputados de Acción Nacional y del Revolucionario Institucional votaron en el mismo sentido en más del 95% de las votaciones nominales¹⁷². La conformación del Frente Amplio Progresista resultó determinante para que el PRD estableciera una postura ideológica de polarización contra el Poder Ejecutivo y su partido a tal grado que PAN y PRD no establecieron ninguna coalición para votar alguna iniciativa en conjunto, siendo únicamente con intervención del PRI cuando los tres partidos votaron de igual manera en casi 73% de las veces.¹⁷³ Aunado a eso se debe considerar que la confrontación interna en el PRD trajo consigo niveles altos de fragmentación en muchas de las votaciones. Once de los 21 proyectos analizados tuvieron niveles de cohesión alto, dos mostraron cohesión media y los restantes ocho fueron votaciones muy divididas que terminaron por fragmentar el voto perredista en conjunto. Uno de los temas que el Poder Ejecutivo impulsó fuertemente en sus primeros años de gobierno fue la reforma energética la cual se plasmó en cuatro iniciativas presentadas, de las cuales solo una mostró a un PRD cohesionado y con votación en conjunto, las tres restantes causaron votación perredista dividida y ligeramente en apoyo a los proyectos¹⁷⁴. Las tres iniciativas presentadas por el PRI tuvieron votación

¹⁷² Robles Peiro, Gustavo. *Dimensiones espaciales de votación legislativa en las cámaras de diputados de la LX Legislatura, 2006-2009*. Gaceta de Ciencia Política ITAM, México, 2009. p. 31.

¹⁷³ Ídem p. 32.

¹⁷⁴ El proyecto que propone ampliar facultades a la Secretaria de Energía fue rechazado por todos los diputados perredistas arrojando un nivel de cohesión del .95. el apoyo perredista en las tres restantes fue dividido: Ley para el aprovechamiento sustentable (68 favor, 49 contra) reforma al artículo 27 (63 favor, 44 contra) y ley de comisión reguladora de energía (72 favor, 50 contra)

perredista cohesionada, dos para votar en contra (Seguridad Social y Laboral) y una para votar a favor (Trasparencia). Además de la composición diversa y en ocasiones confrontada de la bancada del PRD, el otro elemento determinante en cuanto a la votación dividida o fragmentada fueron los proyectos en cuestión: tanto proyectos de seguridad pública como reformas energéticas, fueron los asuntos que evidenciaron un constante desacuerdo al interior del grupo parlamentario del PRD que terminó por promediar un índice de cohesión del .64. Revisando además los perfiles de diputados que votaron distinto a la mayoría de sus compañeros, podemos corroborar que en la LX Legislatura se dio una mayor libertad de votación individual, sin importar la corriente de pertenencia ni la afinidad con el líder del partido, por otro lado en proyectos más polarizados la tendencia de votación fue de mayor cohesión¹⁷⁵.

Distinta situación se dio en el marco del Pacto por México donde el índice de fragmentación perredista fue determinado por el proyecto en cuestión, siendo la reforma energética el asunto que ha conjuntado el voto perredista en contra con niveles altos de cohesión¹⁷⁶; también la reforma a diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo tuvo un total consenso entre perredistas para votar en contra. La trascendencia del grado de ausentismo se ve plasmada en la iniciativa de Movimiento Ciudadano sobre derechos humanos pues a pesar de tener un solo voto perredista en contra (Purificación Carpinteyro) muestra apenas un grado de cohesión del .5 producto de dos abstenciones y 22 ausencias. El resto de las iniciativas

¹⁷⁵ Reforma hacendaria, aumento de facultades a la Secretaria de Energía, reforma a la ley del ISSSTE y reformas laborales son las iniciativas que conjuntaron la votación de diputados del PRD.

¹⁷⁶ La propuesta referente a la Estrategia Nacional de Energía presentada por el Ejecutivo tuvo únicamente dos votos perredistas a favor (Valentín González Bautista de Alternativa Democrática Nacional y Javier Salinas Narváez de la corriente Nueva Izquierda). Este ejemplo puede servir para corroborar como aunque una corriente política marque el sentido de la votación hacia un proyecto específico, eso no impide que se den votaciones distintas entre miembros de una misma corriente interna.

presentadas tuvieron niveles medios y bajos de cohesión aunque es preciso resaltar que la votación generalmente mayoritaria de diputados perredistas les permitió conformar un mayor número de veces la coalición ganadora.

La reforma educativa al igual que la electoral y en telecomunicaciones son los temas que muestran menor grado de consenso dentro del PRD para votar en conjunto; en la primera, 53 votos a favor y 40 en contra marcan la tendencia hacia el voto dividido, mientras la reforma en telecomunicaciones, uno de los temas principales dentro de la agenda legislativa perredista, arrojó 56 votos a favor por 26 en contra¹⁷⁷. Otra reforma importante para la agenda del PRD como es la electoral, tuvo 53 votos a favor y 40 en contra dando apenas un .06 de grado de cohesión. Para remarcar el nivel de cohesión mostrado en las votaciones revisadas, tenemos que el PRD promedia en la LXII Legislatura un grado de cohesión de .57 lo que puede interpretarse como votaciones generalmente divididas

Guiándonos en el cuadro 17 vemos que la legislatura de mayor cohesión fue la del Bloque Opositor manteniendo una desviación estándar de .24 mientras la LXII Legislatura muestra una mayor fragmentación en votación emitida. Las iniciativas seleccionadas abarcan gran cantidad de temas siendo los relacionados con Hacienda los más recurridos (11), seguidos de reformas energéticas con seis proyectos presentados y asuntos laborales y reformas en Seguridad Social con cuatro cada uno.

¹⁷⁷ La corriente Izquierda Democrática Nacional fue la más cohesionada en esta votación: de los 26 diputados que votaron en contra, 17 son de IDN, 2 de Nueva Izquierda, tres de ADN y dos de UNyR y dos más son cercanos a Marcelo Ebrad

Cuadro XVII

Nivel de Cohesión por Legislatura en relación con el tema de los proyectos aprobados

Legislatura	Tema	Cohesión	Numero de iniciativas aprobadas	Std. Deviation
LVII	Derechos Humanos	.5000	1	.
	Economía	1.0000	1	.
	Electoral	.9700	1	.
	Hacienda	.8450	2	.07778
	Justicia	.7100	1	.
	Laboral	.7700	1	.
	Política	.2300	1	.
	Seguridad Social	.9300	2	.01414
	Total	.7730	10	.24258
LX	Electoral	.1300	1	.
	Energía	.2900	4	.44272
	Hacienda	.8433	6	.23244
	Justicia	.5200	2	.49497
	Laboral	1.0000	2	.00000
	Seguridad Pública	.4733	3	.46458
	Seguridad Social	1.0000	1	.
	Transparencia	.8350	2	.23335
	Total	.6419	21	.39776
LXII	Derechos Humanos	.5000	1	.
	Economía	1.0000	1	.
	Educación	.0600	1	.
	Electoral	.0600	1	.
	Energía	.9750	2	.03536
	Hacienda	.4133	3	.09866
	Laboral	1.0000	1	.
	Política	.7800	2	.12728
	Seguridad Social	.5000	1	.
	Telecomunicaciones	.1200	1	.
	Total	.5707	14	.35400

Fuente: Elaboración propia con apoyo de base de datos personal

Conclusión

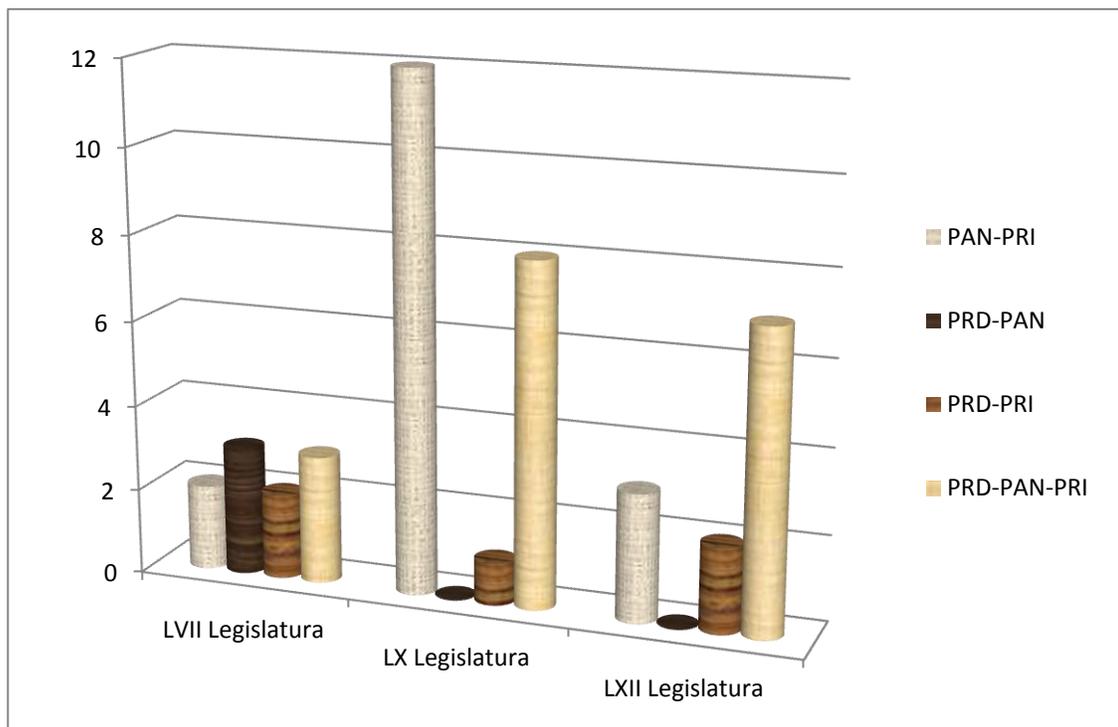
Como hemos constatado, la coherencia y comportamiento legislativo de los diputados perredistas ha variado en función de la coyuntura política, las agendas principales, la composición de la bancada y las posiciones de los demás actores políticos. Así, mientras en la LVII el PRD se caracterizó por aliarse de manera constante con el PAN, la coyuntura de la LX Legislatura impidió cualquier tipo de acercamiento entre los dos partidos algo que cambió en la LXII con la firma del Pacto por México en donde nuevamente el PRD tuvo acercamiento con las dos fuerzas principales; en esa misma legislatura, al igual que en la LVII, la presencia del PRD en coaliciones ganadoras se dio de manera más constante en contraposición con lo ocurrido en el periodo 2006-2009 donde el PRI y PAN fueron los partidos más ganadores al momento de impulsar iniciativas.

Otro aspecto importante es la posición del PRD frente a las iniciativas del Ejecutivo siendo la LX Legislatura la más renuente a colaborar. Sin embargo y contrario a lo que podría pensarse, la colaboración u obstrucción del PRD en las iniciativas analizadas se define más en función del aspecto o tema a tratar que por el origen de las mismas.

Respecto a la prioridad de las agendas legislativas fue el periodo 1997-2000 donde se impulsó una mayor cantidad de temas en la agenda para su aprobación a diferencia de la LX Legislatura la cual no tomó como referencia primordial la agenda legislativa. Otro aspecto a destacar fue el uso de la votación de abstención, herramienta constantemente utilizada por los diputados perredistas de la LVII Legislatura; mientras que el mayor número de ausencias respecto a la votación de las iniciativas seleccionadas se dio en la LX Legislatura.

Otro aspecto importante es el número de coaliciones ganadoras, siendo el PRI el partido en participar en un mayor número de coaliciones ganadoras (40) seguido del PAN con 38 y el PRD con 26. Como observamos en la grafica 2 la coalición conformada por el PRI y PAN ha sido la más exitosa al imponerse en 17 ocasiones seguida de la alianza PRD-PAN-PRI con 18 proyectos aprobados en conjunto. En contraparte la distancia ideológica se hace evidente entre Acción Nacional y PRD quienes solo pudieron establecer alianzas como Bloque Opositor en la LVII Legislatura la cual además permitió la mayor cantidad de tipos de alianza a diferencia de la época del Frente Amplio Progresista donde las coaliciones PAN-PRI y PAN-PRI-PRD fueron las mas productivas.

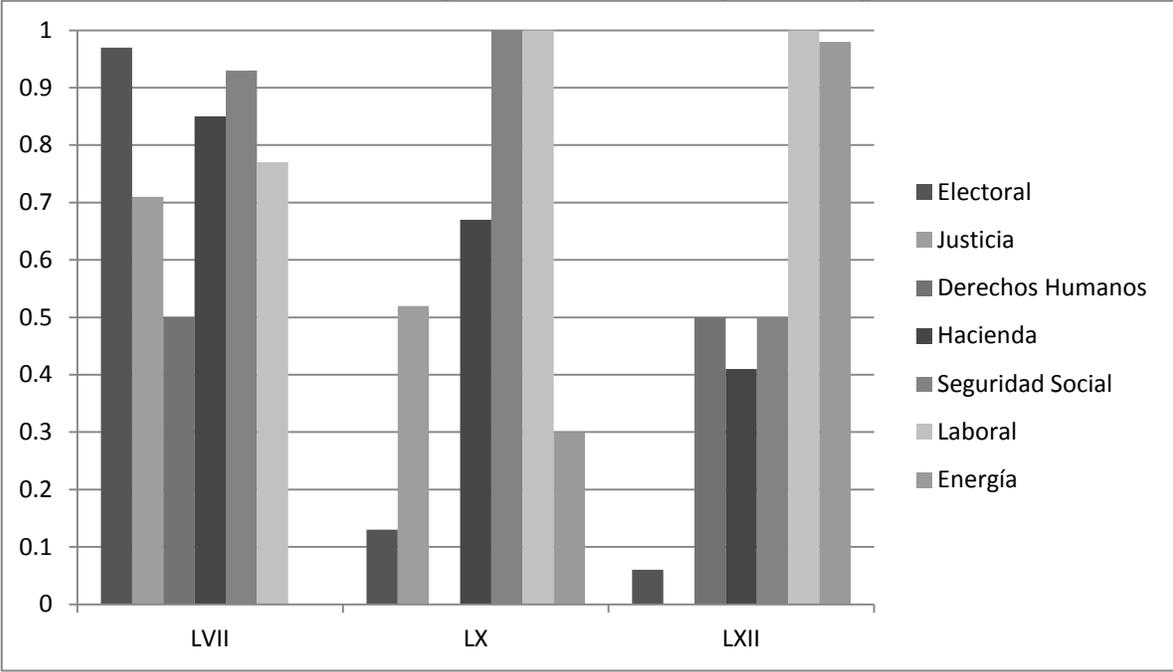
Grafico II
Cantidad de coaliciones ganadoras en las tres legislaturas



Fuente: Elaboración propia con apoyo de base de datos personal

Finalmente se debe destacar el impacto que tienen los temas en el sentido de la votación perredista y su grado de cohesión. Como se observa en la grafica 3, tanto los temas de carácter laboral como de seguridad social son los que mayor grado de acuerdo entre perredistas han logrado a lo largo de las tres legislaturas; asuntos de corte hacendario y de justicia también muestran niveles de cohesión aceptables. En contraparte los proyectos relativos a derechos humanos y reformas electorales (a excepción de la LVII Legislatura) son agendas que han causado un importante nivel de fragmentación en el voto del PRD.

Grafico III
Grado de cohesión por tema (LVII, LX y LXII Legislatura)



Fuente: Elaboración propia con apoyo de base de datos personal

Conclusiones finales

Actualmente diversas opiniones dentro de la Ciencia Política afirman que el estudio de ideas o programas tiene poca trascendencia debido principalmente a la tendencia de crear partidos cada vez más pragmáticos y con agendas más flexibles y por ende menos identificables con un espectro ideológico concreto. Mucho ha tenido que ver el contexto internacional que bajo un esquema de políticas de corte neoliberal, ha reducido el espacio de maniobra de los partidos y restado importancia al programa e identidad que se han mostrado cada vez más ambiguos respecto a las posturas que los definen ideológicamente. Sin embargo los contextos nacionales también han tenido impacto en la polarización y confrontación de propuestas políticas, lo que hace imprescindible el retorno al estudio de las ideas traducidas en comportamiento y coherencia partidista. La intención de este trabajo ha sido, por un lado abonar a la comprensión del comportamiento legislativo y coherencia partidista y por el otro, evidenciar la dinámica que ha desempeñado el PRD en la Cámara de diputados en tres momentos determinantes de su corta y trascendental historia legislativa. Bajo estas circunstancias hemos concluido lo siguiente:

Durante los trabajos de la LVII Legislatura, el PRD tuvo mayor acercamiento con el resto de los partidos políticos, principalmente PAN, PT y PVEM debido al perfil de los miembros que integraban la bancada de izquierda y el contexto en el que se encontraban. Los perredistas mostraron pluralidad de enfoques que no necesariamente se tradujeron en disputas internas, pues si bien, la bancada tenía en sus filas a líderes y activistas con importante tradición de lucha dentro de la izquierda social que podían empujar hacia iniciativas y acuerdos mucho más orientados a su ideología, los puestos

y decisiones importantes fueron ocupados principalmente por expriistas miembros de la Corriente Democrática que tenían mayor inclinación hacia la generación de acuerdos y acercamiento con Acción Nacional. En ello tuvo destacada intervención el Grupo de Alto Nivel como órgano creador de primeros consensos y negociaciones previas que después serían informadas a las bancadas para su votación; de esta forma la postura del resto de los diputados del PRD fue unirse bajo una vocación de trabajo en conjunto. Por otro lado, la fuerte presencia numérica del PRI hizo que el resto de los partidos tuviera que ceder puntos de su agenda en pro de la creación de iniciativas formuladas en alianza así como frenar los proyectos enviados por el Revolucionario Institucional que pudieran considerarse contrarios a los objetivos de consolidación democrática, económica y política. Así, la existencia del partido hegemónico que solo podía ser derrotado mediante coaliciones, abonó a la creación del Bloque Opositor y conformación de iniciativas consensadas que si bien tuvieron destacada importancia, dejaron de lado rubros importantes de la Agenda Legislativa perredista que tenían mucho más apego ideológico.

Distinta situación ocurrió en la etapa del Frente Amplio Progresista donde el conflicto poselectoral y la composición de la bancada del PRD, más allegada al liderazgo del López Obrador, impidió cualquier tipo de acercamiento con PAN y PRI a quienes se veía como partidos rivales “*al servicio de los intereses de la oligarquía*” en donde la menor intención por buscar acuerdos con ellos era considerada traición a los principios perredistas. La composición de la bancada se desarrolló en distintas corrientes internas que a su vez conformaron dos grandes grupos al interior: por un lado los simpatizantes de López Obrador, reacios a cualquier tipo de negociación con

los llamados *partidos de la derecha* y por el otro, la corriente Nueva Izquierda más propicia al pragmatismo y acuerdos con los demás grupos legislativos. A pesar de su fuerza numérica, Nueva Izquierda no pudo orientar la dinámica del PRD dentro del Congreso la cual, mayormente influenciada por el liderazgo de López Obrador, opto por buscar alianzas con partidos de centro-izquierda como el PT y Convergencia dando como resultado la creación del FAP.

Ya con la salida de Obrador del PRD en 2012, la corriente Nueva Izquierda tuvo terreno libre para erigirse como principal grupo dirigente, privilegiando la negociación, generación de acuerdos y flexibilidad de comportamiento legislativo, menos ligado a los orígenes ideológicos e identitarios del partido, esta actitud llevó al PRD a ser miembro constante de las coaliciones ganadoras, aun cuando estas llegaron a aprobar algunas iniciativas que contrastaban claramente con los principios del partido del sol azteca. Tal parece que la prioridad del PRD en la LXII Legislatura se centro, en lugar de impulsar el mayor número de iniciativas propias, en establecer alianzas que lo posicionaran dentro de las coaliciones ganadoras a través del respaldo a proyectos ajenos los cuales llegaron a tener ligeras modificaciones propuestas por el PRD. Un punto a destacar en la etapa del Pacto por México fue la capacidad de la bancada perredista para formular una agenda legislativa que estableciera de manera concreta los mecanismos que se pretendían utilizar para cumplir los objetivos plasmados¹⁷⁸. Lamentablemente este trabajo concluyó antes que los trabajos de la LXII Legislatura lo cual dificulta la evaluación respecto a la cantidad de objetivos cumplidos.

¹⁷⁸ De esta forma tenemos una agenda que estable de manera específica la creación de leyes, órganos, derogación o reforma de artículos lo cual inevitablemente impulsó la agenda legislativa como documento de importancia para orientar los trabajos legislativos del PRD.

Otra variable que cobró especial interés fue la relacionada con la influencia numérica en el comportamiento legislativo, pues esta no siempre se tradujo en mayor fortaleza dentro del Congreso lo cual se hizo evidente en la bancada perredista de la LX Legislatura, pues a pesar de ser la segunda fuerza política, no logró presidir grandes comisiones, ni mayor aprobación de iniciativas, ni mayor grado de cohesión respecto con otros periodos legislativos. Caso contrario ocurrió en la época del Bloque Opositor donde siendo la segunda fuerza política en la Cámara, pudo conseguir la presidencia de comisiones clave como Programación y Presupuesto, Seguridad Social y Derechos Humanos por mencionar algunas.

Respecto a los niveles de cohesión, el PRD experimentó distintas facetas en las tres legislaturas, siendo la del Bloque Opositor la de mayores índices de votación unida a pesar de su diversidad interna; sumado a la juventud del partido y su consigna de izquierdas unidas, el otro elemento que propició votaciones cohesionadas en la LVII Legislatura fue la toma de decisiones previa por elites legislativas que, al incidir con antelación en el comportamiento del resto del grupo parlamentario perredista, permitió generar mayores grados de cohesión a costa de relegar al resto de los diputados en la construcción de iniciativas; otro ejemplo que hace evidente esta dinámica de unidad durante esta legislatura fue la gran cantidad de iniciativas perredistas presentadas como partido en conjunto, algo diametralmente distinto a lo ocurrido con la bancada del Frente Amplio que permitió actuar con mayor libertad a sus diputados en la presentación de proyectos propios¹⁷⁹. Por su parte, el Pacto por México garantizó un primer nivel de acuerdo que habilitó al PRD a adherirse en más ocasiones a

¹⁷⁹ Recordemos que mientras en la LVII Legislatura el PRD presentó 66% de sus iniciativas en conjunto, en la LX Legislatura solo el 2% de las iniciativas se sacaron con apoyo de la bancada entera.

coaliciones ganadoras; también se optó por presentar iniciativas respaldadas por los tres partidos lo cual daba un grado extra de negociación previa. Si bien el espíritu de negociación caracterizó a la elite de Nueva Izquierda, esto no se tradujo en un mayor grado de cohesión, pues fuera de las reformas energética y laboral, el voto del PRD se mostró dividido y poco cohesionado¹⁸⁰.

También los contextos han marcado el rumbo del tipo de temas a priorizar. De esta forma tenemos a la bancada del Bloque Opositor ocupada principalmente en reformas políticas, electorales y económicas. El Frente Amplio destacó en la presentación de iniciativas relativas a educación, derechos humanos y medio ambiente mientras la bancada perredista ligada al Pacto por México destinó sus energías a promover sobre todo la reforma en telecomunicaciones. Los resultados fueron un éxito de iniciativas aprobadas del 17% en la LVII, baja efectividad legislativa en el periodo del FAP¹⁸¹ y aun más baja en la legislatura del Pacto por México con solo el 10% de proyectos aprobados. Sin embargo, mientras en la LVII y LXII Legislatura el PRD logró impulsar iniciativas clave, el FAP de la LX Legislatura tuvo proyectos aprobados poco trascendentes y un papel más orientado al rechazo de iniciativas provenientes del Ejecutivo, del PAN y del PRI, actitud contraria a lo sucedido con el Bloque Opositor que se mostró abierto a votar constantemente a favor de iniciativas de otros partidos e iniciativas del Poder Ejecutivo que no representaran una clara contradicción con su identidad ideológica. La diferencia entre estas dos bancadas estriba en que mientras el Bloque Opositor jugó un papel de oposición y negociación al mismo tiempo, el FAP se inclinó exclusivamente al terreno de la parálisis legislativa sin

¹⁸⁰ En escala de 0 a 1 el PRD consiguió un nivel de cohesión del .57, nivel bajo en comparación con las otras legislaturas.

¹⁸¹ Solo 10% de las iniciativas perredistas presentadas fueron aprobadas

atender la agenda propia lo que propició en incumplimiento de muchos puntos que no llegaron siquiera a plasmarse en iniciativas presentadas y varias de las que se presentaron no contaron con el apoyo interno del partido tal como muestra su grado de cohesión de .64. De esta manera, los resultados de cada estrategia política quedan claros: mientras el Bloque Opositor formó parte de la coalición mas ganadora en toda la legislatura, el FAP al excluirse, permitió que PAN y PRI se llevaran más éxitos en iniciativas aprobadas y conformación de coaliciones ganadoras, dinámica que cambió con la llegada del Pacto por México, donde el PRD volvió a ser miembro de la alianza mas triunfante en términos de proyectos aprobados hasta el momento. Finalmente es preciso señalar que otro aspecto que influye en la coherencia partidista es el relacionado al tipo de tema a tratar: cuando se presentan temas más polarizados o de conflicto ideológico (reformas energéticas y laborales) el PRD tiende a volverse más cohesionado ya sea para emitir votación a favor o en contra.

Las condiciones en las que surge el partido, modos de organización, toma de decisiones así como desempeño en el Congreso de la Unión, parecen ser los pilares que explican la coherencia partidista; la cercanía temporal respecto al proyecto originario hace que los partidos políticos puedan permanecer más apegados a su identidad e ideología, pero conforme adquieren más experiencia en Cámaras, sus actitudes (programa, agendas legislativas, votación e iniciativas presentadas) tienden a volverse más estratégicas y adecuarse en función de las fortalezas políticas con que cuente en un determinado momento (la base y apoyo social también contribuye al análisis de la coherencia). Tal como dice Leticia Rodríguez: *“A mas edad seria esperable encontrar más incoherencia en los partidos políticos de modo que*

los partidos de reciente creación serían más coherentes”¹⁸². Sin embargo el tiempo no es la única variable que influye en los niveles de coherencia que muestra un partido; en el caso del PRD hemos detallado como el peso del líder, la composición de la bancada, control de comisiones, poder interno de las corrientes y contextos de mayor o menor polarización han sido determinantes en la formación de agendas e impulso de iniciativas propias. Cada vez es más necesario integrar la mayor cantidad de variables e indicadores que aporten en la comprensión de la coherencia en un partido. Los hallazgos encontrados en este trabajo sobre coherencia y comportamiento se circunscriben en el ámbito legislativo y aunque el comportamiento de los diputados federales tiene un peso importante en el carácter del partido político, no se entiende la totalidad de este sin la inclusión de otras investigaciones que aborden estratos distintos del partido con el fin de obtener una imagen completa del grado total de coherencia. Esta propuesta puede complementar estudios que aborden la relación entre la coherencia de los representantes y su electorado o la relación entre coherencia de elites y militantes por mencionar un par de ejemplos, lo importante es aprovechar este tipo de investigaciones y conjuntarlas con trabajos de dimensiones compatibles. Esto haría mucho bien al desarrollo del estudio de coherencia y comportamiento a nivel nacional e internacional.

¹⁸² Rodríguez, Leticia, óp. cit. p. 78.

Anexos

Cuadro XVIII
Proyectos votados por el PRD en la LVII Legislatura

Proyecto	Presentado	Coalición Ganadora	Voto del PRD			
			F	C	Abs	Aus
Proyecto por el que se expide la Ley de Protección al Ahorro Bancario y se reforman diversas disposiciones para regular las Agrupaciones Financieras (Fobaproa).	Ejecutivo	PRI-PAN	0	124	0	1
Decreto que autorizó al Ejecutivo federal a firmar, en representación del gobierno de México, el texto del Convenio sobre el Fondo Monetario Internacional.	Ejecutivo	PRI-PAN	0	41	64	20
Proyecto que reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.	PVEM	PRD-PAN	123	0	2	0
Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga la Ley que establece las normas mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados y Código Federal de Procedimientos Penales. (Miscelánea penal).	Ejecutivo	PRD-PAN-PRI	107	5	3	10
Proyecto de decreto para fortalecer la autonomía y ampliar las funciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.	PRD	PRD-PAN-PRI	94	0	19	12
Reforma al artículo 115 para ampliar las facultades que actualmente tienen los municipios en México, y lograr el fortalecimiento municipal.	PT	PRD-PAN-PRI	77	9	23	16
Reforma a la Ley del Seguro Social sobre la limitación de las causas y casos de la denominada subrogación de los servicios que tiene encomendados el Instituto Mexicano del Seguro Social, y la eliminación de los convenios de reversión de cuotas con los patrones que tengan instaladas guarderías en sus empresas o establecimientos.	PRD-PAN	PRD-PAN	120	0	3	0
Proyecto que reforma la Ley del Seguro Social sobre la afiliación voluntaria de personas con algún tipo de discapacidad.	PRD-PAN-PRI	PRD-PAN	119	0	4	0
Proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2000.	Ejecutivo	PRD-PRI	111	4	2	6
Reforma a los artículos 9 y 10 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1999.	PAN	PRI	118	0	0	5
Proyecto que reforma el artículo 123 en materia de reparto de utilidades para los trabajadores.	PRD-PAN-PRI	PRD-PRI	106	0	0	10

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de información Legislativa, Gaceta Parlamentaria de la Cámara de diputados y <http://www.diputados.gob.mx/Votaciones.htm>

Cuadro XIX
Grado de cohesión en votaciones del PRD LVII Legislatura

Proyecto	Presentado	Tema	Grado de Cohesión
Proyecto por el que se expide la Ley de Protección al Ahorro Bancario y se reforman diversas disposiciones para regular las Agrupaciones Financieras (Fobaproa).	Ejecutivo	Economía	1
Decreto que autorizó al Ejecutivo federal a firmar, en representación del gobierno de México, el texto del Convenio sobre el Fondo Monetario Internacional.	Ejecutivo	Economía	1
Proyecto que reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.	PVEM	Electoral	0.97
Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga la Ley que establece las normas mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados y Código Federal de Procedimientos Penales. (Miscelánea penal).	Ejecutivo	Justicia	0.71
Proyecto de decreto para fortalecer la autonomía y ampliar las funciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.	PRD	Derechos Humanos	0.50
Reforma al artículo 115 para ampliar las facultades que actualmente tienen los municipios en México, y lograr el fortalecimiento municipal.	PT	Política	0.23
Reforma a la Ley del Seguro Social sobre la limitación de las causas y casos de la denominada subrogación de los servicios que tiene encomendados el Instituto Mexicano del Seguro Social, y la eliminación de los convenios de reversión de cuotas con los patrones que tengan instaladas guarderías en sus empresas o establecimientos.	PRD-PAN	Seguridad Social	0.94
Proyecto que reforma la Ley del Seguro Social sobre la afiliación voluntaria de personas con algún tipo de discapacidad.	PRD-PAN-PRI	Seguridad Social	0.92
Proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2000.	Ejecutivo	Hacienda	0.79
Reforma a los artículos 9 y 10 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1999.	PAN	Hacienda	0.90
Proyecto que reforma el artículo 123 en materia de reparto de utilidades para los trabajadores.	PRD-PAN-PRI	Laboral	0.77

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de información Legislativa, Gaceta Parlamentaria de la Cámara de diputados y <http://www.diputados.gob.mx/Votaciones.htm>

Cuadro XX
Proyectos votados por el PRD en la LX Legislatura

Proyecto	Presentado	Coalición Ganadora	Voto del PRD			
			F	C	Abs	Aus
Proyecto de Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.	PRI	PAN-PRI	0	118	0	9
Proyecto de decreto que adiciona y reforma diversos artículos de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.	PRI	PAN-PRI	0	84	0	43

Proyecto que reforma, deroga y adiciona la Ley de Ahorro y Crédito Popular	PAN-PRI	PAN-PRI	0	98	2	27
Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.	PRI	PAN-PRI-PRD	106	0	2	19
Proyecto de Ley Federal de Justicia para Adolescentes.	Ejecutivo	PAN-PRI-PRD	53	21	9	44
Decreto por el que se reforman Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; y se establece el subsidio para el empleo. (Reforma Hacendaria)	Ejecutivo	PAN-PRI-PRD	110	0	0	17
Decreto por el que se expide la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo.	Ejecutivo	PAN-PRI	6	105	2	14
Decreto que expide la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.	Ejecutivo	PAN-PRI	0	108	1	18
Decreto para expedir la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.	PRD	PAN-PRI	0	83	0	44
Proyecto que reforma artículos 429 del Código Penal Federal y 223 Bis de la Ley de la Propiedad Industrial.	PAN-PRI	PAN-PRI	8	91	3	25
Decreto que reforma Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.	PAN-PRI	PAN-PRI-PRD	72	26	5	24
Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía.	Ejecutivo	PAN-PRI	72	50	0	5
Decreto que expide la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía.	Ejecutivo	PAN-PRI-PRD	68	49	1	9
Decreto que reforma artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (ampliar facultades a Secretaria de Energía)	Ejecutivo	PAN-PRI	3	89	2	33
Decreto que reforma Ley del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.	Ejecutivo	PAN-PRI	63	44	1	19
Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009.	Ejecutivo	PAN-PRI-PRD	90	29	0	8
Reformas a Leyes del Impuesto sobre la Renta, del Impuesto sobre Tenencia y Coordinación Fiscal.	PAN	PAN-PRI	0	72	4	51
Decreto que expide la Ley General del Sistema de Seguridad Pública.	PRD	PAN-PRI-PRD	69	23	5	30
Decreto relativo a la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2002.	Ejecutivo	PRD-PRI	0	86	0	41
Ley que regula el Uso de la Fuerza por los Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública.	PRD	PAN-PRI-PRD	84	0	4	37
Decreto, por el que se expide la Ley de la Policía Federal.	Ejecutivo	PAN-PRI	0	66	0	60

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de información Legislativa, Gaceta Parlamentaria de la Cámara de diputados y <http://www.diputados.gob.mx/Votaciones.htm>

Cuadro XXI
Grado de cohesión en votaciones del PRD LX Legislatura

Proyecto	Presentado	Tema	Grado de Cohesión
Proyecto de Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.	PRI	Seguridad Social	1
Proyecto de decreto que adiciona y reforma diversos artículos de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.	PRI	Laboral	1
Proyecto que reforma, deroga y adiciona la Ley de Ahorro y Crédito Popular	PAN-PRI	Laboral	1
Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.	PRI	Transparencia	0.67
Proyecto de Ley Federal de Justicia para Adolescentes.	Ejecutivo	Justicia	0.17
Decreto por el que se reforman Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; y se establece el subsidio para el empleo. (Reforma Hacendaria)	Ejecutivo	Hacienda	0.73
Decreto por el que se expide la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo.	Ejecutivo	Hacienda	0.91
Decreto que expide la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Unica.	Ejecutivo	Hacienda	1
Decreto para expedir la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.	PRD	Transparencia	1
Proyecto que reforma artículos 429 del Código Penal Federal y 223 Bis de la Ley de la Propiedad Industrial.	PAN-PRI	Justicia	0.87
Decreto que reforma Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.	PAN-PRI	Electoral	0.13
Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía.	Ejecutivo	Energía	0.13
Decreto que expide la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía.	Ejecutivo	Energía	0.07
Decreto que reforma artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (ampliar facultades a Secretaria de Energía)	Ejecutivo	Energía	0.95
Decreto que reforma Ley del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.	Ejecutivo	Energía	0.01
Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009.	Ejecutivo	Hacienda	0.42
Reformas a Leyes del Impuesto sobre la Renta, del Impuesto sobre Tenencia y Coordinación Fiscal.	PAN	Hacienda	1
Decreto que expide la Ley General del Sistema de Seguridad Pública.	PRD	Seguridad Publica	0.09
Decreto relativo a la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2002.	Ejecutivo	Hacienda	1

Ley que regula el Uso de la Fuerza por los Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública.	PRD	Seguridad Publica	0.34
Decreto, por el que se expide la Ley de la Policía Federal.	Ejecutivo	Seguridad Publica	0.99

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de información Legislativa, Gaceta Parlamentaria de la Cámara de diputados y <http://www.diputados.gob.mx/Votaciones.htm>

Cuadro XXII Proyectos votados por el PRD en la LXII Legislatura

Proyecto	Presentado	Tema	Coalición Ganadora	Voto del PRD			
				F	C	Abs	Aus
Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.	Ejecutivo	Laboral	PAN-PRI	0	100	0	4
Decreto que modifica Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos.	Movimiento Ciudadano	Derechos Humanos	PRD-PRI	75	1	2	22
Decreto que reforma artículos 6o., 7o., 27, 28, 73, 78 y 94 de la Constitución Política en materia de telecomunicaciones.	Ejecutivo	Telecomunicaciones	PRD-PAN-PRI	56	26	7	11
Decreto que ratifica la Estrategia Nacional de Energía.	Ejecutivo	Energía	PRI	2	89	1	8
Decreto que reforma artículo 27 de la Constitución Política, en materia de propiedad para extranjeros.	Movimiento Ciudadano	Política	PAN-PRI	6	85	0	9
Decreto que reforma artículo 27 y deroga el artículo 32 de la Ley del Seguro Social.	PRI	Seguridad Social	PRD-PRI	75	10	3	12
Decreto que expide la Ley General del Servicio Profesional Docente.	Ejecutivo	Educación	PRD-PAN-PRI	53	40	4	3
Decreto que reforma diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación	PAN	Hacienda	PRD-PAN-PRI	65	20	2	13
Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	Ejecutivo	Hacienda	PRD-PAN-PRI	74	16	0	10
Decreto que reforma Ley del Impuesto al Valor Agregado, Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, Ley Federal de Derechos y se expide la Ley del Impuesto sobre la Renta.	Ejecutivo	Hacienda	PRD-PAN-PRI	73	23	0	4
Decreto por el que se expide la Ley Federal de Consulta Popular.	PRD-PAN-PRI	Política	PRD-PAN-PRI	85	9	1	5
Decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política en materia político-electoral.	Ejecutivo	Electoral	PRD-PAN-PRI	53	40	3	4
Decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política en materia de energía.	Ejecutivo	Energía	PAN-PRI	0	95	0	6

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de información Legislativa, Gaceta Parlamentaria de la Cámara de diputados y <http://www.diputados.gob.mx/Votaciones.htm>

Cuadro XXIII
Grado de cohesión en votaciones del PRD LXII Legislatura

Proyecto	Presentado	Tema	Grado de Cohesión
Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.	Ejecutivo	Laboral	1
Decreto que modifica Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos.	Movimiento Ciudadano	Derechos Humanos	0.50
Decreto que reforma artículos 6o., 7o., 27, 28, 73, 78 y 94 de la Constitución Política en materia de telecomunicaciones.	Ejecutivo	Telecomunicaciones	0.12
Decreto que ratifica la Estrategia Nacional de Energía.	Ejecutivo	Energía	0.95
Decreto que reforma artículo 27 de la Constitución Política, en materia de propiedad para extranjeros.	Movimiento Ciudadano	Política	0.87
Decreto que reforma artículo 27 y deroga el artículo 32 de la Ley del Seguro Social.	PRI	Seguridad Social	0.50
Decreto que expide la Ley General del Servicio Profesional Docente.	Ejecutivo	Educación	0.06
Decreto que reforma diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación	PAN	Hacienda	0.30
Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	Ejecutivo	Hacienda	0.48
Decreto que reforma Ley del Impuesto al Valor Agregado, Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, Ley Federal de Derechos y se expide la Ley del Impuesto sobre la Renta.	Ejecutivo	Hacienda	0.46
Decreto por el que se expide la Ley Federal de Consulta Popular.	PRD-PAN-PRI	Política	0.69
Decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política en materia político-electoral.	Ejecutivo	Electoral	0.06
Decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política en materia de energía.	Ejecutivo	Energía	1

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de información Legislativa, Gaceta Parlamentaria de la Cámara de diputados y <http://www.diputados.gob.mx/Votaciones.htm>

Bibliografía

Bartolini, Stefano. Mair, Peter. *Identity, Competition, and Electoral Availability: the stabilisation of European electorates 1885-1985*, Cambridge University Press, USA, 1990.

Borjas Benavente, Adriana. *Partido de la Revolución Democrática: Estructura, organización interna y desempeño público: 1989-2003*. Ed. Gernika, México, 2003.

Cadena Roa, Jorge. *El PRD: orígenes, itinerario, retos* UNAM, México, 2013.

Cansino Ortiz, Cesar, Becerra Chávez, Pablo Javier. *Después del PRI: Las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México*, Centro de Estudios de Política Comparada, México, 1998.

Luis Salazar (coord.), *1997: elecciones y transición a la democracia en México*, ed. Cal y Arena, México, 2000.

Carmona León Raymundo, Cortes, Gómez, Loyo, Martínez, Muñoz y Pavón. *La educación en la LX Legislatura: saldos y pendientes* [en línea] Diciembre 2009 [Fecha de consulta: 20 de junio 2014] Disponible en: <<http://estepais.com/site/?p=26753>>

Casar, María Amparo. *Quince años de gobiernos sin mayoría en el Congreso mexicano. Política y Gobierno* [en línea] 2013 [Fecha de consulta: 22 de junio de 2014] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60328531001>>

De Swaan, *Coalition Theories and Cabinet Formation*, Elsevier, Amsterdam, 1973.

Downs, Anthony. *Economic Theory of Democracy*. Harper and Row, New York, 1957

Fernández Christlieb, Paulina y Octavio Rodríguez Araujo. *Elecciones y partidos en México*, Ed. El Caballito, México, 1986.

Flores Andrade, Anselmo. "División interna y confrontación externa del PRD después de la elección presidencial (Julio 2006-Junio 2009)", *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*. Año V, N° 10 Julio-Diciembre de 2010.

González Tule, Luis Antonio. *Cohesión partidista en la cámara de diputados en México: el caso del PRI, PAN y PRD (1997-2006)*. Universidad de Salamanca, 2007.

Hawkins, Kirk y Morgenstern Scott. *Cohesion of Legislators in Latin America: Patterns and Explanations*, Duke University, Durham, 2000.

Hill, Quaille Kim. *Multiple-Method Measurement of Legislators' Ideologies*, Comparative Legislative Research Center, USA, 2001.

Huber, John y Ronald Inglehart. "La izquierda y la derecha en 42 sociedades," *Este País*, núm. 66, septiembre de 1996.

Huntington, Samuel P. *El orden político en las sociedades en cambio*, Paidós, Buenos Aires. 1991.

Janda, Kenneth. *Political Parties: A Cross-National Survey*, The Free Press, New York, 1980.

Laver Michael, *Estimating the Policy Position of Political Actors*, Routledge, London, 2001.

López Díaz, Pedro. *La clase política mexicana: diccionario*. Ed. La Jornada, México, 2006

Martínez Bermúdez, Guillermina. *La agenda legislativa de la LVII a la LVIII Legislatura (1997-2002)*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2001.

Meller, Norman. *Legislative Behavior Research*, University of Utah, USA, 1960.

Moreno, Alejandro. “El espacio de los partidos mexicanos: Expertos y público de masas en la interpretación de la izquierda y la derecha”, *Este País*, núm. 69, México, diciembre 1996.

Morgenstern, Scott. *Patterns of Legislative Politics: Roll-Call Voting in Latin America and the United States*, Cambridge University Press, USA, 2004.

Pablo Becerra Chávez. “Las elecciones de 1997: La nueva lógica de la competencia”, en *Después del PRI. Las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México*, Centro de Estudios de Política Comparada, 1998

Paoli Bolio Jose (coord.), *La Cámara de Diputados en la LVII Legislatura*, Cámara de Diputados, México, 2000

Reveles Vázquez, Francisco. *PRD: los problemas de la institucionalización*. Ed. Gernika, México, 2004

Robles Peiro, Gustavo. *Dimensiones espaciales de votación legislativa en las cámaras de diputados de la LX Legislatura, 2006-2009*. Gaceta de Ciencia Política ITAM, México, 2009

Ruiz Rodríguez, Leticia. *La coherencia partidista en América Latina*. Parlamentarios y partidos, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2007.

Sartori, Giovanni. *Partidos y Sistemas de Partidos*. Ed. Alianza, España, 1976.

Wahlke, John C. *Legislative Behavior, 1967-1968*, Comparative Legislative Research Center, USA, 1987.

Woldenberg, Jose. *El cambio político en México*, Colegio del Estado de Hidalgo, México, 2007



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ACTA DE EXAMEN DE GRADO

No. 00158

Matrícula: 2123802533

COHERENCIA PARTIDISTA Y
COMPORTAMIENTO LEGISLATIVO
DE LOS DIPUTADOS FEDERALES
DEL PRD: LVII, LX y LXII
LEGISLATURA

En México, D.F., se presentaron a las 10:00 horas del día 24 del mes de septiembre del año 2014 en la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana, los suscritos miembros del jurado:

DR. ALVARO FERNANDO LOPEZ LARA
DRA. OLGA ROCIO DIAZ CANCINO
DR. VICTOR MANUEL ALARCON OLGUIN

Bajo la Presidencia del primero y con carácter de Secretario el último, se reunieron para proceder al Examen de Grado cuya denominación aparece al margen, para la obtención del grado de:

MAESTRO EN ESTUDIOS SOCIALES (PROCESOS POLITICOS)

DE: DIEGO ERNESTO AGUILAR SOSA



DIEGO ERNESTO AGUILAR SOSA
ALUMNO

y de acuerdo con el artículo 78 fracción III del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, los miembros del jurado resolvieron:

APROBAR

Acto continuo, el presidente del jurado comunicó al interesado el resultado de la evaluación y, en caso aprobatorio, le fue tomada la protesta.

REVISÓ

LIC. JULIO CESAR DE LARA ISASSI
DIRECTOR DE SISTEMAS ESCOLARES

DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE CSH

DRA. JUANA JUAREZ ROMERO

PRESIDENTE

DR. ALVARO FERNANDO LOPEZ LARA

VOCAL

DRA. OLGA ROCIO DIAZ CANCINO

SECRETARIO

DR. VICTOR MANUEL ALARCON OLGUIN

